DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno General de la isla de Cuba.

SECRETARIA.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 14 del mes próximo pasado el Real Decreto siguiente:

Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado expedir con esta fecha el decreto siguiente:—A propuesta del Ministro de Ultramar y para los efectos del decreto de esta fecha creando una Comision encargada de redactar la legislacion hipotecaria que se ha de aplicar á Puerto-Rico, vengo en nombrar Presidente de dicha Comision á D. Salvador Albacete, diputado á Córtes por aquella provincia y fiscal del Consejo de Estado, vocales de la misma al duque de Veragua, D. José Agustin Cartagena y D. Antonio Soler abogados y diputados á Córtes por Puerto-Rico, D. Bienvenido Olive Subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, D. Victorino Arias, Lombana y D. Rafael de la Escosura y Escosura, oficiales de la Direccion General de los Registros citados D. Eduardo de Castro y Serrano, jefe del Negociado de contribuciones, rentas ó impuestos del Ministerio de Ultramar y D. Francisco Levis y Devesa que lo es del Negociado del Notariado en el propio ministerio.—Dado en Palacio á 14 de Julio de 1876.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar, Adelardo L. de Ayala.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Y acordado su cumplimiento el dia de ayer por S. E. de su órden se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, Agosto 10 de 1876.
El Secretario del Gobierno General,
R. Ruiz Martinez.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

ESTADO MAYOR.
Seccion 1ª

Real órden concediendo indulto á los prófugos en los casos que se expresan.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real órden circular de 21 de Abril último, dice al Excelentísimo Sr. Capitan General de esta isla lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Por el Ministerio de la Gobernacion, y con fecha de hoy, se ha expedido la Real órden siguiente:—Dada cuenta al Rey (q. D. g.) de las comunicaciones dirigidas á este Ministerio por el Gobernador de la provincia de Valencia en 13 de Enero último y 11 del actual sobre aplicacion de la gracia de indulto concedida en Reales órdenes expedidas por el Ministerio de la Guerra en 19 de Diciembre anterior y 3 del presente mes á prófugos que no se hallan comprendidos en el tenor literal de las mismas, S. M. se ha servido disponer lo siguiente:—1º Los prófugos de cualquier llamamiento, con exclusion del extraordinario de 125,000 hombres, que voluntariamente se hayan presentado ó se presenten para ser ingresados en caja dentro del término de 2 meses contados desde la publicacion de la presente resolucion, serán indultados de la pena que como tales pueda corresponderles, debiendo en su consecuencia servir el tiempo señalado en su respectivo llamamiento, con facultad de redimir su suerte por 2500 pesetas si proceden de las reservas de 1873 y 1ª y 2ª de 1874, ó por 2,000 pesetas en otro caso.—2º Tambien podrán presentar sustitutos que cubran sus plazas con las condiciones prevenidas en el artículo 22 de la Real órden circular de 13 de Agosto último, siendo de su cuenta la manutencion y trasporte de dichos sustitutos á los puertos de embarque, sin que los mismos tengan derecho á las gratificaciones extraordinarias señaladas á los que pasan á servir voluntariamente en los ejércitos de Ultramar.—3º Los prófugos procedentes del llamamiento extraordinario de 125,000 hombres, serán destinados á la reserva con arreglo á la circular expedida por el Ministerio de la Guerra en 28 de Marzo último, y podrán redimir su suerte por la cantidad de 1,550 pesetas, determinada en el artículo 14 del decreto de 18 de Julio de 1874.—De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de esta comision provincial y demás efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 21 de Abril de 1876.—Romero Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de...... De Real órden comunicada por el Ministerio de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, Agosto 10 de 1876.—El Coronel Jefe de Estado Mayor interino, Pedro del Manzano.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

CIRCULAR.

Deseando conciliar el interés del comercio con el de la renta de Aduanas y accediendo á la instancia presentada por varios comerciantes para que les conceda un plazo con objeto de cumplir lo dispuesto en la circular de esta direccion fecha 10 de este mes, he dispuesto que la referida circular empiece á regir en el plazo de un mes á contar desde esta fecha.—Lo que se inserta en la Gaceta para conocimiento general.—Dios guarde á Vds. muchos años. Habana, 11 de agosto de 1876.—José Cánovas del Castillo.

Sres. Administradores y Colectores de Aduanas.

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA DISPONIBLE EN LA TESORERIA CENTRAL EL DIA 14 DE AGOSTO.

En efectivo.	Metálico	629,477 78	
	Billetes	722,817 84	1.352,295 62
En pagarés		1.049,779 50	
En otra clase de papel		2.006,093 38	3.055,872 88
Total de la existencia			4.428,168 50
Pagos verificados el dia 12:			
En billetes del Banco		615 60	
Pagarés realizables:			
En oro		6,001 55	6.616 55

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Acercándose la época del equinoccio, y conviniendo á la seguridad de los buques surtos en el puerto, que los capitanes y patrones de los mismos tengan conocimiento oportuno de la bajada de los barómetros y demás indicios que puedan anunciar proximidad de mal tiempo, á fin de que con la debida anticipacion procedan á reforzar sus amarras, disponer convenientemente su arboladura y tomar las demás medidas que las circunstancias requieran, he acordado queden establecidas al efecto las señales siguientes, que se largarán y se mantendrán izadas el tiempo conveniente en el asta de bandera de esta Capitanía de Puerto.

Bandera triangular roja.—Hay señales de mal tiempo: empieza á bajar el barómetro.

Bandera triangular roja, bola negra inferior.—El barómetro baja sensiblemente y aumentan las señales de proximidad de mal tiempo.

Bandera triangular roja, idem amarilla á popa por mitad horizontal.—Hay señales de que el tiempo levanta, empieza á subir el barómetro.

Habana, 10 de Agosto de 1876.—*José Martinez.* 60-11

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Desde el dia 25 del corriente darán principio en esta Comandancia General ante la junta nombrada al efecto los exámenes de pilotos particulares correspondientes al presente mes de los que oportunamente lo soliciten; y los que deberán promover sus instancias al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero documentadas como corresponde antes del dia 20, desde cuya fecha quedarán sin curso las demás que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros, planos é instrumentos náuticos necesarios al efecto, y que para ser aprobados han de demostrar su suficiencia en el uso de luces, señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordages en la mar y el modo de comprobar la conveniente colocacion de los faroles y pantallas, con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino en 19 de Marzo de 1870.

Habana, Agosto 5 de 1876.—El 2º Secretario, *Agustin Delaritle.*

Monte de Piedad de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, se ha traslado este establecimiento del local que ocupaba en la Plaza de Armas, edificio conocido por antigua Intendencia, á las habitaciones que se le han consignado en el ex-convento de Santo Domingo, por la parte que da frente de la calle de San Ignacio, quedando desde esta fecha abiertas las operaciones que se habian suspendido á causa de las obras que han sido preciso ejecutar en el nuevo local para su instalacion.

Lo que se pone en conocimiento del público y Juzgados civiles interesados en los valores que el contiene, para los efectos consiguientes.

Habana, Agosto 13 de 1876.—El Director, El Conde de C. Ponce de Leon y Maroto. C 15715 8-10

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Estando al cobro el tercer trimestre corriente del 15 p₰ por las fincas urbanas y rústicas, se anuncia por este medio para que los señores contribuyentes concurran á satisfacerlo á la oficina municipal en el plazo concedido de ocho dias hábiles á contar desde la fecha. Habana, 13 de Agosto de 1876.—El Recaudador.
15341 8-13

Intendencia del Ejército de la Isla de Cuba.

Directiva.—Negociado 2º

Habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General que se contrate una chalana para el servicio del Júcaro, en vez de una lancha, en su vista se ha servido disponer el Sr. Sub-Intendente Militar segundo Jefe se suspenda la subasta anunciada con este objeto para el 12 del actual.—Habana y agosto 10 de 1876.—El Comisario de Guerra de 1ª clase, secretario, Agustin Van Berzeghe. 3-13

INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES.

OFICINAS MUNICIPALES.

Debiendo pasar á la Seccion de Atrasos los recibos municipales correspondientes al pasado año económico, vencidos en 30 de junio último y el auxilio de Guerra, cuyo cobre á domicilio acaba de efectuarse, y notándose en muchos de ellos al respaldo que no existe el establecimiento ó el interesado, ó no es la razon social ú otra causa, se hace saber por este medio á los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas por las auto dichas materias ó por que no se les haya presentado, que hasta el dia 16 del actual inclusive se encontrarán á su disposicion en esta oficina los expresados recibos, pasado el cual se devolverán para su cobro por la via de apremios, segun lo dispuesto.

Habana, agosto 11 de 1876.—El Recaudador.
15?81 1-12

HABILITACION DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Los Sres. Directores que estuvieron en posesion de las referidas Escuelas hasta junio de 1873, se servirán pasar por sí ó por medio de apoderado á la calle del Obispo núm. 31 para enterarles de un asunto que les concierne. Habana, agosto 12 de 1876.—Andrés Pego. 3-15

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

Negociado de aprendizage de Artes y Oficios.

SECRETARIA.

Concordante con lo que previene el artículo 8º del Reglamento de este Ramo, recientemente aprobado y mandado observar por resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General, los maestros ó dueños de talleres de Artes y oficios pueden contratar á los menores blancos y de color que estimen convenientes para enseñarles, de acuerdo con sus padres ó tutores, el oficio que ejerzan, segun lo resuelto con anterioridad por el Gobierno General de la Isla; y como al conceder dicha gracia, fué con la indispensable condicion de que los contratos escritos que formulen se presenten en esta Secretaría para la oportuna toma de razon, á fin de que se puedan oir las reclamaciones que puedan ocurrir entre las partes contratantes, ha dispuesto el Sr. Concejal D. Francisco Ventosa, Inspector del expresado Ramo, se publique por los periódicos de esta ciudad para conocimiento de los que tengan menores contratados del modo dicho, que presenten á la mayor brevedad en esta Oficina, los referidos contratos al objeto indicado; bien entendido, de que caso de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Habana, Agosto 10 de 1876.—Ramon de Echavarría. 3 15

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Habana.—El vapor correo español MANUELA, saldrá de este puerto para el de St. Thomas á las 5 del 20 del corriente haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Pto. Plata, Mayagüez, Aguadilla y Pto. Rico.

Hasta las 2 de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de esta Administracion Central la correspondencia que ha de conducir dicho punto.

Lo que se inserta en la Gaceta y demás periódicos de la capital para conocimiento del público.

Habana 8 de agosto de 1876.—El Administrador general, P. S. M. Cañas.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Administracion Principal de Rentas.—Seccion de Bienes Embargados é Incautados.

Pliego de condiciones para el arrendamiento del ingenio San José incautado á D. Francisco Agramonte situado en el partido de la Enramada, jurisdiccion de Santiago de Cuba.

1º La Administracion Principal de Rentas da en arrendamiento dicho ingenio bajo el tipo de doce mil pesos en oro anuales y por el término de seis años á contar desde la fecha en que se verifique el remate.

2º Si al terminar el contrato no ha extraido el arrendatario todos los frutos elaborados durante la última zafra, podrá extraerlos de la finca con ayuda de la dotacion de la misma.

3º La Administracion Principal de Rentas hará entrega de la finca al que resulte arrendatario, con todas sus siembras, árboles frutales y de monte, cercas, edificios, máquinas, aparatos, útiles, dotacion de esclavos y asiáticos de la propia finca, dotacion de esclavos y asiáticos de bienes embargados que se halla á cargo de la propia Administracion, boyada, animales, crianzas, carretas, carretones, muebles semovientes y cuanto más conste del inventario que se formará con toda escrupulosidad al hacerse la entrega.

4º El arrendatario podrá introducir de su cuenta en la finca los aparatos, máquinas, aperos, dotacion de brazos y animales que crea conveniente para el fomento y aumento de productos de la misma.

5º No podrá el arrendatario extraer brazos, animales ni aperos pertenecientes á la finca para trabajar en otra, aunque sea de su propiedad ó se halle á su cargo.

6º Tendrá la obligacion el arrendatario de mantener, calzar y asistir con todo esmero en sus enfermedades y bajo direccion facultativa, á toda la dotacion, dando anualmente á cada uno de los individuos dos vestidos ó esquifaciones con una frazada y chaqueton de lana, sombrero, pañuelo y zapatos en caso de necesidad.

7º La manutencion constará de media libra de carne, viandas, arroz, plátanos y maiz y la correspondiente sal en tres comidas diarias cuidándose de que el alimento de los enfermos se confeccione en la forma conveniente.

8º La Administracion Principal de Rentas, tendrá derecho á enviar á la finca un Inspector, siempre que lo crea oportuno, que examine si el trato que se da á la dotacion es benigno si su manutencion es buena y saludable y si se disfruta de las horas de descanso que previenen los reglamentos, como tambien si los animales se conservan en buen estado y si se cumplen todas las condiciones del contrato.

9º El arrendatario estará en la obligacion de abonar á los asiáticos, pertenecientes á la dotacion de la finca ó procedentes de bienes que están á cargo de la Administracion Principal con la mayor puntualidad y mensualmente, los jornales que tengan estipulados en sus contratas hasta que estén recontratados el dia del arrendamiento ó se recontraten con posterioridad dándoles asimismo el vestuario correspondiente.

10. Igualmente abonará el arrendatario á la Administracion Principal de Rentas, el jornal de 17 pesos mensuales por cada uno de los esclavos pertenecientes á bienes embargados que estén en la finca y no sean de su dotacion, sin deduccion alguna por enfermedad y sí sólo por fuga ó muerte.

11. Tambien abonará la propia Administracion seis pesos mensuales por cada uno de los asiáticos pertenecientes á los bienes embargados que no sean de la dotacion de la finca, además del jornal que se estipule con los mismos colonos si éstos se recontratan.

12. En los casos en que por disposicion gubernativa haya que entregará sus dueños ó patronos alguno de los esclavos ó asiáticos que existan en la finca por habérseles levantado el embargo, el arrendatario deberá entregárselos sin derecho á que sean repuestos.

13. Los arrendatarios están en la obligacion de dar parte inmediatamente á la Administracion Principal de Rentas de la alta y baja que ocurra en las dotaciones por nacimiento, fuga ó muerte justificando esta por los medios legales, dando parte al Juez local é instruyendo el correspondiente sumario que se remitirá á las oficinas de la misma Administracion.

14. Si los arrendatarios quieren recontratar de nuevo los asiáticos, cuyas contratas hayan cumplido durante el tiempo de arrendamiento y deseen recontratarse, deberán hacerlo por cuenta de la finca y en manera alguna por la suya propia, pues se consideran aquellos afectos á la misma finca.

15. Los colonos que recontrate el arrendatario para el servicio de la finca y hayan cumplido su contrata en la misma, tendrán derecho al nuevo jornal que se estipule en la recontrata, cesando en este caso el abono de los seis pesos mensuales que segun el artículo once deben abonarse á la Administracion Principal por aquellos que procedentes de bienes embargados no son de la dotacion de la finca.

16. Será obligacion del arrendatario conservar en buen estado las siembras de cañas y viandas, aumentándolas todo lo posible para que crezca en proporcion la produccion de la finca, las cercas y árboles frutales, los edificios, aparatos, máquinas, carretones, arados y toda clase de aperos, á fin de que al terminar el contrato de arrendamiento se entregue todo en el mismo estado útil en que lo reciba.

17. Igualmente conservará, reponiendo lo necesario las hormas, repartideras y útiles de la casa de ingenio, purga, mayoral, enfermería, etc., etc., á fin de que al devolver la finca lo haga en el mismo estado útil en que lo recibe.

18. Serán de cuenta del arrendatario las altas y bajas que ocurran en la boyada, debiendo entregarla á la terminacion del contrato en el número y estado útil en que la reciba.

19. No podrá el arrendatario hacer alteracion alguna en las máquinas, aparatos y edificios sin la autorizacion de la Administracion Principal.

20. Las mejoras y aumentos que resulten en los edificios, siembras, cercas, árboles, etc., quedarán á beneficio de la finca, sin derecho á indemnizacion.

21. El arrendatario podrá introducir en la finca, máquinas, aparatos y otros útiles que considere necesarios, pero sin alterar los existentes y en este caso conservará la propiedad de dichos efectos, que podrá vender terminado el contrato, al nuevo poseedor de la finca, ó llevárselos con tal que deje los trenes, máquinas, aparatos y demás existentes en el mismo estado en que los reciba.

22. Tambien podrá el arrendatario introducir en la finca los bueyes que crea conveniente conservando la propiedad de ellos en todo tiempo y llevárselos á la terminacion del contrato.

23. El arrendatario podrá hacer uso de los montes para cortar la leña necesaria á la molienda, sembrando de caña el terreno desmontado pero en manera alguna le será permitida la venta de la leña, madera ni ningun otro producto que no sea el de la caña, maiz ó viandas.

24. El arrendatario podrá cortar y extraer de los montes de la finca todas las maderas que necesite para la reparacion ó aumento de los edificios, carretas, arados, caminos, cercas y demás ramos pertenecientes á la finca, sin que pueda extraerlas ni aún para otras fincas de su propiedad ó arrendadas, ni para otros usos.

25. No tendrá derecho el arrendatario para exigir de la Administracion Principal de Rentas al terminar su contrato, ninguna indemnizacion por mejoras ó adelantos que haya hecho en la finca, pues sólo podrá extraer de ella, como de su propiedad las máquinas, aparatos, bueyes, animales y útiles que haya introducido despues de cubierto el número que exista al recibir la finca.

26. En caso de que por el Gobierno General se acuerde el desembargo de la finca de que se trata, el propietario tendrá que respetar el presente contrato, para lo cual la Administracion Principal de Rentas lo notificará esta clausula ántes de proceder á la entrega de sus bienes.

27. Será obligacion del arrendatario al terminar su contrato, dejar por lo ménos una caballería de tierra de buena semilla de planta para hacer la siembra de frio que necesita toda finca.

28. En la última zafra no se permitirá que se prolongue la molienda más allá del 31 de Mayo, por lo muy perjudicado que queda el campo que se corta en el mes de Junio para la zafra siguiente.

29. Si terminase la molienda ántes de la época fijada para la entrega de la finca, deberá aplicarse toda su dotacion á la limpieza del campo, lo mismo que durante las interrupciones de molienda para no se perjudique el campo por falta de asistencia.

30. El arrendatario no tendrá derecho á reclamar de la Administracion Principal ninguna indemnizacion por razon de perjuicios en ningun caso, ni tampoco por mejoras que haya hecho en la finca durante el período de su arrendamiento.

31. En el caso de que ocurra un siniestro por explosion de una ó mas calderas de vapor, roturas de algunas piezas de máquina ó aparato ú otros casos fortuitos, será de cuenta del arrendatario su reparacion, sin derecho á indemnizacion alguna.

32. Será obligacion del arrendatario conservar los techos de los edificios en buen estado, reponiendo las tejas rotas para que no haya goteras y las maderas no se inutilicen.

33. Para tomar parte en la subasta, deberá presentarse con el pliego de proposicion la carta de pago que acredite haberse depositado en la caja de la oficina la suma de dos mil pesos á fin de responder al cumplimiento de la proposicion. Dicha cantidad será devuelta al terminarse el acto del remate á todos aquellos á quienes no se adjudique el arriendo, continuando en depósito la correspondiente al que resulte arrendatario, hasta tanto se otorgue la escritura de arrendamiento y se preste la fianza definitiva.

34. La persona á quien se adjudique el arrendamiento, deberá prestar una fianza importante el *veinte y cinco* por ciento del valor del ingenio si se hace en efectivo ó en acciones del Banco Español de la Habana por su valor nominal, ó del *cincuenta* por ciento si la fianza consiste en fincas urbanas sitas en esta capital á satisfaccion de la Administracion Principal de Rentas. Dicha fianza tiene por objeto garantizar el pago del total importe del arrendamiento que ha de efectuarse, entregándose en las Cajas de la oficina por mitad en los meses de Febrero y Mayo.

35. Si cumplido un plazo no fuese satisfecho precisamente en el dia señalado ó faltase el arrendatario á cualquiera de las condiciones establecidas en este pliego, perderá la fianza y se dará por rescindido el contrato, con obligacion de satisfacer los daños y perjuicios que la rescision origine y en cuya calificacion se someta lo que la Administracion Principal decida, renunciando á toda reclamacion.

36. Si el arrendamiento se realiza despues de comenzada la zafra actual corresponderán al arrendatario los *frutos elaborados*, debiendo respetar las ventas de frutos que se hayan efectuado, pero con la obligacion de pagar al contado el importe de los gastos de refaccion invertidos en la finca desde 1º de Diciembre.

37. Se entenderá en todo tiempo, para que nadie alegue ignorancia, que todos los frutos de la finca arrendada están afectos preferentemente al pago del arrendamiento, sin que á él puedan tener prelacion los contratos de adelanto sobre los mismos frutos, ni los gastos de refaccion ni de cualquier otro orígen.

38. Los costos de escritura serán de cuenta del arrendatario, así como el pago de las contribuciones que recaigan sobre la finca, pero el pago de los censos será de cuenta de la Administracion.

39. El acto del remate se efectuará en esta ciudad, en la Seccion de Bienes embargados ó Incautados (Mercaderes 2) y en la Administracion de Rentas de Santiago de Cuba simultáneamente el dia veinte y seis del actual á las doce de la mañana, haciéndose la adjudicacion al mejor postor, á reserva de la superior aprobacion.

40. Las proposiciones se admitirán hasta una hora ántes de la señalada para el acto, en papel del sello 8º y en pliego cerrado con sujecion al modelo que se acompaña, expresándose en la cubierta que contiene proposicion para el arrendamiento del ingenio de que se trata.

41. No se aceptará proposicion alguna inferior al tipo señalado para el arrendamiento, si despues de abiertos los pliegos resultan dos ó más proposiciones iguales, se abrirá por espacio de un cuarto de hora una puja á la llana entre los autores de dichas proposiciones.

42. Los que pretendan tomar parte y deseen adquirir datos respecto de la produccion y demás circunstancias de dicho Ingenio, podrán acudir á la Seccion de Bienes embargados en los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.

Habana, Agosto 2 de 1876.—*José del Campo.*

MODELO DE PROPOSICION.

Don N...... N...... vecino de .... enterado del anuncio inserto en la *Gaceta* de esta capital de la (fecha y de las condiciones que se exigen para el arrendamiento del ingenio "San José," ofrezco por él la cantidad de.... (en letra) pesos anuales, comprometiéndome á cumplir en todas sus partes las expresadas condiciones y acompañando á esa proposicion la carta de pago del depósito de dos mil pesos, requerido para optar á la licitacion.

Fecha y firma del interesado.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General pliegos de condiciones para el remate del alumbrado público de aceite de Roro en esta ciudad y partidos de la jurisdiccion; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, presidente, se ha servido señalar el dia 23 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª para que tenga efecto el acto con extricta sujecion al pliego de condiciones que se insertan á continuacion.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en el Diario de la Marina para general conocimiento.

Habana, Agosto 2 1876.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Pliego de condiciones para sacar á pública subasta el servicio del alumbrado de aceite de los barrios extramuros de esta ciudad y pueblos de su jurisdiccion.

Artículo 1º El contratista se obliga á alumbrar con la luz de aceite de carbon conocido por de Roro, de primera calidad, los faroles existentes en los barrios de esta ciudad y su jurisdiccion, exceptuando los que se alumbran con gas; empezándose á puesta del sol hasta el amanecer, en el concepto de que la indicada parte de la poblacion estará siempre alumbrada con luz artificial ó con la de la luna, y entendiéndose que sólo dejará de hacerse este servicio en los cuartos de luna creciente y llena.

Art. 2º Serán del cargo del contratista las reformas y reparaciones que necesiten los actuales faroles para que pueda emplearse en ellos el alumbrado de aceite de Roro, así como el costo de las lámparas, bombillos y demás útiles que sean necesarios á ese efecto, quedando obligado por el mero hecho de ser rematador á que se efectúe el colocar los faroles que durante el término de la contrata se le exijan por el Excmo. Ayuntamiento sin remuneracion de ninguna especie por parte de la Municipalidad.

Art. 3º Las mechas que se empleen en las candilejas ó lámparas tendrán 25 milímetros de espesor ó sean las que en el comercio se conocen con el núm. 3, sin que por ningun concepto puedan variarse sus dimensiones por el contratista.

Art. 4º Comenzará á alumbrarse la parte de poblacion expresada en el artículo primero, quince dias despues de aprobada la subasta.

Art. 5º Las reformas y reparaciones que se hagan por el contratista en los actuales faroles, así como las lámparas, bombillos, etc. que se usen, quedarán á la conclusion de la contrata á beneficio del Excmo. Ayuntamiento sin que por ello se exija indemnizacion alguna, quedando obligado á entregar los faroles, pescantes, escaleras, repuestos, depósitos y demás enseres para el servicio, exceptuándose únicamente los esclavos que se empleen por el contratista en el ramo, todo en el mismo estado que lo reciba.

Art. 6º La contrata durará tres años fijándose como tipo para oir proposiciones el precio de dos pesos diez centavos por cada farol de los de esta ciudad y dos pesos sesenta centavos por cada uno de los de los partidos de la jurisdiccion que se abonarán mensualmente.

Art. 7º Para el cumplimiento de los artículos anteriores el contratista se obligará á otorgar fianza hipotecaria hasta la cuarta parte del importe anual del remate.

Art. 8º Si por cualquier causa ó evento el contratista dejase de alumbrar una ó más noches el todo ó parte de la poblacion ya de extramuros como de los partidos de su jurisdiccion, queda obligado el rematador á satisfacer al Municipio como penas, desde 25 á 500 pesos á juicio de la Presidencia, los que quedarán á beneficio del procomunal y sin derecho El Excmo. Ayuntamiento en tal caso á mandar á alumbrar por su cuenta á los que no lo hubiere hecho el contratista por cuenta de este; y cuyo importe deducirá de lo que estuviere adeudando por el servicio ó del depósito que constituye á garantir su responsabilidad, dado que no lo abonase inmediatamente.

Art. 9º Si se notase poco aseo en el alumbrado y si faltase á cualquiera de las condiciones estipuladas en lo relativo al modo de verificar dicho alumbrado incurrirá en la multa que segun las circunstancias se sirva imponerle el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 10.—El número de faroles de que se haga cargo el nuevo contratista sufrirá la disminucion progresiva que vaya proporcionando la sustitucion de los mismos por los del alumbrado de gas, que puedan irse colocando, prévio aviso al contratista con dos meses de anticipacion sin que por esto pueda exigir indemnizacion de ninguna especie.

Art. 11. Por los faroles que se supriman se hará la rebaja correspondiente al contratista con dos meses de anticipacion, el cual no tendrá derecho á indemnizacion alguna por dicha disminucion, así como ni por causas imprevistas ó por hechos que no puedo evitar la Municipalidad.

Art. 12. Al contratista se le entregarán por el Excmo. Ayuntamiento, por inventario, los faroles útiles y demás que se expresan en el artículo 4º y se obligará á ponerlos á su costa y entregar igual número de lo que se especifique, en el mismo estado que se indica en el artículo citado.

Art. 13. Para ser postor se requiere el depósito prévio en la Caja Municipal de la cantidad de 350$; cuya suma se entregará en efectivo ó en bonos del Excmo. Ayuntamiento. Esta suma responde de la separacion del remate despues de adjudicado y de los demás perjuicios imputables, devolviéndose sin demora dicho depósito á los que no resulten rematadores. La Municipalidad conservará en depósito la que corresponda al que resulte rematador, hasta que preste la fianza que expresa el artículo 7º

Art. 14. El Excmo. Ayuntamiento se obliga á abonar mensualmente ántes del 10 del mes siguiente el importe de lo que resulte adeudarse de anterior.

Art. 15. El rematador queda obligado al pago de todos los gastos de publicacion que motive la subasta y al reintegro del papel sellado que deba usarse en el expediente; así como el abono al Estado del impuesto de medio por ciento sobre el importe del arbitrio, como contratista municipal.

Art. 16. Cuantas cuestiones se susciten sobre el cumplimiento y demás efectos de la contrata se resolverán gubernativamente por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, pudiendo despues los interesados en caso de inconformidad dirigirse por la misma via al Excmo. Sr. Gobernador General quien resolverá lo más conveniente.

Art. 17. Agotada la via gubernativa compete conocer en lo contencioso-administrativo al Excmo. Consejo de Administracion.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N....... vecino de...... enterado por los anuncios publicados en la Gaceta de...: del remate del servicio del alumbrado de aceite de los barrios de esta ciudad y su jurisdiccion, me comprometo tomarlo á mi cargo por la cantidad de...... (aquí pondrá el precio máximo que ofrezca) fecha y firma del interesado.

Haba, 27 de Julio de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

Seccion de bienes embargados é incautados.

Acordado por la Superioridad el arriendo en pública subasta de las estancias tituladas Las Torres y Azotea, situadas en la jurisdiccion de la Habana, pertenecientes á los bienes del infidente D. Miguel de Embil, se ha señalado el dia 21 del corriente á las doce de su mañana para que tenga lugar el remate en la seccion de Bienes Embargados, sita en la calle de Mercaderes núm. 2, bajo las condiciones que se indican en el siguiente:

Pliego de condiciones para el arrendamiento de las estancias Las Torres y Azotea.

1º La Administracion principal de Rentas da en arrendamiento las estancias Las Torres y Azotea, compuestas de 6¾ caballerías de tierra por la cantidad de mil setecientos veinte pesos en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español, al año.

2º La duracion de este contrato será por dos años debiendo el arrendatario, con tres meses de anticipacion, avisar si le conviniese continuar en las fincas, y en caso afirmativo será preferido siempre que en el acto de la subasta iguale la mejor proposicion adjudicándoselas por dos años.

3º El pago del arrendamiento se hará en esta forma; un semestre adelantado en calidad de fianza y el resto por trimestres vencidos.

4º El arrendatario recibirá y devolverá las fincas bajo detallado inventario quedando á favor de las mismas todas las mejoras que se hagan en ellos sin derecho á indemnizacion.

5º Si dejare de abonar algun plazo se rescindirá el contrato con pérdida de fianza y se exigirá el importe del tiempo que tarden en arrendarse nuevamente las fincas.

6º Si durante el tiempo del contrato se decretase el desembargo del dueño de las estancias y hubiese que devolverlas quedará terminado el arriendo por la Administracion sin opcion á reclamar cosa alguna.

7º El contrato no podrá rescindirse sino en dichos dos casos y en los de fuerza mayor, invasion enemiga y fuego del cielo que sólo son los que señala la Ley.

8º El pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias que hoy se pagan y en lo sucesivo se impongan, es de cuenta del arrendatario.

9º Las costas de escrituras y demás que originen la entrega serán de cargo del arrendatario.

10. Para presentarse como licitador deberá constituir el que lo solicite un depósito igual al 10 p₰ del tipo señalado, acompañando en pliego cerrado con las proposiciones la carta de pago que lo acredite.

11. Los pliegos se admitirán hasta la misma hora de la subasta.

12. En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales se abrirá puja verbal por espacio de diez minutos sólo entre los autores de ellas.

13. La adjudicacion se hará al mejor postor á reserva de la aprobacion del Ilmo. Sr. Director de Hacienda.

14. Inmediatamente despues del remate se devolverán las cantidades depositadas á todos los que hayan tomado parte en él, excepto al del adjudicatario que permanecerá en caja hasta que se extienda la escritura y se consigne la fianza que determina la condicion 3ª

15. El contrato empezará á regir al tercer dia de comunicada la aprobacion, debiendo ponerse al arrendatario en posesion de la finca dentro de dicho plazo.

16. No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo señalado en la condicion 1ª

17. Las proposiciones se extenderán en papel del sello 8º con arreglo al siguiente

MODELO.

D....... vecino de ...... enterado del pliego de condiciones publicado para el arrendamiento de ofrece la suma de...... (en letra) pesos anuales, comprometiéndose á cumplir en todas sus partes lo que se previene en dicho pliego.

Fecha y firma del proponente,

Lo que se anuncia en el Diario de la Marina para general conocimiento y á fin de que los que deseen interesarse en la subasta y quieran enterarse de las condiciones acudan á la seccion de Bienes embargados, sita en la calle de Mercaderes n. 2, donde se les darán cuantas noticias deseen.

Habana, Agosto 5 de 1876.—El Administrador principal, *José del Campo.*

SITUACION del Banco Español de la Habana *en la tarde del sábado 12 de Agosto de 1876.*

ACTIVO.

Caja.			
Existencia en efectivo			$ 2.601.550 82
Idem en billetes del Banco	3 971.075 65		
Idem Id. de las sucursales	1.080 ..		
Id. en billetes del empréstito de 5.000,000	1.813.400 ..	5.785.555 65	$ 8.390.106 47
Cartera.			
Vencimientos hasta 3 meses.			
Oro:	998,884 46		
Billetes:	6.336,721 60	7.335.606 06	
Idem de 3 á 6.			
Oro:	159,581 29		
Billetes:	2.742,631 60	2.902.212 89	10.237.818 95
A mas tiempo.			
Obligaciones del Tesoro al 6 por 100	6 516 415 50		
Empréstito de 20.000,000	1.358.500 ..		
Préstamos con escrituras	1 841.666 67		
Otras obligaciones	516.919 51	10.233.501 68	
Garantías de la Hacienda.			
Cuenta antigua	985.272 48		
Contrato unificacion de Deuda	277.602 49	1.262.874 97	
Documentos á cobrar por cuenta agena		2.375.822 48	21.110.018 08
Obligaciones pendientes de cobro:			
Con varias firmas		180.028 09	
Con garantía de acciones		65.244 35	245.272 44
Deudores y acreedores varios			2.646.072 35
Intendencia de Hacienda pública			920.108 70
Sucursales.			
Por capital.			
Matanzas	100.000 ..		
Cienfuegos	100.000 ..		
Cárdenas	100.000 ..		
Santiago de Cuba	100.000 ..		
Sagua la Grande	100.000 ..	500.000 ..	
Por billetes emitidos.			
Matanzas	39 050 ..		
Cienfuegos	2.825 ..	41 875 ..	
Por Garantías, contº de 25 de Agosto de 1875		21 262 90	
Por varios conceptos		1.903 996 06	2.470.133 96
Comisionados			33 507 51
Operaciones de oro cuenta Hacienda			1.295 14
Capitanía General			273.411 13
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda:			
Capitales { Oro	971.512 90		
{ Billetes	....	971.512 90	971.512 90
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro			1.500.000 ..
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés			49.684.470 ..
Créditos hipotecarios			1.267.893 88
Acciones adjudicadas			1.218 85
Propiedades.			
Mobiliario		10,501 05	
Fincas		220.006 03	230 507 08
Gastos de todas clases:			
De instalacion		66.550 58	
Generales		13.226 75	79.777 33
			$ 92 825 395 82

PASIVO.

Capital			8.000.000 ..
Fondo de reserva			659.850 47
Billetes emitidos.			
Por cuenta del Banco	15.679 621 ..		
Por emision extraordinaria de guerra	49.684.470 ..		65.364.091 ..
Cuentas corrientes:			
Oro	2.343.235 56		
Billetes	8.071.391 51		
Billetes del Tesoro	68.700 ..		10 483.327 07
Depósitos sin interés:			
Oro	105.556 13		
Billetes	814.252 59		
Billetes del Tesoro	186.200 ..		1.106.009 02
Dividendos:			
Atrasados oro	23 340 ..		
Billetes	55.911 25	79.251 25	
Corriente nº 40 ......oro		73.700 ..	152.951 25
Hacienda pública: cuenta de garantías:			
Cuenta antigua		1.365.480 32	
Contrato de unificacion de la deuda: Oro	301.668 89		
Billete	198 50	301.865 39	1.667.345 71
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos			15.547 80
Corresponsales			2.161.847 87
Hacienda Pública: cuenta de unificacion de deuda, capital en billetes			648.645 86
Contrato de recaudacion de contribuciones			287.940 84
Intereses por cobrar			2.083.346 97
Intereses por liquidar			121.182 44
Ganancias y pérdidas			70 219 52
			$ 92.825.395 82

Habana, 12 de Agosto de 1876.—Vº Bº—El Director interino, *Aciselo Piña.*—El Contador, *José Ramon de Haro.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate y por ante mí en los autos abintestado de D. Francisco Bustillo, está mandado que por 30 dias consecutivos del Diario de la Marina se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos y es como sigue:—Sr. Juez de primera instancia:—D. José Quintano procurador de Doña María Francisca y Doña María de los Angeles Bustillo, Don Ignacio Orbe, procurador de D. Pedro Bustillo y Ldo. D. José Eugenio Bernal, curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados como mejor proceda, decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto del dia 9, entra el juicio en el período de division que debe practicar el contador judicial.—Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion.—Primera: Los tres herederos mayores ó sean Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion. Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá con hipoteca é interés de 10 por 100 en la casa calle de Villegas núm. 82.—Tercera: Los plazos del ingenio San Antonio de la Seyba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de administracion que se acompaña se cobrarán por el administrador D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta: Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta: Los herederos están conformes con la cuenta de administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas y si no alcanzare cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si cobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto. A V. Sría. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta, así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar los autos al Contador judicial para la operacion de su cargo. Justicia etc.—Habana, junio 23 de 1876.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M Bustillo.—Emilio L. Romay.—Otro sí:—Yo, D. Ignacio Orbe, acompaño testimonio de poder que legitima mi persona. Sírvase V. Sría. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como antes pido fecha ut supra.—Ldo. José Eugenio Bernal.—José Quintario.—Ignacio de Orbe.

Y para su publicacion libro la presente.—Habana y julio 31 de 1876.—*Fernando Norell.* 15304 30-6ag

De Marina.—D. Angel Benito María y Latiegui, Teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los individuos que á continuacion se expresan para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan en esta dependencia á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se le sigue por robo de efectos á bordo del vapor español Sancho Panza, apercibidos que de no verificarlo se les declarará en rebeldía, teniéndose por bastante los estrados del Tribunal para notificarles las providencias que se dictaren.—Pardos, Manuel, conocido por el portorriqueño, regordete, como de 30 años de edad.—Antonio Perez, como de 15 años de edad, ayudante de cocina que fué en los últimos dias del mes de diciembre del año próximo pasado de la fonda ó cantina situada en la calle de Santa Clara núm. 20.—Un individuo blanco conocido por el guajiro, alto, delgado, con patillas y como de 27 años de edad.—Habana, agosto 11 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 9-16

De Marina.—D. Angel Benito María y Latiegui, Teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á José Chan y Cadornica, natural de Albenia, provincia de la Coruña, casado, 31 años de edad y tripulante que fué del bergantin español Progreso, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha, comparezca en esta fiscalía de causa para que preste un acto de justicia en el expediente que en queja promovió contra el capitan del mencionado buque.—Habana, agosto 7 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 9-9

De Marina.—Fiscalía de causas.—Don Angel Benito María y Latiegui, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Bonifacio Santos Abella, natural de Asturias, hijo de otro y de Germina, soltero, de 17 años de edad y de la inscripcion de esta provincia, para que dentro del término de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de la barca española Manuela; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia.

Habana, Agosto 5 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Angel Benito Mª Latiegui, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por el presente anuncio se convoca á D. Manuel Cernuda Fernandez, natural de Asturias, soltero, de 32 años de edad y labrador, y á D. Manuel Cañáz Marta, soltero, de 20 años de edad; que procedentes del puerto de Marín llegaron á esta ciudad como pasajeros á bordo de la corbeta Primera Susana en el año 1875, á fin de que se presenten en esta Fiscalía dentro del término de quinto dia, á contar desde esta fecha, para un acto de justicia.

Habana, 5 de Agosto de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-8

De Marina.—D. Vicente Perez y Andujar, alférez de navío de la Armada y Fiscal del expediente de salvamento del vapor español Alegría, etc.

Por el presente hago saber: que existiendo en mi poder la cantidad en metálico producida por la venta en pública subasta de los efectos salvados del naufragio del vapor español Alegría de la inscripcion marítima de Barcelona, acaecido el dia 26 de noviembre del año próximo pasado en los arrecifes que se hallan al N. de la isla de Cabras á la entrada del puerto de esta capital, se llama á las personas que se crean con derecho al todo ó parte del producto indicado para que se presenten provistas de los documentos creditivos de sus derechos para deducirlos dentro del plazo de un mes contado desde el dia en que por primera vez salga este edicto en el periódico oficial de la Habana.

Puerto-Rico, julio 11 de 1876.—Vicente Perez y Andujar.—Por su mandado, Pedro Vallejo y Peñalver, secretario. 30-21 jl

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Angel Benito Mª y Latiegui, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi segunda y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Andrés Merlan Malvino, hijo de Blas y María natural de la Coruña soltero, de 23 años de edad para que dentro de nueve dias contados desde la fecha comparezca en esta Fiscalía de causas para enterarlo de un procedimiento que se le sigue por no haberse presentado á los servicios, en que se le está siguiendo en averiguacion de su conducta anterior y modo de vivir, apercibido que de no verificarlo se le declarará en rebeldía teniéndose por bastante los Estrados del Tribunal para notificarle las providencias que se dictaren.

Habana, Agosto 5 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 9-8

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Angel Benito María y Latiegui, teniente de navío de la Armada, fiscal delegado de la misma.

Por decreto del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero fecha 20 de Julio último, recaido en el expediente que instruyo con motivo del extravío de la cédula de matrícula folio 1666 que poseía Hilario Delmás y Fornet, hijo de José Antonio y Agustina, natural de Vinaroz, provincia de Castellon de la Plana, casado, de 44 años de edad y matriculado de su provincia; se ha servido disponer que por edictos y nueve números de los periódicos oficiales de esta ciudad se anuncie al público la pérdida del citado documento el cual queda completamente anulado, y que se provea de un duplicado para que acredite su inscripcion; habilitándose provisional para restituirse á su matrícula, expedido por el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia por haberlo así solicitado. Y para general conocimiento libro la presente.

Habana, Agosto 5 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 2-8

Ordinario.—Don Francisco Rosales, Juez de primera instancia del distrito del Cerro, etc. Por el presente edicto se anuncia al público estar señalado las doce de la mañana del dia 31 del corriente mes para el cuarto pregon y remate del ingenio Favorita, situado en el partido de Guamutas, jurisdiccion de Cárdenas, tasado con sus dotaciones, tierras, fábricas y demás anexidades en $268,100 pesos 20 centavos en oro y el otro ingenio San Agustin (á) Mosquera, situado en el partido de Quivican, jurisdiccion de Bejucal, tasado con sus tierras, cercas, fábricas y demás anexidades en 69467 pesos 63 y centavos, á fin de que el que quiera hacerles proposicion, ocurra á verificarlo que se le admitirá, pues se han de rematar en dicho dia á las puertas de este Juzgado en favor de quien mas diere, pudiendo ocurrir los interesados á deducir sus derechos en la escribanía del que refrenda. Que así lo tengo mandado en el incidente de concurso de D. José María Morales y Sotolongo, formado para tratar del remate del ingenio Favorita. Dado en la Habana á 7 de agosto de 1876.—Francisco Rosales.—Por mandado de S. Sría.—L. Luis Rodriguez.

Y para su publicacion en tres números del Diario de la Marina, libro la presente en su fecha.—L. Luis Ruiz.
16097 3-16

Ordinario.—Don Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, etc.

Por este mi edicto, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. José Antonio Suarez Argudin, para que el dia once de Setiembre próximo entrante á las once, comparezcan en la Sala Audiencia del Juzgado, situada en la calle de Compostela núm. 169, con el objeto de la eleccion de Síndicos. Que así lo tengo mandado en los autos del concurso del expresado D. José Antonio Suarez Argudin.

Habana, agosto 9 de 1876.—Eulogio de Velardo.—Por mandado de S. Sría.—Antonio Galletti. 16074 3-16

De Marina.—Don Eduardo Pardo y Lastra, Alferez de Navío de la Armada, de la dotacion de la fragata Arapiles, y fiscal de una causa.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo, al sobrecargo D. José Clavijo, y contramaestre cuyo nombre se ignora, que en veinte y siete de Octubre del setenta y cinco se encontraban en el vapor Alicante; para que en el término de 30 dias comparezca en esta Fiscalía á prestar una declaracion; y para que conste lo firmo en la Habana, á 12 de agosto de 1876.—Eduardo Pardo.—Por su mandado—Simon Gutierrez. 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Veracruz, Campeche y Progreso en 5 dias vap. am. City of Mexico, cap. Sherwood, ton. 1027, trip. 46, con efectos, á Zaldo y Cp.—Pasajeros: 18 para ésta y 19 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Kingston (Jamaica) y escalas vap. esp. Alicante; cap. Manso.

Dia 15:

—Santander vap. correo esp. Guipúzcoa, cap. Chaquert

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz y escalas, en el vap. am. City of Mexico: Sres. D. Juan Macías y Sardoña—Antonio Aranda—José Mª Lamas—Pablo Rovira—Magin Puig—José V. Navarro y un niño—Tomás B. Lee—Juan Martí y señora—Angela Camacho—Aurelio Galindo—Eduardo Penkins—Eduardo Bolio—Juan Iman—Eusebio Hernandez—Laureano García Mejía—Ramon Pausen—Además 19 de tránsito para N. York.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander, en el vap. esp. Guipúzcoa.

Sres. D. Juan Martinez y señora—Justo Arrarás—Agustin Muro—Rafaela García—Concepcion Mentes é hija—Bartolomé Cañizares—Pedro Morey—José Fernandez—José Bea—Tomás Diaz y un hijo—Benigno Guerendiain—Cárlos Justiz—Manuel Mantas y familia—Francisco Mates y familia—Joaquin Tellez—José Barrajá—Arturo Escobar y señora—Gregorio Morales—Felipe Gener—Santiago Solis—Emilio García—José B. Pela—José Duyos y Caride—Manuel Gonzalez—Saturnino Prieto—Joaquin Zequeira—Eugenio Cuadra—Magin Rancell—Alejandro Carrillo—Francisco García—Jaime Bordoy—Juan Candreas—Agustin Wasmer—Pablo Benguria—Juan J. Vildasola—José Ruitort—Juan Ruiz—Ramon Giraldez y familia—Joaquin Márquez—Santiago de la Torre—Antonia Oñun y criada—Jesús Armado—Julian Macías—Diego B. Santamarina—Joaquin J. Carriol—Francisco Riera—Cláudio San José Expósito—Joaquin Gomez Jimenez—Raimundo Ramirez—Juan Alvarez—José Mª Corney—José M. Rosa—Manuel García—Estéban Cortés—Vicente Lamela Peña—José Maceira—Francisco Rodriguez—Manuel Diaz—Manuel Corrales—Manuel Garrido—Bernardo Lopez—Pedro Ibaceta—Ramon Gutierrez—Manuel García—Feliciano Cuenca—José Gonzalez—Manuel Diaz—Vicente Duval—Casimiro Font—Manuel Dominguez Acevedo—Antonio Martinez—Enrique Novo—José A. Vives.—Además 150 soldados y 5 marineros.

Para Kingston (Jamaica), en el vap. esp. Alicante: Sres. D. José Linafo—D. Rameau—Belen Gonzalez—Además 11 para puertos de esta isla.

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Agost. 16 Tappahannock, New Orleans y escalas.
.. 16 Chas. W. Lord, N. Orleans.
.. 6 Emiliano, Liverpool y Santander.
.. 17 Columbus, New York.
.. 18 Mendez Nuñez, Cádiz y Puerto Rico.
.. 20 City of Merida, N. York.
.. 21 Elder, Santómas y P. Rico.
.. 21 Ville de Bordeaux, Veracruz.
.. 23 Margaret, N. Orleans y escalas.
.. 23 City of Veracruz, N. York.
.. 24 Marsella, Pto. Rico, Aguadilla, Mayaguez, Ponce y Yabucoa.
.. 26|28 Federico, Liverpool.
.. 28 Wilmington, New York.
.. 31 Maria, Barcelona.

SALDRAN.

Agost. 16 City of Mexico, N. York.
.. 17 Tappahannock, N. Orleans y escalas.
.. 20 Columbus, N. York.
.. 20 Manuela, St. Thomas.
.. 22 City of Merida, Progreso, Campeche, &ª, hasta N. Orleans.
.. 22 Elder, Veracruz.
.. 22 Ville de Bordeaux, St. Thomas, Santander y St. Nazaire.
.. 24 Margaret, N. Orleans y escalas.
.. 25 Gijon, Santander y Cádiz.
.. 26 City of Veracruz, N. York.
.. 31 Wilmington, N. York.

BUQUES Á LA CARGA.

BARCELONA.—Saldrá sobre el 20 del corriente, el velero bergantin español PELAYO, capitan Millet. Admite un resto de carga á flete si se presenta con tiempo, y pasajeros que serán bien atendidos en su cómoda cámara: impondrán sus consignatarios, J. Balcells y Cª
15950 8-15

CADIZ, CON ESCALA EN VIGO O TAMBO.—Saldrá en todo el presente mes el bergantin español MANUEL para ámbos puntos: admite carga y pasajeros, dando á estos el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Bernardo Ponce.—Marzan Hermanos.
C 20-3A

CADIZ Y SEVILLA, con escala en Tambo.—Saldrá inmediatamente el berg. LOLA, capitan Morene: admite carga para los dos primeros y pasajeros para todos. Impondrán sus consignatarios—Mercaderes 12—Ricardo Morales y Cª 15683 15-9ag

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Nuevo Amalia, su capitan Don José Saavedra Quevedo. Admite carga á flete para dichos puntos y tambien pasajeros, ofreciendo á estos buen trato. Impondrá su capitan á bordo ó en la calle del Obispo n. 17, su consignatario Antonio Serpa.
15620 8-9

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.
ST. NAZAIRE (Francia.)
SANTANDER (España.)

Saldrá para dichos puertos sobre el dia 22 de agosto el espléndido vapor

VILLE DE BORDEAX
Su capitan OFFRET.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, Santómas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, con conocimientos directos.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCIA.

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con rebaja del 25 por 100 sobre el importe de los dos pasajes, y facultad de volver por los vapores de la misma Compañía del Havre á New-York.

Boletas de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros con 15 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE PASAJES, PAGADEROS EN ORO

Primera clase.	Entrepuente.
$220—$193—$165	$90

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 25, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y Cª
16011 b8-14—d8-15

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

Columbus,
CAPITAN REED.

Wilmington,
CAPITAN CROWELL,

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De N. York.	De la Habana.
WILMINGTON	1 Agosto	10 Agosto
COLUMBUS	10 Agosto	19 Agosto
WILMINGTON	22 Agosto	31 Agosto
COLUMBUS	31 Agosto	9 Stmbre
WILMINGTON	12 Stmbre	21 Stmbre
COLUMBUS	21 Stmbre	30 Stmbre
WILMINGTON	3 Octubre	12 Octubre
COLUMBUS	12 Octubre	21 Octubre
WILMINGTON	21 Octubre	2 Nvmbre

Saliendo á las 4 de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion General de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: 60 PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,—Cuba n. 76.
C 46-7Jn MC KELLAR, LULING Y Cª

Vapor español

MARIA,
Cap. MOLINS.

Saldrá para Barcelona á mediados de Setiembre, admitiendo carga y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Comp.
15925 8-13

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.
El vapor americano

TAPPAHANNOK
Capitan Cooksey.

saldrá el jueves 17 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Key (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasageros un tren de ferrocarril de la Florida que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferrocarril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.
Para New Orleans ... 34$ oro
.. Cedar Keys ... 25 ..
.. Key West ... 10 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon número 2.

Demas pormenores informarán sus consignatarios, calle de Mercaderes número 13, Lawton Hermanos. I

New-York, Habana & Mexican Mail S. S. Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF VERACRUZ,	Deaken	Agto. 5
CITY OF NEW-YORK,	Timmerman	.. 12
CITY OF MEXICO,	Sherwood	.. 17
CITY OF VERACRUZ,	Deaken	.. 26
CITY OF NEW-YORK,	Timmerman	Stbre. 2
CITY OF HAVANA,	Phillips	.. 7
CITY OF VERACRUZ,	Deaken	.. 16
CITY OF NEW-YORK,	Timmerman	.. 23

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para viajeros.

El precio del pasaje $60 oro en 1ª clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios ZALDO Y Cª—Obrapía 25.

Para New-York

NUEVA LINEA DE VAPORES AMERICANOS. (CORREOS DE LOS E. UNIDOS.)

El hermoso vapor-correo americano

LIBERTY,
capitan Sundberg.

Saldrá para dicho puerto el dia 23 de Agosto.

Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido en sus espaciosas cámaras. La correspondencia se recibirá en el Consulado Americano y en la Administracion General de Correos.

Para más pormenores informarán, Mercaderes 2,—sus consignatarios, HAMEL, SONS Y Cª 15996 8-15

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,
CAPITAN S. JULIAN.

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

Itinerario.

Agstº 20—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
.. 22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
.. 23—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
.. 24—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
.. 25—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
.. 27—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 29.
.. 29—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
.. 29—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 30.
.. 30—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 31.

Retorno.

Stbre. 3—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 4.
.. 4—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5.
.. 5—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
.. 5—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 7.
.. 7—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 9.
.. 9—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
.. 10—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
.. 11—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
.. 12—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 por la mañana.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 16 en adelante.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara: Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: Sres. R. Moya y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plta: Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Julia y cp.
Pto. Rico: Sres. Iriarte, hnos. de Caracona y cp.
Santómas: Sres. M. Luchetti y Cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56. I

New-York, Habana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MERIDA,	Reynolds	22 Agto.
CITY OF MEXICO,	Sherwood	12 Stbre.
CITY OF HAVANA,	Phillips	3 Octbr
CITY OF MERIDA,	Reynolds	21 ..
CITY OF MEXICO,	Shewood	14 Nbre.

Precio de pasaje pagadero en oro.
En 1ª para Veracruz ... $ 40 ..
En 2ª para Idem ... 25 ..
En 1ª para Progreso y Campeche ... 25 ..
En 2ª para idem ... 20 ..

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la ante víspera.

Consignatarios ZALDO Y COMP., Obrapía 25.

☞ La correspondencia se admitirá en la Administracion General de Correos.

Vapores-Correos trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN:
De la HABANA para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Idem para Coruña y Santander los dias 15 íd.
De CADIZ para Pto. Rico y Habana, los dias 10 y 30 íd.
De SANTANDER para Coruña, Pto. Rico y Habana lo dias 30 idem.

De CADIZ para BARCELONA
os dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAJES.
A 1º Marzo. Enero D

VAPORES COSTEROS.

VAPOR "SOLER"
capitan Jofré.

Viajes de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros en la Habana por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y cp.

La carga á precio de tarifa y los pasajes á $8-50 en 1ª y $4-25 en 2ª, todos en billetes del Banco. Las boletines de pasaje se despacharán á bordo desde una hora antes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente se servirán los señores cargadores presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará carga alguna sin que se devuelva firmado el correspondiente conocimiento. De más pormenores impondrán sus consignatarios en Cárdenas los Sres. L. Soler y comp., y en la Habana los mismos señores, calle de Paula número 19, esquina á S. Ignacio.
C A y D-29A

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA,
Capitan D. Aureliano Vega.

Saldrá para Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

En los viajes del dia 10 y 30 saldrá de la Habana á las 6 de la tarde, y tocará en Cárdenas, y en el viaje del dia 20 saldrá á las 11 de la mañana y tocará en Sagua para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para dichos puntos.

Admitirá carga tres ó cuatro dias antes del que está señalado para la salida, por el muelle de Luz.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde previamente se servirán los Sres. cargadores presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos.

Los boletines de pasaje se despacharán á bordo media hora ántes de la salida.

De más pormenores informarán San Ignacio 14, esquina Empedrado. 15?? 12 d30-2 A

Empresa de Vapores de Menendez y Cª

El vapor VILLA-CLARA suspende su viaje anunciado para mañana Domingo, saliendo para Santiago de Cuba, el Miércoles 16 del corriente, en sustitucion del vapor GLORIA. C b1-12 d1-13

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur
OFICIOS 30 altos, PLAZA DE S. FRANCISCO.
VAPOR NUEVO CUBANO,
capitan ADRIA.

A contar desde el domingo 9 del corriente.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, mientras dure la temporada, todos los domingos, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 h. 45 ms. de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 4 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, á las 2 de la tarde, del Júcaro amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa	$ 15-75
Idem de proa	$ 10-00
Cabotaje	00-75

1ª El ... escritorio de la Empresa, á las 2 ... la correspondencia y dinero ... á 1½ p₰ para flete y gastos, ... de la Empresa.

2ª La carga ... los miércoles y juéves en la Agencia ... la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva-Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se les entreguen antes de las 12 del dia de cada sábado prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa, sólo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará abordo con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles por robo ó extravío abordo.

Habana, 31 de Enero de 1876.—El Sub-Director, JOSE OLANO.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.
CAPITAN ESPINO.

Saldrá este espacioso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Se admite carga hasta el sábado.

Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden del vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre. 15?? b6-11 d6-15

Vap. SARATOGA.

Difiere su salida hasta el 18 á las 4 de la tarde, sigue admitiendo carga. Los consignatarios, Ricardo Morales y Comp. 16025 b1-14 d1-15

VAPOR ESPAÑOL

SARATOGA,
Capitan Bidaguren.

Estará en esta de regreso, el 8 de Agosto, y saldrá para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, el 14 á las 4 de la tarde. Admite pasajeros y carga por el muelle de Luz. Se despacha Mercaderes 12, por Ricardo Morales y Cp. 15??3 b14-3 d14-4A

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur
Vap. NUEVO CUBANO.
AVISO Á LOS PASAJEROS.

A contar desde el presente viaje de este vapor, suspende su escala en Santa Fé, hasta nuevo aviso.

Habana, Julio 31 de 1876.—El Sub-Director, José Olano.

Vap. ESPAÑA.
Cap. NUÑEZ.

Sin itinerario fijo, preparado para las eventualidades de la Empresa. I

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA HONDA,"
CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA Á BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, y llegará á San Cayetano los domingos y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dicho dia á las 10 de la noche.

Recibe carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30.
1 Conde de Toca

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y CP., DE CIENFUEGOS.

Vapor "Gloria,"
capitan MUNIATEGUI.

Vapor "Trinidad,"
capitan CALLEJA.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos; en cuyo punto un tren especial de camino de hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

Vapor "Villa-Clara,"
capitan CRESPO.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

1ª Estos vapores recibirán carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

Para pormenores impondrán. San Ignacio 82.
I Enero 1876

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur
OFICIOS N. 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO).

VAPOR CRISTOBAL COLON,
Capitan Osle.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de la Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren expreso que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA.
Capitan Nuñez.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite) saldrá de Cortés, á las ocho de Bailen y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

VAPOR GENERAL LERSUNDI.
Capitan Gutierrez.

Sin itinerario fijo; preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA.
Patron Pomares.

De Batabanó todos los sábados por la tarde con la carga de Coloma.—Retorna los miércoles.

PAILEBOT VOLUNTARIO.
Patron Tur.

De Batabanó todos los lúnes por la tarde.—Retorna los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA.
Capitan Adria.

Hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo. Lo despachan allí los señores Rovira, Comas y Compª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á esta capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, sino en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deben remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.
Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los viérnes y sábados.
Las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de lo que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

GIROS DE LETRAS.

SAENZ, IZQUIERDO Y COMPAÑIA.
Baratillo n. 7.

Giran letras á corta y larga vista sobre Lóndres, París, Nueva York, Veracruz, Madrid, y todas las plazas y pueblos importantes de España. C 1 año 21My

Ricardo Morales y Comp.,
MERCADERES 12.

Giran letras sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é islas adyacentes, Ceuta y Gibraltar.
6947 120-27Ab

GELATS HERMANOS.
Calle de la Obrapia n. 36.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre las plazas siguientes:

Alicante, Almería, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Burgos, Betanzos, Baño, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Carril, Carballo, Camariñas, Corcubion, Caldas de Reyes, Ferrol, Granada, Gijon, Jaen, Jerez, Lisboa, Logroño, Lorca, Lugo, Lage, Málaga, Madrid, Murcia, Mondoñedo, Mellid, Muros, Negreira, Noya, Oviedo, Orense, Palencia, Pamplona, Padron, Pontevedra, Puentedeume, Puebla, Rivadeo, Santander, San Sebastian, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Tuy, Valencia, Valladolid, Vigo, Vivero, Villagarcía y Zaragoza.—Gelats Hermanos.
12?? 180 23jn

MARZAN, HERMANOS.
CUBA 73.

Las giran sobre los puntos siguientes:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Bañeza, Barcelona, Bermeo, Bilbao, Boñal, Cáceres, Cádiz, Calcajente, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Castropol, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Infiesto, Játiva, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lucda, Llanes, Madrid, Malaga, Murcia, Muros, Orihuela, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Sierra, Pola de Laviana, Pravia, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Santa Marta, San Sebastian, Santander, Santiago, Segorbe, Sevilla, Sueca, Salas, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva y Geltrú, Vinaroz, Vivero, Villaviciosa, Zaragoza, Ponteviedra, Orense y Carril. Las giran en todas cantidades. I

Zorrilla y compañía,
OBISPO 28.

Giran letras de cambio á corta vista en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las islas Baleares y de las Canarias, sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable.
C Año. Oct. 1874

J. M. BORJES Y CPª
Mercaderes 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN,

sobre New-York, Lóndres, París, Amberes, Hamburgo y todas las plazas principales de España etc. etc.

ARTOLA Y GUTIERREZ.
Teniente-Rey núm. 5.

Giran letras en todas cantidades á corta vista, sobre Avilés, Bilbao, Barcelona, Cádiz, Ferrol, Gijon, Lugo, Madrid, Málaga, Orense, Oviedo, Padron, Pontevedra, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Sevilla, Santander, Vigo, Vivero, New-York y Lóndres, etc. etc. etc.
15253 8-1

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA.
SAN IGNACIO N. 64.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista sobre todas las villas y ciudades de España y de las Islas Baleares y Canarias 14891 90-30jl

ALMONEDA PUBLICA.

Almacen de depósito
DE SIERRA Y GOMEZ,
Sucesores de los Sres. Ruiz y Comp.

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.
15919 30-13ag

El miércoles 16 del corriente á las doce se rematarán en esta Vendutta sobre 200 piezas cutres de colores, 2000 yardas driles de Union, de colores, 115 yardas olanes de hilo de colores, ... piezas crea de hilo de 70 varas, todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda. ... Gomez. 15918 3-12

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE

Victor Santurio y Cp.
Calle ..., accesoria C.

El jueves 17 del corriente á las 5 de la tarde, se rematarán en la calle de ... por disposicion de los Sres. Representantes ... de seguros de incendios ... tabaco en rama salvado del incendio ... de D. Joaquin Ortiz, que está depositado en la calle de Factoría n. 49; todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.—Habana, agosto 11 de 1876.—Victor Santurio y Cp. 15-12—d8-12

El juéves 17 del corriente á las doce del dia se rematarán en esta Vendutta la factura de ferretería que se expresa á continuacion, 36 docenas pares palmatorias metal, 12 docenas cubos hierro estañado, 48 docenas cubiertos mango de marfil postres, 48 docenas cubiertos marfil para mesa, 75 docenas cuchillos de punta, cabo hueso, 10 gruesas cucharas de hierro estañadas, 6 docenas palas y 6 martillos de macheta para chapear. Todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda. Habana, agosto 11 de 1876.—Victor Santurio y Cp. 2-15

El miércoles 16 del corriente y dias siguientes, si fuese necesario, de 11 á 1 de la tarde, se rematarán por cuenta de ... en el Depósito del ferro-carril de Villanueva, los efectos que allí existen abandonados, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

Habana, Agosto 11 de 1876.—Victor Santurio y Cp. 2-15

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de almacenes y Banco de S. José.

La Junta general celebrada el ocho del presente mes, acordó el reparto de un 5 por 100 de dividendo en billetes del Banco Español, por las utilidades correspondientes al primer semestre del año actual. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para que desde el 21 del corriente pasen al escritorio del Banco á percibir sus respectivas cuotas. Habana y agosto 12 de 1876.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. C 8-13

EL IRIS.
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

En el sorteo de la lotería n. 976 que se ha de celebrar el dia 16 del presente, juegan el Consejo de Direccion y la Compañía, el billete n. 31192 (treinta y un mil ciento noventa y dos.)

Habana, agosto 12 de 1876.—El Consejero Director, Fulgencio de la Vega. C 4-13

LA ALIANZA.
COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

En la Junta general de señores accionistas, celebrada ayer se acordó ampliar hasta el dia último de setiembre próximo el plazo señalado para obtar por el cange de las acciones de esta Compañía por las de la nueva sociedad anónima Ferro-carril urbano y ómnibus de la Habana, en la proporcion que corresponda, entendiéndose que los señores accionistas que en aquella fecha no hubiesen expresado su deseo de obtar por el citado cange, se considerará que renuncian á él pudiéndose disponer de las acciones que le hubiesen correspondido.

Habana, agosto 10 de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez. C 9-13

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.
RAMAL A GUANABACOA.

En virtud del crecido número de personas que transitan por el Ramal y Vapores el dia de la Tutelar en Guanabacoa, y deseando proporcionar mayor comodidad y evitar al mismo tiempo que ocurran sucesos desagradables, la Junta Directiva de esta Compañía, ha acordado establecer dos trenes y dos vapores con en años anteriores, que saldrán cada veinte minutos de los paraderos de Habana, Regla y Guanabacoa, hasta las 12 de la noche y desde esa hora en adelante cada cuarenta minutos; estando competentemente autorizada la Compañía para prolongar tambien el servicio en los dias subsecuentes hasta las 12 de la noche si fuere necesario, así como para suprimir los viajes en que no haya pasaje.

En las horas de gran concurrencia no será posible admitir carruajes.

Regla, Agosto 10 de 1876.—El Administrador General de la Compañía.—JUAN N. ODOARDO.
15776 4-11

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion celebrada hoy, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los señores accionistas un dividendo de dos y medio por ciento en oro sobre el capital social, pagadero dicho dividendo en billetes del Banco Español de la Habana, con el aumento de ciento por ciento como equivalencia á metálico. Dichos señores podrán ocurrir desde el dia diez del corriente á la Contaduría de la Empresa, estacion de Villanueva, para recibir el respectivo libramiento contra la Tesorería, á fin de que perciban en éste lo que les corresponda en la indicada distribucion.—Habana 5 de agosto de 1876.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 15471 15-8 ag

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalba, presidente de esta Empresa, ha designado el dia 24 del actual, á las 12, para que tenga efecto en su morada, calle de los Oficios n. 17, la Junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la Directiva, con que presenta las cuentas del semestre vencido en 30 de junio último, y el presupuesto de gastos ordinarios para el que comenzará á regir en primero de Enero del año próximo entrante, y procederse al nombramiento de la Comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto, y á la eleccion de cinco Directores en reemplazo de cuatro que han cumplido el término de su ejercicio y de uno que dejó de ser accionista. Y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto.

Habana, agosto 9 de 1876.—El Secretario. Felipe Lima y Renté. C 10-11ag

AVISOS.

EMPRESA DE FOMENTO Y navegacion del Sur.

De órden del Sr. Presidente se solicita al Sr. D. Manuel Merino Payson, para que por sí ó por medio de su apoderado, se presente en este Escritorio, Oficios 30, á percibir los dividendos que tiene devengados y á entregarse de varios particulares de la sociedad. Habana, 5 de Agosto de 1876.—El Secretario. C 8-9

Aviso.

A los cargadores de Sagua la Grande y su jurisdiccion.

En virtud del anuncio fecha 6, que dice se cobrarán las cargas por las goletas de Ventura á 10 reales fuertes el caballo. Las goletas Gorrion, Paquete de Sagua, Providencia y Correito, cobrarán á los mismos 10 reales fuertes por caballo de carga á la misma carrera indicada, quedando nulo el anuncio del dia 8 por D. Francisco Colomar, por no estar autorizado por el dueño de las goletas indicadas de D. Francisco Pumarada.
15719 10-10 ag

H. UPMANN Y COMP.
CUBA 64.

Hacen pagos por el cable y giran letras de cambio sobre New York, Lóndres, París, Amberes y Hamburgo.
C 9 ms-3lm

AVISO.

Desde esta fecha las goletas de cabotaje de los Sres. Colomares y Ventura, cobrarán á razon de dies rs. fts. por caballo de carga de flete de la Habana á Sagua la Grande y su jurisdiccion, lo que participan á los Sres. cargadores. 15435 10-6Ag

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, ha tenido á bien disponer que el domingo 20 del corriente, á las ocho de la mañana, tenga lugar en el local donde se celebran los sorteos de la lotería, la quema pública de 10,065 billetes del Banco Español que representan un valor de $506.480-65, cuya cantidad forma parte de la recaudacion obtenida por la contribucion extraordinaria del 10 p₰ sobre las rentas, sueldos y emolumentos.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Habana, Agosto 4 de 1876.—José del Campo.

BILLETES QUE SE AMORTIZARAN EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1876.

Núm. de las facturas.	AYUNTAMIENTOS.	1000 pesos.	500 pesos.	300 pesos.	100 pesos.	50 pesos.	25 pesos.	10 pesos.	5 pesos.	3 pesos.	1 peso.	50 cents.	25 cents.	10 cents.	5 cents.	Número de billetes.	Importes. Pesos.	Cts.
487	Matanzas	....	....	....	....	4	23	11	33	....	5	1	....	....	1	83	1.180	55
511	Cárdenas	....	1	....	1	....	1	2	....	....	1	....	....	2	....	8	646	20
512	Remedios	28	31	....	2	1	....	2	....	....	1	....	....	....	....	68	45.271	..
513	Sagua	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	2.500	..
514	Colon	....	15	9	2	7	....	2	3	2	4	....	2	6	7	59	10.796	45
550	Sagua	9	24	46	109	143	74	133	49	221	774	261	121	26	9	1.965	57.154	60
583	Matanzas	3	3	29	3	4	11	7	8	5	7	5	9	6	1	101	14.112	40
600	Cárdenas	3	24	16	15	9	11	2	2	....	7	3	2	2	2	102	22 461	30
602	Colon	5	4	....	2	2	....	4	4	9	1	2	2	4	1	41	7.389	95
621	Matanzas	4	33	46	24	16	30	36	46	31	22	6	2	2	4	202	38.958	90
670	Idem	2	18	32	23	80	61	52	89	14	10	4	4	9	3	401	23.446	05
673	Cienfuegos	32	16	1	10	....	....	....	....	....	48	1	....	....	....	108	41.348	50
678	Jovellanos	5	28	10	13	13	10	20	9	31	272	244	145	140	61	991	24.980	30
679	Colon	18	28	30	11	6	5	6	8	8	15	27	72	20	2	256	49.697	60
683	Sagua	7	28	37	89	124	151	106	61	71	282	55	366	11	8	1.396	52.955	50
697	Güines	....	....	....	1	....	1	1	....	3	....	....	....	....	....	6	144	..
711	Matanzas	6	1	3	11	13	22	16	25	12	40	3	3	2	2	159	10.063	55
721	Cárdenas	3	....	2	35	61	71	54	56	6	16	400	504	3	1	1.212	13.105	35
725	Colon	3	3	16	7	14	3	1	1	6	12	6	43	2	2	119	10.834	05
726	Jovellanos	10	....	5	17	....	3	28	18	150	376	171	311	4	1	1.094	14.631	70
750	Guanabacoa	....	....	....	6	6	....	....	....	38	1	....	....	1	1	53	1.015	15
751	Santiago de las Vegas	....	....	1	7	1	3	1	....	....	2	1	1	2	....	19	1.137	85
752	Pinar del Rio	7	40	23	3	3	4	1	9	....	11	3	4	3	1	119	36.024	85
762	Mántua	....	4	23	4	5	9	30	20	34	201	95	168	20	9	565	10.557	95
763	Idem	....	1	5	6	3	4	10	21	16	177	255	101	1	1	601	3.432	90
764	Sta. Mª del Rosario	....	....	9	23	52	4	1	....	....	....	1	....	1	....	91	7.710	60
765	Idem	....	....	....	10	1	1	2	....	....	....	1	1	1	....	17	1.095	85
766	Regla	1	1	....	2	12	1	5	....	....	3	1	....	1	1	36	3 578	65
767	Idem	....	....	....	2	2	....	4	5	....	56	....	....	1	2	73	921	20
769	Guanabacoa	....	....	....	....	....	12	2	....	....	1	....	1	1	1	18	321	40
		148	309	318	442	582	520	539	467	662	2.318	1.536	1 802	271	121	10.065	506.480	65
		148.000	154 500	104.400	44.200	29.100	10.000	5.390	2.335	1.986	2.318	768	450 50	27 10	6 05		$ 506 480 65	

MARTES 15 DE AGOSTO DE 1876.

Educacion.

La materia que sirve de epígrafe al presente artículo se halla tan ilustrada ya, que la pluma se detiene cuando se recuerda que la han tratado luminosa y profundamente hombres eminentes que han derramado sobre el mundo la luz de su talento y de su ciencia. Desde Platon, ántes de la éra cristiana, hasta Dupanloup, en la última cuarta parte del siglo 19, pasando por Aristóteles, Ciceron, Séneca, Tácito, Quintiliano, Bossuet, Rollin, Fenelon y otros muchos escritores sagrados y profanos, la importancia de la educacion ha quedado tan brillantemente demostrada, que no pueden las inteligencias comunes tomar la palabra en la cuestion sin la seguridad de marcar un grado inferior en el termómetro de la pública consideracion. Mas como ilustrar y emplear la buena voluntad son cosas diferentes: como el periodismo tiene el deber de ocuparse de las cuestiones sociales: como cumple una noble y elevada mision cuando sostiene los eternos y fundamentales principios en que descansan las sociedades humanas; como debe emplear su diaria influencia, no en soliviantar las pasiones ni en contribuir á la relajacion de las costumbres, sino en calmar las primeras y en reformar las segundas; y como, por último, no hay esfuerzo que sea vituperable cuando se emplea en favor de los intereses morales, por eso no se creerá que procuramos complacencias á la vanidad, sino que obedecemos al impulso de una buena voluntad, al ocuparnos de la educacion, resorte poderoso, sin el cual no es posible la elevacion del nivel intelectual y moral de los pueblos.

El crédito que la causa de la educacion ha llegado á conseguir, no se halla solamente en el mundo de la inteligencia. Lo ha recabado tambien de la conciencia humana, de tal suerte, que las siguientes palabras de una de las memorias de la sociedad benéfica "El Progreso," nos parece que encierran una reconocida é importante verdad.

"Un escritor contemporáneo—refiere ese informe—ha dicho que la humanidad no tiene voluntad sino tendencias y aspiraciones. Y ampliando este pensamiento puede agregarse que tampoco la humanidad es matemática, y resuelve problemas. Que no es náutica, y navega y toma rumbos. Y tan incontrastable es su tendencia y tan manifiesta su aspiracion y tan cierto su rumbo hácia la educacion, que la necesidad de ella no es una idea, no es un convencimiento. Es algo más. Es un sentimiento que nace inoculado en el corazon de los hijos de las madres del siglo XIX, pareciendo ser el hombre, no factor, sino producto de su época. No hay padre que no sienta la necesidad de educar á sus hijos, en fuerza de esa irresistible gravitacion que, conduciendo á resolver el problema de la exaltacion de la dignidad humana, recibió el primer impulso desde que arrollado el Olimpo por el Cielo, desde que vencido Júpiter por Jesucristo, desapareció la noche de la idolatría expulsada por la luz del Evangelio."

No concibiéndose á la criatura humana como un sér estacionario ennoblecida con la responsabilidad de sus actos, que no le serian imputables sin la libertad de elegir entre el bien y el mal, y la libertad se veria apocopada por la ausencia de la luz: rodeada por todas partes de necesidades que debe satisfacer por medios, cuya legitimidad ha de discernir: aspirando luego á las comodidades, que un escritor llama necesidades perfeccionadas: dotada con el poder de la voluntad que ha de saber dirigir para no convertirla en ejecutora de reprobables designios; y sintiendo una secreta fuerza de proyeccion que le impulsa hácia el perfeccionamiento de su sér: ¿qué medio podrá conducirle á la realizacion de sus nobilísimos destinos? No hay que pensarlo mucho. El medio es la educacion, de tal suerte que ella ha de constituir una continuidad sin solucion. Educacion y siempre educacion. Ella es el complemento del individuo, que, al hacer su entrada en el mundo, recibe del Creador el encargo de su propio pulimento. Faltar el hombre á ese mandato es una defeccion horrible; es inhabilitarse para el desempeño de la honrosa tarea confiada á sus facultades, de desenvolver y continuar la obra primitiva: es entregar la gloriosa bandera con que puede recorrer triunfante el vasto campo de la creacion: es renunciar á la dignidad humana, y conformarse abyectamente con ocupar algun rango en la escala zoológica.

Contemplemos las ventajas que lleva en el mundo el hombre que ha recibido educacion sobre el que carece de ella, y veremos al primero con aptitud para labrarse un destino, aun á despecho de las contrariedades; mientras que al segundo le hallaremos esperándolo todo de las oleadas de la suerte, de los golpes atrevidos, ó de las tenebrosas capitulaciones de la conciencia. Interroguémos á los gobiernos ilustrados, y nos contestarán con sus presupuestos, con sus universidades, con sus institutos y con sus leyes protectoras de la instruccion pública, atendiendo á la obligacion, que consideran ineludible, de favorecer la educacion, hasta el caso de hacerla obligatoria. Consultemos á la Iglesia, depositaria de la doctrina Evangélica, y ella nos destacará del gran cuadro de su fecunda historia, á la noble figura de Leon X, dando su nombre á la época del renacimiento de las letras; y nos sorprenderá con sus bibliotecas y con sus monumentos, hijos del arte, y nos admirará con sus obras escritas, y nos responderá con sus escuelas, y perderemos la cuenta de sus sabios al recorrer su brillante dinastía, y de su boca oiremos que enseñar al que no sabe es una preciosa obra de caridad, de esa virtud que tanto enaltece á los cristianos pechos—de esa virtud que tiene por base el cielo, el mundo por vasto escenario, y por trayecto social la extensa y variada escala que media desde la cuna hasta el sepulcro, desde el triste rincon donde yace abandonado el desgraciado expósito hasta las gradas del cadalso—de esa virtud, en fin, que parece ser la presentacion de la Providencia en el corazon humano, moviéndole á realizar sus generosos designios.

Mas al hablar de la educacion ¿nos habremos referido solamente á esa enseñanza que tiene por objeto la difusion de los conocimientos humanos? Bien se trasparenta que nó; pero no obstante, queremos consignar expresamente que hemos comprendido á la educacion del sentimiento. *Quien no es sabio en el bien, nunca será bien instruido*, fué uno de los limpísimos acentos despedidos por aquella régia arpa de Israel que abrió para siempre al mundo el tesoro de sus apacibles y armoniosas vibraciones. Y en efecto; no es posible fortalecer al entendimiento y dejar al corazon en la flaqueza. No es posible salvar al primero y decretar para el segundo el abandono. Por lo mismo que los apetitos y las pasiones, saliendo como de encendida fragua que la imaginacion atiza, tienen una vehemencia antitética de la frialdad que revisten los puros productos de la razon, de esa helada zona de los cálculos, por eso mismo reclama el corazon una existencia que haga innecesaria la represion. Ella es la que puede enseñarnos que toda accion necesita una sancion moral: la que puede arreglar nuestras buenas relaciones con el Ser Supremo y convencernos de la necesidad de que nuestras comunicaciones con nuestros semejantes se hallen, como lo dice Cherbulier, sometidas á reglas fijas, invariables y de antemano conocidas.

Fijemos por un momento la atencion en la mujer. Contemplémosla con su angélica figura en el hogar doméstico, presidiendo á la familia, considerada por un príncipe de la oratoria sagrada como la más natural, la más Providencial y la más fecunda de todas las asociaciones. Consideremos que de allí, del hogar doméstico, del regazo de la madre, segun lo que ella pueda transmitir salen formados los primeros sentimientos, el vicio que degrada ó la virtud llamada por Saavedra, *madre de la gloria*: y comprenderemos que, inflamando los horizontes de la vida, ó en ellos apagándose; esparciendo aromas por el mundo, ó recogiendo de aloe: tierna compañera de la dicha ó esposa desventurada del dolor, y de la sociedad continua y dedicada obrera, la mujer tiene una significacion, desempeña una gestion demasiado importante, para que su educacion pueda ser abandonada. Y cuenta que no tratamos de esa educacion que pueda conducir á ganar envidiables lauros en el templo de la ciencia: sino de esa educacion que pueda formar mujeres aptas para contribuir á la felicidad de la familia —que puedan ejercer en la sociedad una morigeradora influencia—que sepan estimar la belleza moral del triunfo que alcanza la eterna alianza de la reflexion con el sentimiento del deber para reprimir la intemperancia del deseo—que comprendan la necesidad de continuar en sus hijos la obra de regeneracion en ellas comenzada, y que encuentren más encantos en la castidad y en el pudor, que en la alegre conducta de las que han dejado un nombre tristemente célebre en la historia, por la borrascosa fecundidad de su travesura.

Cooperemos, pues, á generalizar la educacion: extendamos la enseñanza gratuita si fuere necesario, y adonde no alcancen los recursos del impuesto, llegue la noble y augusta caridad: virtud sublime, que tendió su mano bienhechora á Belisario y á Homero: virtud que tiene filiacion divina, y que divina se ostentó en el sangriento drama del Calvario.

Méjico.

Es indudable—segun se desprende de la lectura de los periódicos de Méjico hoy recibidos—que reina cierta quietud en la guerra civil que ensangrienta aquel hermoso suelo, quietud que los órganos del gobierno toman como síntoma de la próxima muerte de la rebelion, y que los partidarios de D. Porfirio Diaz traducen por los preparativos indispensables de una vasta reorganizacion en el movimiento revolucionario, mo-

---

FOLLETIN. 59

LA SOCIEDAD DE SEGUROS,

POR PAUL FEVAL.

(Continúa.)

"Me parece que Juana ha muerto. Tengo prisa por morir tambien."

Número 132.

(Letra de Luciano.)

"18 de mayo.

"¡Estoy en pié! ¡Veo á Paris! Juana está en él. Juana me ha escrito; Juana me ha hablado. ¡Bondad divina! ¡Y yo que desesperaba!

"Esta mañana dejaron entrar en mi cuarto á un hermoso niño de doce á trece años. Al pronto creí que fuese Olimpia disfrazada: tanto era lo que se le parecia.

"Venia de parte de Mr. Louaisot de Mericourt, de quien es sobrino.

"Mr. Louaisot me saludaba por su conducto, y deseaba tener noticias mias.

"El hermoso niño no permaneció arriba de dos minutos. Estaba preguntándome para qué me lo habia enviado inopsieur Louaisot, cuando ví un pequeño sobre en mi mesa de noche. Lo tomé, y nada habia escrito en él.

"Rompí el sobre, y toda cuanta sangre me quedaba se me agolpó al corazon. Habia reconocido la letra de mi Juana.

"Sólo estas breves queridas líneas:

"No puedo decirte dónde estoy. Mi salud es buena. Te amo con todo mi corazon. No

---

labra: es un milagro. Espero que hagais sabor entre vuestros amigos y conocidos que ha sido debido al jarabe Chapart.

"Este hombrecillo es una descarada bola de carne. Harto sabe que su jarabe no sirve para regar la platabanda que está debajo de mi ventana y que no lo pruebo siquiera.

"Son las doce del dia. Tienes mi carta y estoy solo. Quiero prepararme para nuestra próxima entrevista.

"Porque estarás aquí á las dos. ¡Está tan léjos Belleville! Mudaré de casa para acercarme á ti, aun cuando tenga que perder el jarabe Chapart.

"Te decia el otro dia que ignoraba lo que podrias hacer por mí. Estaba muerto. Hoy vivo y sé bien lo que harás.

"O más bien, lo que haremos, porque quiero trabajar contigo dia y noche.

"Hay una Frasquita y tenemos, de consiguiente, un punto de partida.

"Pero primero hallemos á Juana. Es cosa fácil. Cuando sujeto á alguien por la garganta es un collar de hierro. Louaisot sabe dónde está Juana. Se lo preguntaré en el tono que empleé con el hombre estrangulado.

"Ya verás el tesoro de datos que he acumulado. Están corriendo los términos para formular la oposicion á la sentencia del 2 de Diciembre. Juana será rehabilitada, aunque tuviese que traer arrastrando á Frasquita á los piés del tribunal.

"Y aun cuando nada de eso fuera posible y nuestro último recurso fuese la fuga, donde quiera que ella esté allí estará mi patria.

---

sería desgraciada, si no estuviese lejos de tí...."

"Esta carta no ha podido ser traida por otro que por el niño.

"Antes de su llegada estoy seguro de que no habia ningun papel sobre mi mesa de noche.

"Olimpia no tiene hermano..... mi hijo. Es demasiado jóven para tener un hijo de esa edad.

"Se lo parece extraordinariamente.

"¡Ha traido él eso espontáneamente?

"¿Es un enviado de Louaisot que veia de léjos que la lámpara iba á apagarse?

"Creo tener la seguridad de que necesita que yo viva..... para alimentar el negocio.

"La verdad es que las dos líneas son de Juana.

"Les desafio á que me engañen falsificando su letra. He besado esas dos líneas cien veces, mil veces, y algo ha quedado de su alma en mis lábios.

"He resucitado.

"He copiado tu carta, la que te escribí hace treinta y ocho dias, y te la he enviado.

"Está en el correo y quizá la tengas ya en tu poder.

"Vas á venir; lo adivino, lo presiento. Una dicha no viene nunca sola.

"Mi madre ha vuelto. Estaba ayer tan mal que temia no encontrarme hoy con vida.

"Cuando me vió gritó: ¡milagro!

"El doctor Chapart, blandiendo la botella medicinal, que estaba como siempre sobre mi cómoda.

—"Señora, exclamé, habeis dicho la pa-

"Dan las dos: el camino es largo y cuesta arriba. Te aguardo.

"He cerrado mi ventana. El aire es frio, ó tal vez sea yo, que tengo escalofrios.

"¡Las dos y media! Hoy llegarias tarde, Godofredo. Siento el *otro yo* que empuja mi pensamiento fuera de mi cerebro. Ahí está. La pluma se escapa de mis manos...."

Número 133.

(Letra de Luciano).

"19 de Mayo.

"No has venido, Godofredo. Hago lo que hubiera debido hacer ayer: enviar recado á tu casa.

"Estoy bien, muy bien. Tengo la carta de Juana....

"Mi crisis de ayer fué larga, pero sólo afectaba á mi espíritu. El cuerpo ya no sufre.

"Con todo, no me siento con el mismo valor que ayer. Los enemigos que tendremos que combatir tú y yo son bien resueltos y poderosos.....

"El que envió á tu casa ha vuelto. No estás en Paris. ¿Dónde te encontrará mi carta?

"Esas gentes son hábiles falsificadores. Hay momentos en que me pregunto si mi querida carta es realmente de Juana.

"El tiempo está sombrío. La crisis me acomete á la hora ordinaria.

"Creo que he esperado por la última vez."

Número 134.

(Letra de Luciano).

"7 de Junio.

"No escribo ya, ni aún para mí. Tú eras mi pretexto, y te hablaba.....

"Nunca hubiera creido que mi llamamiento pudiera quedar sin respuesta.

"Aguardo hace tres semanas."

Número 135.

(Letra de Luciano).

"29 de Junio.

"No aguardo ya..... ¡Adios!"

Fin del cartapacio de Luciano.

Nota de Godofredo.—Esta era la última hoja, y me dormí con ella entre las manos. Eran las cinco de la mañana, y la segunda noche que pasaba en vela.

En el momento en que perdia el conocimiento, recuerdo que repetia estas palabras de Luciano relacionadas con el hecho que más me habia impresionado en la lectura de aquella noche:

—Son dos las Juanas.

Narracion de Godofredo.

Me desperté con el mismo pensamiento. Al reunir aquellos documentos que estaban en bastante desórden, para volverlos á meter en su cubierta, me sorprendí diciéndome en voz alta:

—Son dos, no cabe duda.

—¡Hola! esclamó una voz de bajo que partia del hueco de mi ventana.

Me volví de repente y reconocí con sorpresa á Mr. Louaisot sentado cómodamente junto á la ventana, y cuyas gafas reflejaban dos redondeles de luz sobre el periódico que estaba leyendo.

—No tengo el menor derecho á entrar tan familiarmente en vuestro domicilio, me dijo en un tono más de hombre de mundo de lo que yo hubiera presumido. Apénas si podria aspirar á contarme en el número de vuestros conocidos; pero como vuestro ayuda de cámara estaba ausente y venia á traeros esto....

En vez de acabar su frase alargó el brazo y dejó un paquete de pruebas sobre mi mesa de noche.

Por mi parte logré reprimir á tiempo un arranque de altivez ofendida.

No me convenia en modo alguno malquistarme con Mr. Louaisot por cosa de poca monta.

Este continuó, levantándose para volver el sillon:

—¿Espero que me perdoneis?

—De muy buena voluntad.

—Muchas gracias.—¿Por lo visto hemos terminado nuestra lectura?

—Así es.

—¿Y nada hemos comprendido?

—¡Oh! en cuanto á eso, Mr. Louaisot, puedo decir por el contrario....

—Si, lo que es decir, podeis decir cuanto querais.

—Permitid....

—Os permito: sólo que no veis gota.

—Aun cuando sólo fuera el hecho de la existencia de las dos hermanas....

—Son tres, querido señor.

—¡Cómo tres!

—Ni una ménos.

Quedémele mirando con inquietud, no sabiendo si se burlaba de mí.

—Tres, repitió él; digo tres hermanas: una, dos, tres. Y todas tres de gran belleza, aun cuando alguna no tenga ya sus diez y ocho años..... ¿Y qué pensais del incidente Ferrand? ¿Y de la historia de la cuestadora? ¿Y de la del melífluo doctor Schantz?

—Pienso, respondí clavándole con la vista, porque habia recobrado ya mi serenidad: pienso que sois vos, Mr. Louaisot el que ha puesto en juego á todas esas pobres gentes, las cuales han sacado las castañas del fuego para vos.

Sus gafas dejaron pasar un rayo de triunfante vanidad.

Hasta hizo un ademan como para restregarse las manos.

—Yo Louaisot de Mericourt, exclamó gravemente, no tendria el menor reparo en vender castañas, si ese oficio fuera de los que proporcionan una fortuna.

Mr. Louiasot cruzó una pierna sobre otra como hombre que toma una postura definitiva y tarareó por lo bajo, no el "Querèis que os diga, mamá," cancion buena para cuando estaba en su casa, sino la balada sentimental de Berat:

Me place mi Normandía
pais que me vió nacer.

Sin duda la encontraba de mejor tono. Era realmente un bribon de génio abierto y franco.

—Nada, nada, nada, querido señor, exclamó; os digo que no comprendeis nada. El asunto es sencillo, y eso es lo que os desorienta en medio de todas las complicaciones de que se le ha rodeado. Ese pobre mozo de Luciano tiene, no obstante, razon cuando dice que anda en él un hombre de talento. Pero ¿por qué le designa con el nombre de doctor en crímenes y otros epítetos injuriosos? ¿Por qué? Voy á deciroslo: las gentes de cortos alcances detestan lo que no conciben, y ese buen Mr. Thibaut antes de llegar al estado de reblandecimiento á que con pena le vemos reducido,

---

sólo vosotros podeis dar ahora, porque á vosotros es á quienes se os está pidiendo en este instante. No tengo más que decir, y concluyo rogándoos que me dispenseis la molestia que os he causado á hora tan avanzada."

Apertura del Bazar en Guanabacoa.

A las siete y cuarto de la noche del domingo ante una numerosa concurrencia de la cual formaban parte varios jefes y oficiales del ejército, milicias y voluntarios, se abrió solemnemente en el Casino Español de Guanabacoa el bazar á favor de los inutilizados en campaña. Con motivo de hallarse enfermo el digno Presidente de aquel centro Sr. D. Mariano Roca, el vice-presidente del mismo, Sr. D. Francisco Barba, colocado al pié del trono donde se ostenta el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, dijo las siguientes patrióticas y entusiastas palabras:

"Señores: la grave enfermedad del digno Presidente, es la causa de que recaiga en mi la honra de dirigiros la palabra en el acto solemne de la apertura del Bazar, cuyo producto se destina á los inutilizados en campaña.

"La sola consideracion de esos desvalidos me da fuerza suficientes para poner todos los medios, á fin de corresponder por lo ménos con decision y la más firme voluntad, á los deseos del Casino y especialmente á los de su junta Directiva.

"El objeto es aumentar los recursos recaudados ya por otros centros hermanos: hemos contraido esa obligacion y estamos en el caso de ser solícitos é inspirar los sentimientos de nacionalidad, hasta que nuestro empeño quede cumplido y sea una verdad la obra que vamos á comenzar.

"Señores: seguro estoy de que la villa de Guanabacoa, auxiliada por la capital y poblaciones circunvecinas, hará fructífera nuestra solicitud. Es un llamamiento hecho por la caridad y por la pátria y nadie será indiferente á tan grandioso fin.

"No puedo ménos que aprovechar esta oportunidad para dar las más expresivas gracias á todas aquellas personas que tan dignamente han correspondido á nuestro llamamiento, tanto con objetos de valor como con su asistencia á este solemne acto, á las cuales tambien quedará altamente agradecida la benemérita clase que ha de aprovechar los productos del Bazar: y falta ria á un deber de justicia si no consignase en estos momentos lo mucho que estima la junta directiva las distinguidas pruebas de deferencia que ha merecido de los Sres. Jefes y oficiales del 2º batallon de Voluntarios de Artillería, que no obstante ser ageno á la localidad, ha dado las mayores pruebas de generosidad y compañerismo.

"Al quedar constituido desde ahora el Bazar en este Casino, doy de lo más profundo de mi alma un viva á S. M. el Rey y un viva á nuestras autoridades superiores."

Abierto el Bazar, empezó el expendio de papeletas, estando las mesas servidas por Sr. Contreloene y el total de la fuerza por el general Mendez. Recomendó que no se organizara más fuerza, á ménos que se pudiera armar y municionar, para evitar de este modo una aglomeracion de fuerzas, en parte inútiles por estar mal armadas, y cuyo sostenimiento requeriria grandes sacrificios, dificultándose el de las fuerzas útiles. Esperaba el general Diaz reunir una fuerza de siete á ocho mil hombres con los de Oaxaca, Puebla y Veracruz. Recomendó igualmente que no se tomara empeño en defender poblaciones, porque el éxito de la revolucion dependia, no de esos hechos de armas, sino de dos ó tres grandes batallas, y, por lo mismo, no debian perderse elementos en esas defensas: de las fuerzas que en virtud de sus instrucciones debian darse de baja, una parte se destinaria al cuidado del órden de las poblaciones señaladas á la revolucion, pero no como elemento de defensa, sino como fuerza de policía.

Tal es lo que hemos oido decir: no cabe duda que el gobierno tiene noticias sobre los preparativos que hace la revolucion, porque el ha entrado en un período de actividad inaudita, de dia y noche trabaja la maestranza, y cuando hemos dicho ántes se organiza la campaña en Oriente. Debe creerse que en el espacio de mes y medio comenzarán á desarrollarse sucesos de grande importancia. ¿Cuál será el resultado? Apenas se pueden prever. La revolucion en Oriente se ha presentado vigorosa: le faltaba organizacion militar y hoy comienza á tenerla: hoy, pues, que todo parece en calma, es cuando se está formando la verdadera tempestad para el gobierno.

CRONICA LOCAL.

Conservatorio. Por la Secretaría de la Junta local de instruccion primaria de Santa-Espíritu se anuncia en la *Gaceta* que, hallándose vacante la direccion de la escuela municipal de párvulos de primer ascenso, de esta localidad, se convoca aspirantas á dicha plaza con el fin de proveer esta entre las profesoras que se presenten.

Esto no esta en el programa. Como sucede todos los años en igual dia, Guanabacoa está hoy vestida de gala y mas alegre que nunca pascuas, siendo al mismo tiempo visitada por una inmensa multitud que va á practicar allí un inocente negocio, de modo que bien puede decir que la alegre vecina villa está actualmente mas alegre que en todo el resto del año.

Del programa de las fiestas que allí tienen lugar, programa que ya hemos publicado, es de interesar que las solemnidades religiosas; inclusa la procesion, se celebrarán con todo esplendor, y que la retreta, en cuyos intermedios ejecutará las mejores composiciones de su repertorio la sociedad coral de artesanos naturales de Cataluña titulada "El Olimpo," constituirá una de las partes mas agradables del referido programa, y que atraerá numeroso auditorio, tanto mas cuanto que será esa una agradable novedad en la villa de las lomas.

Segun se nos ha asegurado, y esto es lo que no está en el programa, se trata de obsequiar de un modo especial, por la parte que toma en las fiestas, á la sociedad coral mencionada, y nos parece que de ese modo se conseguirá dar aún mayor realce á dichas fiestas.

Nos parece tambien que será numerosa la concurrencia que visite los salones donde está establecido el Bazar dispuesto á favor de los inutilizados en campaña y el cual se inaugurará en la noche del domingo último. Ojalá tengan la suerte de ser recompensados con buenos premios todos los que depositen allí su óbolo con el generoso propósito de premiar de algun modo á los que derraman generosamente su noble sangre por la honra y la integridad de la patria.

Un ballo in maschera.—Ayer ensayó por primera vez la compañía que actúa en el teatro de Tacon la bellísima ópera que con tantos particulares encantos y que tiene por título *Un ballo in maschera*, con el fin de ponerla en escena el jueves próximo. Segun se nos ha asegurado, tomará parte en ella, desempeñando el simpático papel de Paje, la Sra. Llach.

Esa ópera, si sale bien, como es de esperar que suceda, si se toma algun empeño por parte de todos los que la tienen á su cargo, será una de las que mejores resultados den á la Empresa.

Semanarios.—Tenemos á la vista los números correspondientes al domingo último de los periódicos dominicales que pasamos á citar, lo que quiere decir que se han repartido con la puntualidad de costumbre:—*El Moro Muza*, en cuya seccion artística publica un primoroso dibujo que representa la Muerte del Inglesito, titulado brigadier

---

no habia inventado la pólvora.

—Luciano, dijo, no es un aniversario tan despreciable como pensais.

—¡Estrangula bien! dijo Mr. Louaisot. ¡Oh! ¡diantre! cuando me permitió echar mis gafas sobre su mamotreto, distinguí bien ese pasaje. El truhan del malegon del Horloge fué estrangulado en regla: pero ahí teneis: eso da la medida de su inteligencia. Estrangula un accesorio y deja que el hecho principal siga su camino.

—Si os viéseis sólo contra seis..... Pero por este derrotero, nuestra discusion se convertiria en un torneo de pensamientos filosóficos, y ni vos ni yo somos unos holgazanes..... ¿No habeis estado en Rusia?

—No. ¿Por qué lo decis?

—Porque habeis inspirado interés á la mujer mas hermosa del mundo; y hace falta un agregado á la embajada de San Petersburgo.

—Si me nombran, puedo renunciar.

—Es que estais nombrado, querido señor.

Y no despegué mis lábios.

—¿Quereis que os lo diga? exclamó monsieur Louaisot encogiéndose de hombros. Eso es lo que se llama hacer torpemente la guerra. La mujer de mas inteligencia nunca pasa de ser un hombrecillo. Estoy seguro de que nunca habeis creido la muerte de Juana Pery. Cuando jugais al ecarté marcais vuestros puntos: esa es la moda; pero hay otros juegos.....

—Mr. Louaisot, le interrumpí, querria que se me dijera positivamente si ó no, si Juana ha muerto.

(Continuará.)

Merece atencion.

Como tanto el Tesoro como el público saldrán en nuestro concepto ganancioso si se atiende á lo que en ella se propone, publicamos la siguiente carta que con tal objeto nos dirigen desde Batabanó:

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

Habana.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Notoriamente reconocido el celo del periódico que V. tan bien dirige por el fomento de todos los ramos que constituyen la riqueza de la Isla, he de molestar por un momento su muy ocupada atencion sobre la circunstancia siguiente: Es el caso, Sr. Director, que la Direccion general de Telégrafos ha ordenado perentoriamente á todas las estaciones que lo están subordinadas, que no admitan otro pago por telegramas que los sellos especiales de dicha dependencia: y como en este poblado y quizás en otros como él de inferior órden de la Isla, no hay facilidad de conseguirlos con aquella premura que las circunstancias á veces exigen, he de merecer á V. se sirva llamar la atencion de la autoridad competente, á fin de que, pudiendo ser, se facilite á las estaciones telegráficas número bastante de sellos para subvenir á todas las necesidades, ó se provea del modo que se crea mas conveniente; pues el que tiene la honra de dirigirse á V. está al frente de un tren industrial que representa buenos intereses y le obliga á estar en constante inteligencia con la capital. Dándole las gracias anticipadas, se ofrece á V., Sr. Director, su más atento S. S. Q. S. M. B.—*José Salas.*

CRONICA GENERAL.

El vapor correo americano *City of Mexico* saldrá para Nueva York directamente el jueves 17 del corriente á las 1 de la tarde.

CORREO EXTRANJERO.

MÉJICO.—A reserva de publicar mañana lo que dicen los periódicos que se tienen al Sr. Lerdo, copiamos ahora la siguiente reseña de la situacion militar que encontramos en *El Siglo XIX*, periódico de oposi-

insurrecto (De un croquis remitido por el corresponsal del *Moro* en Cienfuegos) y una chispeante caricatura sobre "modas exageradas.—*La Sombra*, que contiene una lámina que representa la "Hoja de servicios políticos de D. Fulano de Tal." —*Recreo de las damas*, en el cual se reproduce lo que se expuso al darse principio á esa publicacion, en 6 de Junio de 1875. *El Puente de Chavez, El Boletin de los Voluntarios de la Isla de Cuba* y *La Pluma*, los cuales continúan atendidos con el esmero que tienen acreditado.

Teatro de Cervántes.—Segun el correspondiente programa, en ese teatro se pondrá en escena mañana miércoles "El Barberillo de Lavapiés," siguiendo un baile á cada acto.

Lo agradecemos.—El autor del juguete cómico "El Barberillo de Jesus María" nos ha obsequiado con un ejemplar, impreso con esmero, de esa ligerita produccion, ya dos veces representada, y le damos por ello las gracias. De paso diremos á los que quieran leerla, que se halla de venta, á 50 cts. cada ejemplar, en casa del autor, calle de la Merced nº 75, en la Imprenta Militar, Muralla número 40, y en los despachos de localidades del teatro de Lersundi.

Beneficio.—Para el viérnes de la presente semana dispone la Sra. Baratti de Asrol su beneficio. A lo que parece, constará la funcion del drama titulado "Diego Corrientes," de un baile y de la divertida pieza en un acto, del festivo escritor D. Santiago Infante de Palacios, "El número 7."

Traslado.—Deseando servir á la persona que nos dirige las siguientes líneas, damos de ellas traslado á quien corresponda:

"Usted seguramente no ha tenido la desgraciada necesidad de transitar por este desgraciado barrio de Jesus María.

Si alguna vez le precisare, cuide de no hacerlo por la cuadra de la calle de los Corrales entre Revillagigedo y Aguila, pues hay en ella un hoyo tan descomunal que el inexperto carretonero que se meta con su vehículo en él, pueda contar con la pérdida de su jornal aquel dia. Cuando las últimas aguas, ví resbalarse un señor, que al querer pasar por el único hueco posible (de una tercia de ancho escasamente) no pudo sostener el equilibrio y se puso de barro hecho un Ecce Homo.

Item más: la cuadra comprendida entre Mision y Gloria de la calle del Aguila, esa sí que está célebre.

Supóngase Vd. que perennemente existe en ella un inmenso bache, el cual despide unos olores que atacan bastante directamente á la higiéne pública.

Pues hay más, cuando llueve, como antes de ayer, hay que vadearla: sufrí el aguacero entre Esperanza y Mision, y para llegar á la calzada tuve, por precision, que mojarme los piés.

Si Vd. se digna hacer algo por estos pobres vecinos, hablando algo en su seccion, hará un favor á ellos, y á la humanidad.

Queda de Vd. affmo.—*Un suscritor.*"

Importante trabajo.—Debemos al Sr. don Ambrosio Gonzalez del Valle el siguiente estado:

Mortalidad de las enfermedades del clima de la Habana y del cólera, distribuida por Estaciones en los cinco últimos años, por el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle.

Causas de defuncion por órden alfabético.	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Suma	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Suma	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Suma	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Suma	Invierno	Primavera
Cólera esporádico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem infantil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diarrea de C. cálidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Disentería	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Difteria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Eclampsia infantil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fiebre amarilla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem biliosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem palúdica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Meningitis	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Neumonía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tétano en adultos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem infantil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tisis	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viruela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enfermedades comunes y crónicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suma general	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Habana, 10 de Julio 1876.

Ocurrencias de ayer.—Extracto.—El celador del barrio del Cristo instruye sumaria contra un cochero por haber atropellado con el vehículo que conducia á un niño que sufrió una herida en la cabeza.

—El del barrio de Santa Teresa instruye tambien sumaria contra un cochero desconocido por haber atropellado con su coche á un individuo causándole varias heridas.

—El del barrio de la Punta dió conocimiento al juzgado de que un confinado le participó que una escolta habia tomado al participante una cantidad de dinero y que se negaba á devolvérsela.

—El del barrio de Colon instruye diligencias por herida simple que sufrió casualmente un individuo.

—El del barrio de Tacon participa que un jóven, vecino de ese barrio, se disparó un tiro de resultas del cual falleció á los pocos momentos, ignorándose la causa de tan desesperada determinacion.—El mismo funcionario participa que un sujeto le manifestó que se le habia extraviado varias fracciones de billetes de la lotería, cédulas y pagarés.

—El del barrio de Jesus del Monte instruyo sumaria por fuga de un confinado.

—El del barrio del Monserrate envió al vivac un desertor de presidio.

—El del barrio de Guadalupe instruye sumaria contra un cochero y van tres por haber atropellado con el coche que conducia, á un moreno. Dicho cochero fué enviado á la cárcel. Tambien instruye sumaria por herida que sufrió un individuo en un pié al caérsele encima de este una mesa.

—El del barrio de San Leopoldo instruye diligencias contra un individuo que infirió lesiones á un asiático.

—El del barrio de la Seiba remitió al cuartel de Bomberos, á disposicion del juzgado, un moreno por ser el autor del robo de unos relojes cometido algunos dias ántes en la calle de los Oficios.

—El del barrio de Vives envió á la cárcel, á disposicion del juzgado, un individuo por ser el quo disparó un tiro de revólver del cual resultó herido un sujeto el dia 13 del corriente.

—El del barrio de San Nicolás instruye sumaria contra un individuo que fué enviado á la Cabaña por haber inferido golpes á su esposa la cual fué enviada al hospital.

—El del barrio de San Lázaro participa que un cochero se cayó del pescante de su vehículo sufriendo una contusion.

—El del barrio de Jesus del Monte instruyo sumaria contra un moreno y un pardo por heridas que ámbos se infirieron, en reyerta.

—El del barrio del Cerro instruye sumaria contra un pardo que fué enviado á la cárcel por hurto de una cartera que contenia dinero.

—Por indocumentados, faltas y promover escándalo fueron detenidos ocho individuos y una parda.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES 16.—Stos. Roque y Jacinto, cfrs., y Diomedes mtr., médico.—Desde su niñez se hizo San Roque merecedor de la gracia del Señor y menospreciaba los bienes de la tierra que habia heredado y repartiéndolos á los pobres, los aseguraba en el cielo y con hábito y traje humilde y despreciado, peregrinaba por el mundo, padeciendo tantas incomodidades é infortunios en su persona y dando salud á los enfermos que no le conocian y glorificando por todas partes el santo nombre del Señor: en fin solo deseaba padecer por amor á Jesucristo.

El bienaventurado santo fray Jacinto, espejo de religiosos, gloria de su pátria y ornamento de la sagrada órden de los predicadores, fué de nacion polaco y nació en el lugar llamado Saxe, de la nobilísima sangre de los condes odrovansos; muy antigua é ilustre en aquel reino. Diéronle sus padres desde su niñez maestros virtuosos y letrados, para que aprendiese buenas costumbres y ciencias; y como tenia vivo ingenio y era bien inclinado, en breve tiempo salió docto en letras humanas y en las artes liberales. Era enemigo de juegos, de parlerías y de las travesuras que suele traer consigo la poca edad. Repartia el tiempo con Dios y con sus milagros, olvidado de todo lo demás.

Diomedes tambien descendia de noble cuna, pero fué mas noble por las virtudes que poseyó en alto grado. Dedicose á la carrera de la medicina y procuraba curar á los enfermos no solo corporalmente por medio de su arte, si no que tambien espiritualmente por medio de exhortaciones y consejos cristianos. Preso en su ciudad natal por órden de Diocleciano, fué conducido á Nicea de Bitinia, donde habiéndole dejado en libertad, continuó ejerciendo sus buenos oficios, y convirtiendo con ellos á multitud de infieles. Acusado y preso fué condenado á ser degollado, y consiguió la corona del martirio el año 304.

Tambien se mencionan los Stos. Tito, diác. y Ambrosio mtrs., Eleuterio ob. y Arsacio, cfs., Serena, emperatriz.

Fiestas el juéves.

Misas solemnes.—En el Sto. Cristo la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, á las 8½; en el Espíritu-Santo, San Felipe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, á las 8, de renovacion.

Córte de María.—Dia 17: corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desamparados, en Belen, Monserrate, Jesus del Monte y Sto. Domingo de Guanabacoa, privilegiadas.

E. P. D.

El juéves 17 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Rafaela Ruiz de Barandiarán. Suplica la asistencia de los fieles la directora del colegio Nuestra Señora de la Piedad.

Mª Josefa Ruiz.

15908 3-13

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Participamos á Vd. que desde el dia 15 de Junio del corriente año, y por mútuo convenio cesó el gerente D. Manuel Carballal de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Casimiro Martinez Carballal y Compañía, continuando los negocios de la misma bajo la razon de Casimiro Martinez y Compañía, de cuya firma al pié se servirá tomar nota.

Somos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M. *Casimiro Martinez y Compañía.*

Agosto 12 de 1876.

15922 3-13

Cienfuegos 31 de julio.

Al hacer público el buen manejo y notable acierto del actual Inspector de Vigilancia de esta villa Sr. D. Manuel Arias Rodriguez en el mejor desempeño de su deber, el que suscribe tiene una verdadera complacencia, y con tanta mas razon cuanto que pocas veces se prodigan elogios tan merecidos como los que podria consignar en favor del mencionado Inspector. Tiempo hacia que se hacia necesario en Cienfuegos un comisario de policía que cumpliendo debidamente su mision velara mas por el interés general, y el sostenimiento del órden público; y nunca en mejor ocasion pudo venir por tanto el Sr. Arias, á poner coto á la vagancia que estaba aquí en auge, evitando á la vez los muchos males que esta origina.

El que redacta estas lineas cree de su deber hacer público su gratitud hácia el Sr. Inspector, por ser el mejor medio de mostrarle su reconocimiento, toda vez que le merece el considerable favor de gozar de tranquilidad desde hace algun tiempo en el barrio que habita que por desgracia no es de los mejores de Cienfuegos.

Al aludir aunque ligeramente, á los méritos que le distinguen, réstame solo dar en mi nombre y en el de muchos vecinos de esta villa un voto de gracias al señor D. Manuel Arias por el bien que en nuestro favor ha redundado con su acertado manejo, suplicando por otra parte á la autoridad que corresponda tenga en cuenta sus buenos servicios para premiarlos como se merecen.

Un vecino de Cienfuegos.

16023 1-16

Habiendo fallecido mi Sr. esposo D. Matias Abad Preciado (Q. E. G. E.) el dia doce de julio próximo pasado, he quedado nombrada por el Sr. Juez de primera instancia de Bejucal depositaria y administradora de sus bienes; lo participo para que los que tengan negocios pendientes con mi citado esposo se sirvan dirijirse á la que suscribe, al mismo tiempo hago presente, que no sabiendo donde están los diez lanos del Tesoro números 15.596 —13.199—13.370—15.182—15.120—13.320—13.480—15.462—13.322—13.347, debiendo por el difunto, y teniendo pruebas auténticas de no haberlos negociado, suplico á la persona que los tenga se sirva entregarlos, pues ya se han tomado las medidas necesarias para que dichos billetes á su tiempo sean abonados sino á la interesada. Batabanó, 7 de Agosto de 1876.—Emilia Fontanills, viuda de Abad.

15865 8-12

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. nuestro:

Participamos á V. que desde el 19 del corriente y por mútuo convenio queda disuelta la Sociedad que giraba en Santiago de las Vegas bajo la razon de Pi, Corp y Compª, quedando la liquidacion de los créditos activos y pasivos á cargo de la nuevamente constituida de Pi y Corp, en cuyos negocios continuaran.

16033 3-15

Habana, agosto 10 de 1876.

Sr. ...

Muy Sr. nuestro: los que suscriben, como LIQUIDADORES de la quiebra de D. MARCOS SALMON, ponen en su conocimiento que, por término de doce dias, se admiten proposiciones por el todo de las existencias de la *fábrica de tabacos* situada calle de los Oficios esquina á Obrapía, por lo que el que lo desee ocurrir á la misma todos los dias de siete de la mañana á las 7 de la tarde, en donde podrá verse el inventario y tomar los datos necesarios, en la inteligencia que las proposiciones deben ser en pliego cerrado y se abrirán el dia 25 á las doce del mismo á presencia de los interesados, adjudicándose al que presente la mayor postura.

Somos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Ricardo Perez. Benito Moreno.*

16037 4-15

Sr. Redactor del "Diario de la Marina."

Muy señor mio y de mi consideracion: Creo faltaria á los deberes de gratitud y al bien de la humanidad si dejara de hacer público lo que sigue.

Fui víctima de seis años de horribles padecimientos por una hidrocele complicada con carnosidades excesivas, en 12 de Julio próximo pasado me presenté en la calle de Compostela número 71, morada del Sr. Dr. Médico-Cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo, el cual, despues de un detenido exámen me practicó una operacion tan radical como feliz, sacándome una gran cantidad de líquido y la carnosidad y aplicándome además un líquido de su invencion. Hoy me encuentro tan bueno como antes de conocer tal enfermedad.

Por razon de gratitud y en bien de los que tal sufren debo hacer testimonio público de este fenómeno, por lo que á V. anticipo las gracias.

Habana, 11 de Agosto de 1876.

Su affmo. S. S. Q. S. M. B.—*José Quincet.*

15929 4-15

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

BASILIO DIAZ DE VILLAR,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio, Virtudes núm. 18.—Hora de despacho de 2 á 2. Para los pobres grátis.

11-23 91-16jn

DIENTES POSTIZOS — INIMITABLES — UTILIDAD — DR. ERASTUS WILSON, DENTISTA. CALLE DE LA HABANA 110 HABANA. — CÓMODIDAD — DURACION — SUPERIORIDAD

Agradecido infinitamente á la proteccion que este culto capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que lo necesiten con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando.

Dr. Ignacio G. Plasencia,

Médico - Cirujano. De regreso de Europa, ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3. Galiano 83. 13094 30-19jl

D. FELIX GIRALT,
MEDICO-CIRUJANO-PARTERO.

De vuelta de su viaje á Europa se ofrece á su antigua clientela y al público en general. Campanario n. 33. Consultas de once á una, grátis para los pobres.

13512 30-12jl

DR. ADOLFO DE LANDETA.

De la facultad de Paris y Madrid se ofrece al público. Consultas de 1 á 3.

13436 SAN MIGUEL 59. 33-9jl

Dr. J. Santos Fernandez,
OCULISTA.

Se ha trasladado de la calle del Prado n. 3 á la de Neptuno n. 62, entre Galiano y S. Nicolás.—Consulta de enfermedades de los ojos solamente, todos los dias de 1 á 3. —Consulta gratuita á la misma hora. 13281 124-26Ab

Dr. Finlay,
MEDICO-CIRUJANO OCULISTA.

Ha trasladado su Gabinete de consultas á la calle de la Obrapía n. 65, entre Compostela y Aguacate.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 11909 60-18jn.

Dr. Miguel Nuñez de Villavicencio.

Consultas y operaciones: miércoles, viérnes y domingo, de 11 á 1, en Regla, calle Real 74.—Grátis para los pobres. 13956 30-1jl

BELTRAN,
Médico-Cirujano.

Real n. 230, Marianao.

13269 30-923

DR. JOSE E. SALLES,
Cirujano-Dentista.

Aguiar 72, alto principal. Precios arreglados á las circunstancias. 14017 30-19jl

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FACULTATIVA, se ofrece á toda su clientela. Industria 115, esquina á San Miguel. 13595 60-13 Julio

Ldo. Antonio M. Jurado,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de las Damas n. 30. 15685 10-10Ag.

CELSO GOLMAYO,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de la Industria n. 71, altos. 15132 30-6ag

Dr. F. Rivero,
Médico-Cirujano.

Consultas de 11 á 12; grátis para los pobres; San Antonio 29, Guanabacoa. 15596 16-8Ag

Francisco de P. Muñoz
MEDICO-CIRUJANO.

De regreso de su viaje á Santa Fé (Isla de Pinos) con motivo del padecimiento de su hijo D. Cárlos Juan, en donde ha conseguido su curacion completa en el espacio de dos meses, ofrece de nuevo sus servicios al público y á sus amigos, y sus conocimientos adquiridos durante su permanencia en aquella localidad, en su antigua morada calle de Acosta 66 entre Picota y Curazao.— Consultas de 1 á 3. 14548 31-25jl

Ulises Martinez
DENTISTA.

Garantiza sus operaciones: tiene de venta el Elixir maravilloso, para la curacion de las enfermedades de la boca.—O-Reilly n. 88. 14016 31-18jl

Dr. Patrocinio Freixas,
MEDICO-CIRUJANO

de la facultad de Paris, especialista en partos y enfermedades de señoras. Amistad 103, entre San José y Barcelona. 14790 30-28jl

José R. Montalvo,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas de 11 á 12 en Neptuno 57.—Su casa, Tulipan 10, Cerro. 14803 30-23jl

MIGUEL NUÑEZ DE VILLAVICENCIO,
Doctor en Medicina y Cirujía.

CONSULADO 116.

13505 30-14jl

F. N. Justiniani y Chacon,
Médico—Cirujano—Dentista.

Calle de la Salud número 32 entre Campanario y Lealtad. 14208 30-20jl

Dr. Francisco Javier de Urrutia.
ABOGADO.

Su estudio, Habana n. 202.—Domicilio temporal, Calzada de Jesus del Monte 440. 16007 4-15

Heliodoro Blanco,
MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 109 esquina á Muralla, altos. Consultas y operaciones de 11 á 1, grátis á los pobres. 16023 92-21 my

A LOS QUE SUFREN DE PADECIMIENTOS nerviosos, reumatismos y jaquecas.—En la calle del Tejadillo 12 vive una persona que cura todos los dolores del cuerpo humano gratuitamente en pocos momentos, cuando no hay inflamacion en la parte adolorida. 16002 30-15ag

Mme. MAGDALENA BEYSSELANCE,
PARTERA.

Prado 65, entre Animas y Trocadero. 14811 90-23 jl

Dr. Francisco Raynerí,

Médico-Cirujano.—De regreso de su viaje á Europa, se ofrece S. Nicolás 105, entre Salud y Reina.—Consultas de 12 á 2. 15794 30-12ag

DR. DOWNS,
DENTISTA.
AVISO.

Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, he puesto mis precios de manera que estén al alcance de todos. Puede estar mi clientela y el público en general persuadidos de que serán servidos con celo. Solamente quiero el pago de mi trabajo despues que las piezas que coloque queden á satisfaccion del interesado. Calle de Cuba 29, entre O-Reilly y Empedrado. 15249 11-4ag

Agustin W. Reyes.
DOCTOR MEDICO—CIRUJANO

de Paris y Barcelona.—Consultas y operaciones de 12 á 2. Grátis para los pobres. Amistad 32. 13915 30-17jl

Federico Córdova.
MEDICO-CIRUJANO.

Operaciones y consultas de 7 á 8 de la mañana.—Grátis para los pobres.—Lealtad n. 42, entre Virtudes y Animas. 14346 30-23 jl

A. Rodriguez Ecay,
MEDICO CIRUJANO,

Consultas de once á doce, Inquisidor 10.

Se dedica con especialidad á las enfermedades venéreas y de la piel.—Practica reconocimientos histo-químicos. 15611 30-9 A.

D.ª TERESA OZORES DE BARREDO.
Partera facultativa

de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, discípula de los Dres. D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Nicolás José Gutierrez y D. José Rosto y Dols. Se ofrece en su profesion calle del Aguila n. 36, entre Animas y Trocadero. 15420 16-6Ag

El Doctor Almagro
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
(1857 á 1862.)
EX-MEDICO DEL HOSPITAL MILITAR DE LA HABANA (1868.)

Se ofrece al público.—Recibe avisos y da consultas en la calle de Teniente-Rey esquina á Monserrate, de 12 á 3 de la tarde.—Su casa Tulipan 19. 12911 92-2jl

DR. P. SELSIS,
DE PARIS.

Se ofrece en todo lo concerniente á su profesion. Especialista en las afecciones de los OIDOS, VIAS RESPIRATORIAS, y en las enfermedades CRONICAS Y NERVIOSAS.—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.

BERNAZA 60.

15817 30-7ag

Enseñanzas.

UNA PROFESORA DE INGLES Y DIBUJO, con diploma del primer grado, años de experiencia y recomendaciones buenas, se ofrece al dar clases á domicilio: impondrán, Ancha del Norte 221, Merced 22 ó Industria 63. 15815 8-15

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE,

O'REILLY 30, ESQUINA A AGUIAR, [ALTOS].

Se garantiza la enseñanza más completa para el comercio de esta y de Barcelona.

PARTIDA DOBLE	$ 25	CURSO COMPLETO.
LETRA INGLESA	$ 15	
ARITMETICA MERCANTIL	$ 20	
PARTIDA DOBLE lecciones diarias	$ 8-50	AL MES.
ARITMETICA MERCANTIL	$ [illegible]	
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL	$ 7-50	

Clases de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
TODO CURSO ES PARTICULAR. 15931 5-13

LETRA INGLESA.

En once ejercicios fáciles: Academia mercantil de PECONTAL, Amargura 13, (entre San Ignacio y Cuba), PISO PRINCIPAL: ventajosamente conocida por los numerosos alumnos que de ella han salido para desempeñar buenos destinos en el alto comercio, Bancos y Empresas de esta capital y de la Isla.

En la misma se sigue enseñando PARTIDA DOBLE, ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA, INGLES Y FRANCES.

La enseñanza individual, rápida y garantizada.

CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE HASTA LAS NUEVE. 15301 5-13

COLEGIO DE SEÑORITAS NACIONAL E INGLES
DE
SANTA AGUEDA Y SAN JOSE,

Prado núm. 62, esquina á Colon.
A CARGO DE
Doña María Cook de Diez.

Educacion religiosa, literaria y de adorno.

Este pensionado viene á satisfacer un necesidad notoria: la más perfecta educacion de las niñas, sin separarlas del amparo de la pátria, y la familia podrán obtener todas las ventajas de la educacion americana, contando con profesores, sistemas, textos y material de instruccion, á la altura del mejor colegio de Europa y América.

El número de alumnos se limita, para más eficaz enseñanza; se habla á la par del castellano el inglés y el francés.

Pension entera, media pension.

Referencias: Sras. Dª Agueda Malpica de Rosell, doña Rita Du-Quesne del Valle, Excmo. Sr. Rafael R. Torices, D. Julian de Arango y Quesada, D. Pedro de Montalvo, D. Antonio Kessel, D. Juan Antonio de la Torriente, don Antonio A. Ecay y D. José Antonio Fesser.

15315 4-13

TOMAS RUIZ,

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.—Virtudes 73 entre Galiano y San Nicolás. 15169 15-3Ag

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad.

Trasladado este acreditado establecimiento á la hermosa y ventilada casa calle de Acosta núm. 14, la Directora se ofrece de nuevo á los señores padres de familia que quieran dar á sus hijas una educacion esmerada y cristiana: para lo cual la acompañarán ocho distinguidos profesores, su hermana y sobrina. Las mejores condiciones higiénicas y el trato mas afectuoso completan el sistema de enseñanza de este Colegio.

15888 30-13 ag

Los Normales.

Colegio de 1ª enseñanza, dirigido por D. José N. Hinojosa. Habana, entre Luz y Acosta, se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 15910 15-3ag

LECCIONES A DOMICILIO DE PIANO, francés, italiano y todos los ramos que constituyen la primera y segunda enseñanza, por un profesor idóneo y con recomendaciones. Jesus María n. 38. 15340 30-12ag

PRIMERA ENSEÑANZA.
COLEGIO DE VALLES,
DIRECTOR FUNDADOR
DE LA
ESCUELA ZAPATA.
94 Virtudes.—Habana.

Terminadas las sorprendentes mejoras en esta espaciosa casa de alto, y arreglado este colegio al estilo peninsular, ya por sus formas pedagógicas y por reunir las mejores condiciones higiénicas, tan necesarias para los establecimientos de esta clase, participo á mis amigos y al público en general, que desde el 16 del presente mes quedará abierta la matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas y externos, cuyas condiciones se detallan en los prospectos que se facilitan grátis á cuantos lo pidan. Calle de las Virtudes n. 94, Habana. 15746 8 11

COLEGIO DE CARCASSES.
Estados-Unidos.—Baltimore.
ARLINGTON AVENUE Nº 176.

Fundado para 12 alumnos menores de 14 años. Informes y prospectos en la Habana, Empedrado 33. 15-8ag

ENSEÑANZA COMERCIAL
TEORICO-PRACTICA
EN EL COLEGIO
PIO
EL SANTO ANGEL,
TENIENTE REY 16,
ESQUINA A SAN IGNACIO, ALTOS.

El Director de este colegio, que ha tenido á su cargo la contabilidad, correspondencia y demás asuntos de escritorio, en varias casas de comercio importadoras de ropa, víveres, peletería, &c., empezará el dia 15 de Agosto próximo un curso de Enseñanza Comercial, que comprenderá los ramos siguientes:

Teneduría de libros por partida doble.

Cálculo mercantil, ó sea Aritmética aplidada en toda su extension y el modo más breve á la resolucion de los problemas mercantiles.

Letra inglesa y de adorno.

Redaccion y forma de toda clase de documentos comerciales, como Escrituras y Contratos sociales, Láudos, Pagarés, Notas de descuento, de pedidos, Cuentas de venta, Facturas, &c.

Pension adelantada: 4$ 25 centavos, oro, al mes.
Horas de clase: de 7 á 8½ de la noche.
14853 16-29jl

ESCUELA DE COMERCIO
DE
FRANCISCO BELLO.
MONTE 49, altos,
FRENTE AL CAMPO DE MARTE.

[illegible] de libros en general teórica y práctica[illegible] Aritmética mercantil [illegible]

[illegible] transforma, en ménos de un mes, en otra clara y cursiva, propia para libros de comercio. Caligrafía en general. Prácticas de estilo de correspondencia. Geografía estadística comercial y Geometría aplicada á las artes.—Enseñanza garantizada á completa satisfaccion de los interesados. Precios exageradamente módicos y convencionales. 15540 8-8

COLEGIO
DE
SANTIAGO APOSTOL,

Instituto de segunda enseñanza de 1ª clase, dirigido por los SRES. DR. ZAMORA Y PUEYO, únicos propietarios.

ANIMAS 32, ENTRE CRESPO É INDUSTRIA.

En este notable establecimiento que tan pronto adquirió su antiguo crédito y esplendor, merced á los grandes sacrificios que se vienen haciendo para que en nada desmerezca de esta culta ciudad; se abre la matrícula desde el 15 del que cursa para el ingreso en la segunda enseñanza de sus diferentes años, comprendiendo el curso hasta el grado de Bachiller, á cuyo efecto hay un completo cuadro de Profesores y todos los aparatos necesarios para que la instruccion sea tan útil y provechosa como fuere de desear. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos, cuyas condiciones y demás particulares se detallan en los prospectos que se facilitan grátis á cuantos los pidan. 15184 30 3 ag.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
HIPTO. HAGERMAN.

107 COMPOSTELA, entre Muralla y Teniente-Rey.

PARTIDA DOBLE	$34	Todo el curso completo.
ARITMETICA MERCANTIL	$35-50	
LETRA INGLESA	$17	
MENSUALMENTE.		
PARTIDA DOBLE		Media onza cada asignatura
ARITMETICA MERCANTIL		
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE		
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL		
CLASES TODO EL DIA		

Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada.
14835 20-28jl

Artes y Oficios.

CURA DE LAS
QUEBRADURAS.
Al alcance de todas las fortunas.

Se responde de la retencion y alivio completo, que es lo que constituye el mejor PRIVILEGIO para los pacientes de esta peligrosa enfermedad, y si no se atiende, á tiempo da resultados funestos. Luz 14.—J. Gros.
12940 75-15 A

FRANCISCO PANELLA,

afinador y compositor de pianos. Recibe órdenes en el almacen de música y pianos EL OLIMPO, calle de la Habana n. 113. 15911 5-13

MODISTA.—SE HACEN VESTIDOS DE SEDA y olan por figurines y de capricho, á precios módicos. Chacon 14. 15377 4-12

Gran baratez.

J. Villamil y Cª. nos ofrecemos al público en general para limpiar, componer, barnizar y enregillar, cuantos muebles se nos presenten, así como cambiar sin cobrar nada hasta que el interesado quede satisfecho del trabajo, tanto á domicilio como en las mismas, calle de la Industria 129, entre San Rafael y San José. Teniente-Rey 39, peletería La Bella Cubana y O-Reilly 61, camisería La Casualidad. 15641 8-9

LIMPIA BOTAS.

José Lopez Diaz el único en su clase que sabe la obligacion en este arte, se ha hecho cargo del establecimiento y ofrece á sus favorecedores el cumplimiento como ninguno en la Habana, y en prueba deposita 100$ si hay algun competidor que le iguale; el betun que usa es superior á todos, por su brillantez, duracion y suavidad del calzado, que siempre está fresco por componerse de manteca de caballo y otras grasas análogas. Se compone toda clase de calzado y se cambian elásticos: se admiten abonos á 23 al mes, cuarta limpieza quieran, lo mismo de charol: vista hace fé. Aguiar entre Amargura y Lamparilla. 15390 2 8

Tren de lavado de Mme. Dominique,
AGUIAR NUM. 50.

Ningun deudor á dicho establecimiento, desde esta fecha no pagará cuenta alguna, sin ser rectificada por Mr. Dominique Crompette, porque de lo contrario será nula. 15786 6-11

Dª Hortensia Viñeta,
MODISTA.
NEPTUNO 72.

14053 30-26jl

Tren de lavado LA PARISIENSE

antiguamente en la calle de Aguiar 23, entre Teniente Rey y Muralla, se ha mudado á la calzada de Jesus del Monte 291: el carro recojerá la ropa de los favorecedores de este antiguo establecimiento en cualquier punto de la Habana, devolviéndola á domicilio. Dirijirse por escrito nº 291 calzada de Jesus del Monte, ó calle de O-Reilly 55, imprenta de A. Lagrifoul. 15297 15-5A

MEJORES
Bragueros de Patente.
CALLE DEL TENIENTE REY N. 93,
entre Bernaza y Monserrate. 14637 30-26jl

Mr. Champagne.

Afinador de pianos que fué de la casa de Erard de Paris. Aguacate 59, frente al paradero de Sta. Catalina. 14929 30-30jl

JOSE BARO.

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con los largos años de práctica y elementos que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa si fuere aquel de su sexo. OBISPO 31.

mes Julio 1-76

ESTABLECIMIENTO DE LAVADO
FRANCES.
LAMPARILLA 20, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.
Mme. CHENEVAZ

participa al público que haciendo diez años que se dedica á la enseñanza de su oficio, comprando para el efecto negras jóvenes de campo que tengan las disposiciones requeridas, siendo la primera la moralidad, tiene hoy el gusto de anunciar al público que el número so personal de la casa le permite tener de venta todos los meses dos ó tres de ellas que han llegado á la perfeccion de dicho oficio. 127-8A

Trenes de limpieza.

EL DESENGAÑO
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, de
FRACISCO PIÑON Y HNO.

Situado en la Calzada del MONTE N. 245.

Se reciben órdenes: Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas; Cuba esquina á Empedrado, bodega; Compostela esquina á Merced, bodega; Amargura esquina á Compostela, bodega; S. Miguel esquina á Galiano, café; Neptuno esquina á Campanario, bodega; Neptuno esquina á Escobar, bodega; Manrique esquina á Salud, bodega; San Nicolás esquina á Reina, bodega; Animas esquina á San Nicolás, ferretería.—A $2 oro pipa.—Pasta desinfectante grátis. 15825 8-12

EL SEGUNDO ASEO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Calzada de Vives 169.
DE JUAN PIÑON Y HERMANO.

A 2 pesos oro se reciben órdenes en los puntos siguientes: Calzada de la Reina esquina á Campanario, bodega El Cañon; Salud, esquina á Campanario, bodega; Dragones esquina á Manrique; Concordia esquina á Manrique, bodega; O-Reilly esquina á Villegas, barbería; Empedrado esquina á Compostela bodega; Habana esquina á Amargura, bodega; Mercaderes 22, chocolatería, Plaza Vieja, esquina á Muralla, café de Cristina. La limpieza de un escusado, pozo ó sumidero, quedará lista en una noche no pasando de 100 pipas. Pasta desinfectante, grátis.
15830 15-3ag

Solicitudes.

UN MAYORDOMO DE INGENIO, CON MUchos años de práctica, y practicante con título, desea ocupar una ó las dos plazas, ó practicante de algun buque, ó en casa de salud. Egido 33 darán razon; café.
16094 5-16

LA MORENA JOSEFA QUESADA solicita saber el paradero de su hija Dionisia, esclava que fué de don Pedro Gonzalez, en el partido de Govea (San Antonio), y despues de D. José Cayuela, hará dos ó tres años. Animas 115 vive dicha madre. 16088 4-16

UNA CRIADA BLANCA QUE TENGA QUIEN responda de su moralidad, para el cuidado de una niña y pequeñas ocupaciones en casa de corta familia. Darán razon Amargura 28 y Maloja 8. 16087 4-16

DESEA ENCONTRAR UN INDIVIDUO DE Edad regular, con cuatro hijos, acomodo en una finca, estancia ó potrero, ó á partido; dando buenas referencias. Direccion en Nueva Paz, á don Alberto Riera. 16075 4-16

UNA SEÑORA costurera desea colocarse en una casa decente para coser á máquina, teniéndola propia si es necesario; se prefiere sea en un taller de modista. Galiano 3; en la misma se solicita á D. Miguel Collado para un asunto que le interesa. 16086 4-15

DESEA COLOCACION UN COCINERO BLANco, á la española. Lamparilla esquina á Bernaza, bodega informarán. 16070 4-16

UN NEGRITO DE 11 A 12 AÑOS, PARA CRIAdo de mano. Merced 57. 16077 10-16ag

EN ESTE TREN SE HACEN CARGO DE TODA clase de ropas de establecimiento, familias y caballeros á precio médico. Cada 6 dias se entrega la ropa. Cristo 35. 16091 4-16

GANADO A PISO

Se reciben hasta 1,500 reses, en el tan conocido y excelente potrero LUISA, situado en el partido de Bainoa, á 3¼ legua del paradero, compuesto de 37 caballerías de muy buenas tierras, todas cercadas; la mayor parte dividido en cuartones, monte, gran arboleda, muchos guayabos, aguadas fertilísimas, magníficos pastos artificiales. Los señores Encomenderos y Tratantes de ganado, pueden dirijir sus solicitudes á D. José Tau, San Ignacio esquina á Luz, almacen de víveres de D. Jaime Valls.
14914 30-18jl

Para el pago de la contribucion
DEL 10 POR 100.

Facilitan billetes del Tesoro al tipo de la plaza, con los cupones necesarios, sin corretaje.—Se compran cupones. CUNA Nº 2. 15468 30-8ag

LAVANDERA.—UNA QUE SEA GENERAL Y aplanchadora, que tenga buenas referencias, se solicita alquilar: Amargura 29. 15765 5-11

UN DEPENDIENTE DE FONDA SOLICITA COlocacion para la Habana ó el campo, vive calle de Luz esquina á Damas n. 29. 15773 6-11

AVISO.

Repartidores de entregas se solicitan Blanco n. 28, de 7 á 8 de la mañana y de 6 á 8 de la noche informarán.
15777 5 11

AL JOVEN DON CRISTOBAL DE BRUTY 12 á 13 de 25 años se solicita, natural de Santiago de Galicia, que hace años llegó á esta isla persona que de razon cierta de su paradero, para asuntos de familia, Riela n. 111, fonda la Paloma; se suplica á los demás periódicos de la Isla la reproduccion del anuncio.
15741 6 11

DOS BUENAS LAVANDERAS Y APLANCHAdoras. Ancha del Norte n. 243 esquina á Belascoain.
15932 8-13

UNA COCINERA GENERAL, QUE SEA aseada y tenga quien responda por ella, se solicita: Baratillo 1. 15958 4-15

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE TRES meses de parida, de buena y abundante leche desea colocarse: informarán, Calzada de Belascoain 6.
16041 4-15

UNA CRIADA ESCLAVA, SE SOLICITA: Lagunas núm. 4. 15951 2-15

UN PROFESOR DE EDUCACION CON TITUlo, solicita colocarse en una finca de campo para educar unos pocos niños: Habana entre Paula y Merced número 222 impondrán. 15281 7-15

SE SOLICITA UN COCINERO PARA UNA CORta familia. Sol núm. 91 entre Aguacate y Villegas.
16004 4-15

Un jóven para aprendiz de una botica

se solicita prefiriéndose tenga ya alguna práctica. O-Reilly 31. 16012 4-15

Un asiático

buen cocinero desea colocarse. Calzada de la Reina número 48 puesto de frutas. 15979 4-15

UNA GENERAL COSTURERA Y CRIADA DE mano desea colocarse, tiene personas que garanticen su conducta. Villegas 74. 16045 4-15

UN COCINERO BLANCO SOLICITA COLOcacion, cocina á la española, tiene buenas referencias: Santa Clara 4 impondrán. 16040 4-15

UNA PARDA DE TRES MESES DE PARIDA y abundante leche solicita colocacion, es de moralidad y buenas costumbres: Lagunas 60 entre Lealtad y Escobar. 16025 4-15

SE DESEAN CONTRATAR EN VENTA 300 Ó 400 paquetes tablillas de cedro para cajones de tabacos á dos pesos ménos del precio corriente en plaza: para pormenores Manrique 76, á todas horas. 16021 3-15

UNA SEÑORA BLANCA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para ama de llaves, el servicio de una señora y la costura, tiene personas que la abonen: Campanario 89 informarán: 16018 8-15

UNA CRIANDERA, jóven, de buena moralidad, sana, teniendo quien abone por su conducta, desea colocarse para criar un niño. Es muy abundante en leche— *Informarán en Guanabacoa, Lebredo n. 5.* 15963 4-15

UNA CRIADA DE MANO DESEA ENCONTRAR una casa para criada ó para manejar niños: informarán Campanario 69, á todas horas. 15962 4-15

Un enfermero

de edad, desea colocacion en un ingenio cerca de la Habana ó Matanzas. Obispo 76. 15974 5-15

UNA SEÑORA INGLESA desea encontrar acomodo para manejar niños de 2 años ó de mayor edad, ó para servir á una Sra: tiene buenas recomendaciones. Informarán Refugio 15, cerca del Prado. 16024 5-15

DESEA COLOCACION un general cocinero, para establecimiento ó casa particular; trabaja á la española, francesa y criolla; teniendo quien responda de su buena conducta. Compostela 11. 16013 4-15

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO ASIAtico para cualquier establecimiento ó casa particular, tiene quien responda por él. Figuras 48, darán razon.
4-15

SE SOLICITA UN PLANCHADOR PARA CAmisería. Maloja 21. 16022 4-15

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA: darán razon, almacen de víveres el Cambio, Obispo 2.
15981 5-15

A LOS DIRECTORES DE COLEGIOS Y PAdres de familia.—Un profesor con validez académica para la 2ª enseñanza desea desempeñar las clases de matemáticas y demás de la misma para el próximo curso. En a platería el "Puño de Oro" Muralla frente al núm. 39, darán pormenores. 16043 10-15ag

Una cocinera inteligente,

calle de San Rafael n. 62 esquina á Campanario.
16063 5-15

UNA JOVEN PENINSULAR QUE SABE COSER de todo á mano, desea colocarse de aprendiza para máquina. Impondrán Dragones n. 34, tabaquería
15982 5-15

12,000$ billetes ó 4,000$ oro.
SE TOMAN CON HIPOTECA
SE PAGA EL UNO Y MEDIO
SOBRE UNA CASA EN LA CALLE DEL OBISPO.

Los 12,000$ se toman sobre una casa en la calle del Obispo que costó 20,000$ oro y se paga el uno y medio de todo. Informará calle de la Perseverancia n. 48 ó en la calzada de Galiano n. 67 ó en la calzada del Monte número 493. 15936 5-13

UN PROFESOR INTERNO PARA INSTRUCcion elemental y que alterne en guardias: Zulueta, entre Monte y Corrales, colegio. 15916 4-13

SE SOLICITA

una lavandera y aplanchadora que sepa bien su obligacion, y duerma en el acomodo. Rayo 46.
15920 4-13

UNA BUENA COCINERA QUE SEA FORMAL Manrique 78. 15924 4-13

UNA SRA. VIUDA DE MORALIDAD, sola, desea acompañar á una señora ó una corta familia, á á otra que salga fuera de la capital; sabe coser: da responderán de todo en San Nicolás 65, entre S. Miguel y Neptuno. 15906 4-13

UNA CRIADA

Se solicita: Cárdenas núm. 47. 15921 2-13

UNA COCINERA PARA DOS PERSONAS Y lavar la ropa de la señora: O-Reilly 90. 15917 4-13

UNA EXCELENTE LAVANDERA DE HOMBRE y otra de mujer que lave en su casa, pagando por meses. Calzada del Monte esquina á Zulueta, núm. 5.
15934 5-13

UN COCHERO blanco desea colocarse en una casa particular, de cochero de pareja ó de un caballo solo. Neptuno 58 impondrán. 15882 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 14 AÑOS para aprendiz de zapatero ó bien para limpiar calzado criado de mano, repartidor de cantinas ó para servir en una fonda, es muy formal y de moralidad: informarán calzada de Vives n. 127. 15817 4-12

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION DE cocinero y repostero, tiene personas que respondan por su conducta. San José n. 112. 15836 4-12

PARA UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, una muy buena lavandera y aplanchadora que sea formal y que duerma en el acomodo; se le pagará buen sueldo. Amistad 90 esquina á San José. 15845 4-12

15871

UN SEÑOR DE EDAD QUE SE HA OCUPADO muchos años en la instruccion elemental, desea entrar en un colegio para ejercer su profesion ó bien en alguna finca para hacerse cargo de la educacion de algunos niños. Tiene personas que le garanticen y conozcan su idoneidad. Informarán Riela n. 92.
15830 8-12

OBISPO NUM. 100, LAMPARERIA, SE SOLIcita una cocinera que duerma en el acomodo.
15794 5-12

UNA NIÑERA PENINSULAR, JOVEN Y QUE dé buenas referencias, se solicita: Amargura 79.
15811 5-12

DOS CRIADAS BLANCAS EN CASA DECENte particular, una para el cuidado de un niño y la otra para el aseo de la casa, se solicitan: Empedrado 4 dan razon. 15805 5-12

UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADORA que sepa coser en máquina se solicita, de moralidad y que tenga personas que abonen por su conducta. Escobar 102, entre Neptuno y San Miguel. 15845 4 12

UNA SEÑORA VIUDA NATURAL DEL PAIS desea colocarse para manejar un niño, servir á la mano, de camarera ó asistir un enfermo: no tiene inconveniente en ir al campo ó á cualquier punto: tiene quien responda. Angeles n. 4, en los altos. 15831 5 12

EN CASA DE FAMILIA SE SOLICITA UNA costurera cea blanca ó de color. San Miguel n. 144.
15817 4 12

ACOMODAR UNA SEÑORA PARA EDUCAR A 5 niños, y que sepa de costura. Informarán calzada del Monte 197. 14950 15-1A

DINERO, DINERO, DINERO.
LA 2ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS.
DE CARBALLAL, GONZALEZ Y Cª.
LUZ 2d, entre HABANA y COMPOSTELA.

En esta casa se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropas y todo efecto que represente sólida garantía, á un módico interés. 14897 15-30jl

UNA CRIADA DE COLOR PARA MANEJAR un niño y servir á la mano. Amistad 71, entre San José y Barcelona. 1514 15-3

TOMAR EN ALQUILER una criada para cocinar y lavar á una sola persona; prefiriendo que sea esclava Campanario 138. 15814 5-12

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y BUENAS costumbres desea colocarse para manejar un niño, tiene personas que abonen por su conducta: Concordia 81 impondrán. 15854 5-12

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se solicita uno que sea inteligente: en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla, impondrán.
15688 8-10

COMPOSTELA 20.

Se negocian sueldos de militares y empleados civiles Jubilaciones, cesantías, montepíos, retiros y depósitos y fianzas en la Hacienda. 14823 30-29jl

Negros, ó negras.

Se hacen cargo para su venta sin cobrar nada por su manutencion, tambien se hacen cargo para su venta de fincas rústicas y urbanas; á todas horas: Campanario 178.
14894 15-30 jl

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó cuidar niños, teniendo quien responda de su buena conducta. Darán razon calzada del Monte 272. 1570 6-10

UNA SEÑORA JOVEN QUE SE LE HA MUERto un niño de pocos dias, desea colocarse de criandera á leche entera: Suarez 64. 15832 8-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA SALIR para Europa acompañando una familia, es muy útil para viajar en el mar, no se marea: San Miguel 89.
15874 6-10

UN INGLES OFRECE ESCRIBIR LA CORrespondencia en su idioma y aleman, en cualquier casa de comercio que fijo algunas horas del dia. Tambien traducciones con exactitud en ambos idiomas: dirigirse por escrito ó personalmente al corresponsal en la peletería La Bomba, Lamparilla, esquina á Cuba.
15753 15-12ag

SE NECESITAN 3 JOVENES PARA UN TAller de camisería que sean inteligentes en la máquina Monserrate 95. 15787 8-12

MAS COSTURERAS.—SE NECESITAN HILvanadoras y ojaladoras de camisas, que sean muy buenas. Tambien hacen falta dos buenos costureros de máquina: Peña Pobre 34 impondrán. 15782 4-12

UNA GENERALISIMA LAVANDERA DE COlor se solicita, que duerma en el acomodo y tenga persona que responda de su buena moralidad. Aguacate 55.
15821 4-12

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse para manejar niños ó de criada de mano en familia decente. Principe Alfonso n. 363. 15739 6-11

OBISPO NUM. 100, se solicitan torneros para metal y aprendices. 15748 5-11

UN POTRERO QUE TENGA DE 4 A 6 CABAllerías de tierra, que esté inmediato al camino de hierro ó á una calzada, se solicita en arrendamiento: impondrán Aguila núm. 244. 15736 6-11

Desease tomar en alquiler, una buena cocinera: Ancha del Norte 189. 15739 6-11

UNA PLANCHADORA Y QUE SEPA SERVIR de criada de mano, en la calle de las Virtudes n. 10 esquina á Industria tratarán de su ajuste.
15709 6-10

Casas de salud baños &

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Hotel de Bustamante.

Con la apertura hasta los Palacios, de la vía férrea, Y lo inalterable en los baños templados. Tigvo y bañaderas; brinda á las personas que así lo deseen, inmejorable oportunidad para poder tomar aquellos. En el paradero hay constantemente carruajes de alquiler.
15900 15-15 ag

Hoteles, fondas &c.

A LOS SEÑORES QUE DESEEN COMER EN mesa redonda, se les advierte que en la calle del Aguacate n. 32, se sirve á las 9½ el almuerzo y la comida á las 5, siendo el ajuste por meses; tambien hay habitaciones bajas y altas, para matrimonios sin niños y caballeros solos, con toda asistencia. 16009 15 16

LAS TULLERIAS.
GRAN HOTEL
en Cienfuegos, calle de San Fernando,
próximo al paradero del ferro-carril y á la Plaza de Armas.

Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, aumentando sus espaciosos altos con nuevas y ventiladas habitaciones que dan á dos calles. Los señores pasajeros pueden estar seguros de encontrar en él, buen trato y cuantas comodidades puedan apetecer, pues eso es lo que siempre procura su dueño, MIGUEL SANSIRENA. C 50-13 ag

OJO

Se desean despachar dos ó tres cantinas á domicilio con aseo y equidad, casa particular. Concordia n. 5.
15934 4 12

"NEW-YORK HOTEL"
SITUADO EN BROADWAY,
NUEVA YORK.

Mr. Hiram Cranston ha arrendado otra vez el NEW YORK HOTEL, antiguo centro de reunion de Españoles é Hispano-americanos, y lo ha renovado interiormente y amueblado de nuevo para abrirlo al público el dia 1º de Julio de 1876. La mesa y el servicio será esmerado [illegible] mejorables, y el precio será de 3 diarios.—En el hotel habrá dependientes que hablen español.—Ningun otro Hotel de primera clase ofrece iguales ventajas á que este para las familias [illegible] C 64-5 Jl

Compras.

UN SITIO DE UNA CABALLERIA DE TIERra en el Bejucal, San Felipe ó en otro punto que sea bueno, se compra: Corrales 197. 15853 8-12

Hilas! Hilas!

A peso la libra en todas cantidades. Droguería de Santa Rita, Mercaderes 18. 15771 8-11

Bronce y cobre.

Se compra en todas cantidades: Aguila 149, esquina á Barcelona. 15295 10-5ag

Cobre viejo.

Se compra cobre, bronce, laton, plomo, zinc, hierro y toda clase de metales, huesos, pezuñas, astas y trapos viejos: San Rafael esquina á Marqués Gonzalez, trapería.
14342 30-22Jl

Alquileres.

Manrique 61 entre Neptuno y San Miguel se alquilan hermosas habitaciones con muebles del gusto que quieran ó sin ellos, en la misma informarán.
15102 4-16

El piso principal de la hermosa casa Obispo esquina á San Ignacio n. 16 inmejorable para cuanto puede apetecerse y especialmente para cualquier comercio que desee fijarse bien, por lo espacioso y ventilado de sus habitaciones, con agua y un portero, que cuidará de la misma sin gravarse el inquilino, que informará de lo demás. 16023 1-16

Se arriendan 3 caballerías y media de tierra con sus cábricas, en Santiago de las Vegas: con la condicion de que tome las existencias. Impondrá en el pueblo, don Manuel Fernandez,—bodega. 16085 1-16

Un cuarto alto muy fresco é independiente, á hombre solo. Obispo 93 entre Villegas y Aguacate.
16090 4 16

La casa Ejido 75, en 6 onzas, con garantías: tiene nueve cuartos, paja de agua y todas comodidades necesarias; se desocupara en breves dias. Impondrán Obispo 27 botica homeopática, de 12 á 4. Tambien se alquila una cómoda casa en el Calabazar, en 23 oro. 16051 4-16

Los altos de la casa, Aguiar esquina á Teniente-Rey, se alquilan: en la ferretería darán razon. 15966 4-15

Dos habitaciones altas, frescas y ventiladas para señores solos ó matrimonio sin hijos: Animas 112.
15983 3-15

Para caballeros solos dos espaciosas habitaciones en casa de familia decente, Habana n. 64. 15995 5-15

Los magníficos y ventilados altos de la casa Cuba n. 55 esquina á Amargura, compuestos de sala y seis habitaciones enlosadas de mármol, espaciosa cocina, cuartos para criados, etc. 15993 8-15

AVISO.—En 3 onzas oro se alquila una accesoria propia para cualquier comercio, con 3 espaciosas habitaciones altas con vista á la calle y buena ventilacion. Darán razon, Teniente Rey entre Bernaza y Monserrate, Administracion de Lotería. 15855 4-15

La casa Manila 3 (Cerro) con hermosa sala, comedor, 4 grandes cuartos, pátio, cocina y pozo de agua potable. La llave la tiene el guarda almacen del Cerro. Impondrán Virtudes 100. 15835 5-15

SE ALQUILA

la casa calle de Acosta n. 113, propia para tres familias cómodamente, fabricada á todo costo: la misma se vende. Cuba 64, darán razon. 15836 15-15ag

Cuartos altos muy ventilados, amueblados y con buena asistencia, hay portero para abrirá los caballeros que van al teatro: Obispo 36. 16047 5-15

A señoras solas una espaciosa habitacion alta con vista á la calle del Teniente-Rey: informarán en dicha calle entre Bernaza y Monserrate, administracion de loterías. 16054 4-15

Unas habitaciones altas con balcones á la calle, muy claras y frescas, apropósito para hombres solos ó matrimonios sin hijos. Paula n. 50 impondrán.
15969 4-15

Independiente.—Se alquila un cuarto alto ó bajo á persona formal. Neptuno 72, entre S. Nicolás y Manrique. 15861 10-15ag

En $200 billetes se alquilan los altos de la casa callejon de Justiz n. 3. Informarán Grotacós, Coro y Comp.
15967 10-15ag

Muralla 117.

Buenas habitaciones bajas para hombres solos ó almacenar mercancías. 16016 6-15

Habana 128,

los magníficos y frescos altos con los entresuelos reunidos, todas las comodidades apetecibles para numerosa familia, y se venden unos muebles con un telescopio solar.
16015 6-15

En Guanabacoa se alquila la quinta del Padre Corona en Corral Nuevo, próxima á Palo Blanco; tiene casa cómoda, baño, arbolado frutal, extensos terrenos y á seis cuadras del paradero. Impondrán Acosta n. 22.
15731 5 11

Se arrienda una estancia de cerca de tres caballerías, con muchos árboles frutales y pozo fértil, inmediata al pueblo del Calvario. Impondrán Galiano número 86.
15933 8 13

Los hermosos altos de la calle de la Muralla n. 113, con vista á toda la Habana. En la misma impondrán.
15946 4-13

En casa tranquila y de poca familia se alquilan, á caballeros solos, habitaciones amuebladas, frescas y hermosas, en precio médico; punto céntrico. San Nicolás 65, entre San Miguel y Neptuno. 15905 5-13

La casa calle del Campanario n. 45 de zaguan y todas las comodidades necesarias para una familia, enfrente en el n. 56 está la llave y en la calle de la Habana número 168 entre Sol y Luz impondrán.
15948 4-13

La casa n. 68 calzada de Galiano con habitaciones para dos familias. En la misma impondrán así como de varios muebles que se venden.
15918 4-13

San Pedro n. 21, se alquilan tres habitaciones corridas con vistas al muelle de Luz, con comedor y cocina si es preciso, para una corta familia. 15 32 10-13ag

La casa Merced núm. 79, se alquila, al lado núm. 77, darán razon. 15860 8-13

Dos cuartos á caballeros *solo y un zaguan para carruaje*: Villegas 30. 15867 5-13

La casa n. 16 de la calle de Gervasio: tiene sala, saleta, y 2 cuartos. Impondrán en el n. 18. 15919 4-13

Ojo, ojo.—Se alquila la espaciosa y cómoda casa calle de la Salud n. 63, propia para establecimiento; en la misma calle n. 16, informarán. 15929 5-12

Los bajos de la casa, Bernaza 68, con todas las comodidades y cuadra independiente, sea para familia ó establecimiento: en los altos tratarán. 15875 4-12

Una ciudadela interior con entrada independiente; tiene 6 cuartos, gran pátio, agua abundante y sumidero, Animas 56. Impondrán Cuba 116. 15903 4-13

La casa Industria n. 4, con hermosos y ventilados altos. Estos tienen las mismas comodidades que los bajos, agua, gas, &c., está acabada de arreglar y pintar, muy inmediata á los baños de mar; es muy seca y saludable; propia para persona de gusto; impondrán, Mercaderes 39, La Capitana. 15883 8-11

A un caballero solo ó á un matrimonio sin hijos, se alquilan dos cuartos altos, con balcon á la calle y entrada libre: Obispo 113, frente á la Pluma de Oro.
15797 5-12

EN GUANABACOA

se alquila la casa calle de la Cerería n. 30, con hermosa sala, 3 cuartos y con la comodidad de estar á media cuadra del ferro-carril Urbano. En el n. 28 está la llave; tambien en esta ciudad la del n. 70 calle de Paula, con 4 cuartos, persianas con vidrios de colores; en el nº ... está la llave. 15823 5-12

Dos hermosas habitaciones. Compostela 66.
15803 6-12

La casa Lealtad 141, cuadra entre Reina y Estrella; en la misma impondrán ó en la de Bernaza 16.
15860 4-12

Se alquilan dos cuartos.

Con ó sin muebles, á caballeros solos. Chacon n. 14.
15843 5-13

La hermosa y fresca casa n. 8, con altos y portales frente á la calzada, entre el Cerro y Puentes Grandes, en módico alquiler. O-Reilly 53. 15816 8-12

Habitaciones muy espaciosas y ventiladas para alquilar. En la misma hay unas habitaciones independientes muy frescas en los bajos, propias para un lufote: Aguacate 124. 15673 15-10 ag

TRES GRANDES CASAS, UNA CUBA 28 ESquina á Cuarteles; de alto, espaciosa y componiéndose; otra Crespo 38, de dos ventanas y zaguan, diez cuartos entre bajos y altos, sumamente cómoda, y la otra Ancha del Norte 223, es de alto, nueva y tan fresca como la que mas del campo: las tres tienen agua y gas. Estrella 14 impondrán. 16000 15-15A

LAMPARILLA 17
SE ALQUILAN LOS BAJOS, PROPIOS
para cualquier establecimiento.

En la misma existen cuatro habitaciones altas, propias para escritorio, ó informarán. 15687 8-10

La casa Estrella 115, casi esquina á Campanario, recien construida, con ocho cuartos, buena cocina y todas las comodidades necesarias, gas, agua y cloaca, muy fresca y seca: impondrán, Reina 52. 15767 5-11

La bonita casa, Jesus María núm. 7, se alquila, propia para una corta familia, la llave en la panadería del frente: darán informes Mercaderes 26, esquina á Lamparilla, altos. 15549 8-11

Se alquila

un hermoso y ventilado cuarto á hombres solos, con entrada á todas horas. Obrapía 65, en la misma se vende un tilburi nuevo. 15775 5-11

Ancha del Norte n. 17, se alquilan unas posesiones altas propias para matrimonios sin hijos por sus comodidades. 15559 8-11

Una casa amueblada en la mejor y mas saludable situacion del Cerro. Informarán en la peletería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba. 15742 6-11

Se alquilan

hermosas y ventiladas habitaciones con balcones á la calle ó interiores, amuebladas, con manutencion y asistencia, propias para familia y hombres solos, á 3 pesos y 2½ por persona: Calzada del Monte núm. 63 esquina á Suarez, en la acreditada casa de huéspedes, se entra por la librería. 15756 5-11

EN GUANABACOA
SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA QUINTA
San Juan 22, entre Animas y Concha.

Darán razon en la misma, ó en la Habana, Inquisidor 14, accesoria A. 15442 8-8

Se alquilan.

Los espaciosos altos de la casa San Ignacio 21 esquina á Lamparilla, *juntos ó por posesiones*, con ó sin contrato, compuestos de una gran sala, piso de mármol, nueve cuartos buenos, uno mas contiguo al zaguan, entrada independiente y cuantas comodidades se deseen, para escritorio de comercio, estudio de abogados, etc. etc. En la misma impondrá el portero á todas horas. 15500 8-8

AVISO Se alquilan los altos de la casa Amargura 10, propios para escritorios ó familia. En la misma darán razon. 14939 15-1A

En el punto mas céntrico del barrio de Colon se desocupa el 22 una bonita casa de alto y bajo, cómoda para dos cortas familias por ser esquina, con entrada á dos calles: impondrán, Industria 138 esquina á San José.
15116 15-3ag

GUANABACOA.

Se alquila en módico precio la fresca y saludable casa n. 90 de la calle de Cruz Verde. Tiene sala espaciosa con dos ventanas á la calle, zaguan, comedor, siete cuartos, pátio y traspatio, cocina, caballeriza, lavadero y demás comodidades, así como dos pozos abundantes de medicinales aguas. La llave está en frente y tratarán de su ajuste y condiciones de once á 4 de la tarde en la calle de San Ignacio n. 28, Notaría de Amores, y en las demás horas del dia en la de Lealtad 26. 15537 10 5A

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT.
PRADO NUMS. 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales: Para personas blancas [illegible]; Para idem de color [illegible]

Horas de consulta [illegible]

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores Belot y Castales.

[illegible]

HORAS DE CLASES DEL GIMNASIO.

Para caballeros: De 6 á 8 de la mañana. De 2 á 6 de la tarde.
Para señoras: De 7 á 12 de la mañana. De 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con el mejor éxito son las siguientes: [illegible] predisposicion á la hemoptisis [illegible] anomalías de la menstruacion [illegible] San Vito, anemia, y clorosis [illegible] hérnias, cuando no son muy inveteradas. [illegible]

Un local para guardar un carruage. Dragones 58.
15831 8-9

Un gran salon propio para una casa de comercio, con balcones á la calle, con varios departamentos: Obispo n. 2, en los altos, su entrada por Mercaderes al lado del Bolsin. 15478 15-8Ag

Habitaciones con vista á la calle, para una y dos personas; con manutencion. Industria número 115.
15479 15-8Ag

Se arriendan 9 caballerías de tierra, de primera y á 4½ leguas de esta ciudad, todo calzada; y se vende una buena vaquería, 2 yuntas de bueyes y varias bestias. El arrendamiento se hará por el término de 6 años, tratando de su ajuste, San Ignacio 33 casa de los Sres. M. de Arce y Cª, de once á tres de la tarde. 15533 8-8

En el mejor punto de Galiano se alquila la espaciosa casa n. 7..., propia para establecimiento. En la peluquería la Trenza de Oro, calle de S. Rafael n. 35, impondrán. 15375 16-6ag

Alquileres de criados.

Tres negras: una general lavandera y aplanchadora: otra criandera de un mes de parida, sin cria, y la otra de 20 años, buena criada de mano y sabe manejar niños: todas humildes y se responde. Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 16089 4 16

Una criada jóven para manejar niños y ayudar al aseo de casa, con condicion de no sacarla á la calle. Zulueta esquina á Corrales. 16064 1-16

Una morena jóven, sana y de muy buenas costumbres, para criandera á leche entera: impondrán Aguiar 11.
16075 5-16

Un mulato como de quince años de edad para criado de mano: informarán Genios 31. 15990 2-15

Un excelentísimo cocinero, se alquila: garantiza: Compostela 101. 16025 1-15

Un negro cocinero, se alquila: calle de Neptuno 76.
15960 1-15

Una buena lavandera y regular aplanchadora, una cocinera y una criadita de mano ó niñera, todas por meses y con la condicion de dormir en el acomodo: Manrique 75. 15976 1-15

Se dan en alquiler para una estancia que esté cerca de esta capital dos criados, uno de 17 años y otro de 12, acabados de traer de la Vuelta Abajo. Lealtad 10.
15975 3 15

Una mulata de 13 años que sabe manejar niños y coser á máquina. Ejido n. 4. 16061 5-15

Una negra buena cocinera con una hija de 14 años muy buena criada de mano y manejadora de niños, se responde de la conducta de ámbas. Aguacate 53, entre Muralla y Teniente-Rey. 16014 5-15

Un moreno general cocinero, formal y de buenas costumbres, se alquila: informarán, Aguacate 57.
15953 3-13

Un mulatico como de 14 ó 19 años para criado de mano. Calle de Jesus María n. 62 entre Compostela y Habana. 15943 4-13

Una criandera á leche entera muy sana [illegible] de una regular cocinera, se responde por ellas. Reina 81, darán razon. 15884 4-13

Una criada para lavandera, criandera á media leche, y un negro para criado de mano. San Nicolás 250.
15899 4-13

Dos criadas, una cocinera de ordinario y criada de mano, y la otra regular lavandera y criada de mano: San José 14 darán razon. 15851 4-12

Una morena buena para manejar niños y el servicio de mano, tiene principios de batea: impondrán Obispo 99. 15856 4-12

Dos criados jóvenes para vender dulces, caballericeros ú otro oficio que quieran dedicarlos. Informarán Apodaca 42, entre Suarez y Revillagedo.
15809 5-12

Dos buenas criadas de mano y manejadoras de niños; una en 35$ y la otra en 25. Oficios 92. 15862 4-12

Una negra jóven, muy buena lavandera, costurera y cocinera, para una casa de familia donde no la manden á la calle, por no estar acostumbrada á ella. Lagunas 67. 15782 4-12

En $40 billetes se alquila una negra de 18 años, sana robusta y fiel, excelente manejadora de niños y buena criada de mano. Regla, calle del Santuario núm. 31.
15839 5-12

Una criandera á leche entera se da en alquiler. Informarán Empedrado n. 45. 15835 4 12

Una criandera, jóven y abundante en leche, se responde por su conducta: San Miguel 169.
15612 15-9 ag

PARA UN POTRERO

próximo á esta capital, tres ó cuatro trabajadores de campo, generales y con buenas referencias. Tambien se vende una pareja de caballos dorados, maestros de tiro y de buena alzada. Salud 9, altos, de 10 á 1. Informará D. Leopoldo Mercedel. 15756 10 9A

Criados huidos.

HA FUGADO DE LA CALLE DEL AGUACATE n. 54, el dia 12, el mulatico Juan Arturo Valdes; tiene una cicatriz como de navaja en la mejilla derecha, y aunque cuenta 13 años, sólo representa 9. Será gratificado el que lo encuentre, y perseguido criminalmente el que lo abrigue. 16052 5-15

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DE LA Obrapía n. 98, el dia 9 del corriente, la negra Dolores, de oficio lavandera y aplanchadora, de 30 años de edad estatura y carnes regulares, marcada de viruelas y algo ñoñosa por estar enferma de la barriga. Estuvo presa por libro porque dice ser emancipada. Hasta hace un año fué esclava de don Luis de Cárdenas. Se gratificará al que la presente ó dé razon de su paradero en la calle de Zulueta n. 1, esquina á Corrales, y se harán los cargos consiguientes al que la oculte. 15827 4-12

Pérdidas.

CON 17$ SERA GRATIFICADO EL QUE PREsente ó dé razon á punto fijo de una mula con las señas siguientes: color gallado, cola al pelo, 6 cuartas alzada, que desapareció el sábado 12 del corriente Agosto de la calle del Vapor n. 15. 16095 4-16

HABIENDO DESAPARECIDO LOS TRES DEcimos folios 1 al 3 del billete número *diez mil veinte y nueve*, para el sorteo del 16 del actual, de lo cual se ha dado el corresponsal parte al señor celador del Cerro, se hace presente por este medio; advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que, en caso de salir premiados dichos décimos, no sean pagados sino á su legítimo dueño, Amargura 16. 16100 1-16

EL LUNES 14 DEL CORRIENTE EN LA CAlle del Teniente-Rey, entre Compostela y Habana, se extravió un perrito galgo fino, color ceniza, muy oscuro; tiene una mancha blanca en la parte inferior del cuello, lo mismo que en parte de una oreja, la punta de la cola y una raya tambien blanca en el centro de la cabeza. Entiende por LINDO, y lleva un collar que dice su nombre y la fecha en que se compró. Al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, en Amargura 55, será gratificado con $50. 16076 4-16

ATENCION: EL DIA 14 DEL PRESENTE CORriente de 5 de la tarde, se quedó olvidado en el mostrador de la sedería de Mestre, calle de Riela número 52 un paquete de recibos de contribuciones municipales y subsidio de guerra de varias casas, que comprenden desde el año de 1873 al de 1876, dos cartas de pago de la Administracion de Rentas tambien de pago de contribucion y una comunicacion de la ex-Junta de la Deuda, referente á lo mismo; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en Salud núm. 67, que será gratificado.
15952 3-15

SE HA PERDIDO EL BILLETE ENTERO N. 39,787 se gratificará saliendo premiado al que lo entregue, calle del Cristo núm. 4. Se han tomado precauciones para que sea satisfecho á su legítimo dueño si sale. 15977 4-15

SE HA EXTRAVIADO EN LA CALZADA DEL Monte un pagaré otorgado por D. Gregorio Canales y D. Manuel Veci, á favor del moreno libre Joaquin de la Torre, por la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos, cincuenta y un centavos en billetes del Banco Español de esta ciudad, al 11 del corriente. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de los Angeles 11, donde *será gratificado, considerándole de ningun valor en manos de otra persona* y haciéndolo cargo de las responsabilidades á que hubiere lugar. 15754 5-11

CALLE DEL MATADERO, FABRICA DE CARbon, ha desaparecido un caballo dorado, 7 cuartas, careto, la mano derecha blanca, la pata izquierda tambien blanca. El que de razon de él se le gratificará.
15357 10-5Ag

SE HAN EXTRAVIADO 4 DECIMOS DEL BIllete número 15043, folios 7, 8, 9 y 10: se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en Gervasio 138, donde se gratificará, advirtiendo que se han tomado todas las medidas para en caso de salir premiados no se abonará mas que á su dueño.
15903 4-13

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN RELICArio con las iniciales F. J. y conteniendo un retrato de familia, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la calle del Obispo n. 1, altos, donde será gratificada generosamente. 15944 4-13

SE HA EXTRAVIADO DESDE LA CALLE DE Mercaderes á la de Amargura un cheque valor de 800 pesos oro, expedido por los señores Troncoso y Argudin. Lleva el núm. 41, se suplica al que lo hallare lo entregue en la casa de los señores indicados donde se gratificará, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no sea pagado: Osorio y Herrera Calzada del Monte 71. 15917 2-13

HABIENDO DESAPARECIDO DEL PLACER de Peñalver, desde el dia 9 de Julio, una mula oscura de 6½ cuartas de alzada y contra-marca R en la anca, se suplica á la persona que pueda informar de su paradero, ocurra á la calle del Sol n. 26, á quien se gratificará generosamente. 15521 8-8

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA ESPERANZA 39, DE MAMPOSTEría y azotea, en buen estado; impondrán Manrique 154. Sin intervencion de tercero. 16068 10 16 ag

POR TENER SU DUEÑO QUE ATENDER A negocios de otro giro, se vende una bien acreditada bodega, con buen surtido y situada en uno de los mejores punto de esta capital: tiene un módico alquiler en billetes; de más pormenores informarán Plaza de Armas, café de Los Americanos, á todas horas. 16072 8-16

A LAS SEÑORAS MODISTAS.
¡GANGA!

Por tener que retirarse á Europa su dueño se vende el bien montado y situado taller de modista, SAN MIGUEL NUMERO 67, entre San Nicolás y Manrique, con sus correspondientes vidrieras, armatostes y sus contenidos; así tambien los nuevos y elegantes muebles á lo Luis XV que están adornando dicho taller; verlo y tratar en la misma, de las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la noche.
16058 6-15

UNA MAGNIFICA FINCA DE DOS Y MEDIA caballerías de inmejorables tierras, con mas de 900 árboles frutales, dos pozos fértiles, regular casa de vivienda, de mampostería y tejas, dos cañadas con algunos manantiales fértiles, situada entre la Víbora y Arroyo Apolo: de más pormenores, Corrales 3.
16066 4-15

UNA CIUDADELA DE EXTENSO TERRENO propio para fabricar y sacar buena ganancia, calle de Omoa n. 11, y tambien se vende la casita San Rafael n. 64. Informarán calle de Peña Pobre n. 8. 15994 15-15A

EL ACREDITADO TALLER DE MODISTA Aguacate n. 35 entre Obrapía y Obispo, con todos los enseres. En el mismo impondrán de su ajuste. Buena ocasion para una persona que desee establecerse con poco capital. 15991 8-15

UNA QUINTA EN LA CALLE DEL PARADERO de los Quemados n. 18, la casa es de cantería y ladrillos con suelos de mármol y mosáico; tiene un bonito jardin y más de 200 árboles frutales en produccion. En a misma informarán á todas horas. 16010 8-15

BUEN NEGOCIO!—SE VENDE UNA BODEGA de poco capital, situada en una de las calzadas próximas á la Habana y de mucho tránsito, ó se admite un socio. Informarán Galiano 134, café el 2º Manzanares.
15983 2-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula, se vende una bodega que hace buen diario, en San Antonio de los Baños: impondrán tabaquería del Café de Tacon. 15498 15-8 ag

LAS CASAS calle de Luz n. 21 [illegible] lado de la Bolsa 21 Compostela [illegible]

LA CASA CALLE DE SAN [illegible] [illegible] Mercaderes 17, en el zaguan.

SE VENDE

una casa-quinta [illegible] toda de cantería [illegible] fabricada para familia [illegible] su dueño 35 mil pesos oro, y se da [illegible] en 21 mil pesos oro. Se admite [illegible] fincas de menos valor por parte [illegible] vive San Nicolás esquina á Lagunas [illegible]

LA BOTICA EL AMPARO [illegible] pueblo de Madruga, se vende [illegible] sea su dueño para la Península [illegible] Domingo, Obispo 27 darán razon [illegible]

POR TENER SU DUEÑO QUE [illegible] [illegible] de mayor importancia [illegible] café y billar [illegible] más céntricos de esta capital [illegible] Plaza de Armas, café de los Americanos [illegible]

EN $500 PESOS ORO [illegible] [illegible] calle Ancha del Norte entre [illegible] de 35 varas [illegible] con todas las comodidades [illegible] Serra, Obispo 21, relojería y en [illegible] mero 15. 15828

SE VENDE EL TALLER DE [illegible] de la Habana núm. 71, entre [illegible] todas sus existencias y enseres [illegible] de su ajuste. Buena ocasion [illegible] con poco capital.

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA [illegible]

LA CASA RAYO [illegible] 21, SE VENDE [illegible] [illegible] en diferentes precios [illegible]
15667

Buen negocio.

Se vende la tabaquería [illegible] [illegible] esquina á Neptuno, con [illegible] vidriera, mesas y demás utensilios [illegible]

UN SITIO DE 3 CABALLERIAS [illegible] y 42 cordeles de tierra, titulado [illegible] Govea, partido de Bejucal, con [illegible] excelente é inagotable y terrenos de [illegible] cercado de piedra. Se pida por el [illegible] al contado, y se alquilarán [illegible] y derechos que ocurran: impondrán [illegible] las núm. 100, entre San Rafael y San [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tarde. [illegible]

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se vende en proporcion ó se permuta por [illegible] el tren de coches, Morro núm. 5 [illegible] mitores y 20 caballos y la accion al local [illegible] de 6 á 7 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. [illegible]

Buen negocio para los señores [illegible]

Se vende el establecimiento de peletería [illegible] sito en los bajos del hotel Cabrera, Prado [illegible] núm. 12, con todas sus existencias [illegible] los activos, bajo inventario [illegible] dirigirse Teniente-Rey 30 y 45 [illegible] posiciones. 15893

En 2,000$ billetes

una casa de mampostería y tabla [illegible] dos cuartos, etc., situada [illegible] Revillagigedo, San Nicolás [illegible]

LA CASA CALLE DE COMPOSTELA [illegible] de tejas y pintada interiormente [illegible]
16012

SOLARES [illegible]

SIN INTERVENCION DE TERCERO [illegible] de la Laguna [illegible]

LA CASA CALLE REAL [illegible] entre Campanario y Lealtad [illegible] Jesus Peregrino núm. 12 [illegible]

Muy barato.

Se vende la casita, Puerta Cerrada [illegible] Cuba 35.

A los negociantes en [illegible]

Se vende una finca de dos caballerías [illegible] con buenas fábricas y barracones [illegible] de esta capital, (un cuarto de hora [illegible] carril. Es propia para depósitos, aclimatacion [illegible] recreo. Se realiza muy barato. Galiano [illegible]
15911 4-12

De esclavos.

POR TENER QUE MARCHAR A LA PENínsula su dueña se vende una mulata de [illegible] años [illegible] excelente lavandera, planchadora y rizadora, buena [illegible] y peinadora de señora; se da á prueba [illegible] dias de anuncio. Consulado 9, informarán á todas horas.

UNA NEGRA JOVEN, DE CAMPO, QUE NO conoce las calles, general lavandera y aplanchadora de ropa de caballero, camisera y enriza [illegible] general lavandera y aplanchadora y cocinera [illegible]
16046

UNA GENERALISIMA LAVANDERA, APLANchadora y enrizadora: en la misma se vende una mulatica como de 20 años, buena costurera, criada de mano y buena peinadora. Aguacate 53 entre Muralla y Teniente Rey. 16049

UNA NEGRA DEL CAMPO, BUENA LAVANdera, aplanchadora y cocinera, de 25 años [illegible] humilde y de toda confianza, se vende por necesitar valor y muy proporcionada: Escobar [illegible] 16054 15-Ag

EN $800 UNA NEGRA COMO [illegible] de mediana edad [illegible] Acosta 43 darán razon.

SE TRASPASA LA CONTRATA [illegible] de un chino que le faltan cinco años [illegible] cocinero y repostero [illegible] condiciones [illegible] su papel. Aguacate 55 [illegible]
16053

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN tres criadas jóvenes sanas y robustas [illegible] zapatero, lo mismo que un criado de mano [illegible] ir donde le lleven. Informarán calzada [illegible] esquina á Suarez, casa de huéspedes La Co[illegible]
16055

UNA MULATA DE 16 AÑOS, SE VENDE [illegible] manejo y costurera, regular lavandera [illegible] á propósito para cuidar niños. No ha [illegible] que el actual y ni ha salido nunca á la calle [illegible] cambio por necesidad para pagar una [illegible] San Nicolás, entre Reina y Salud 111.

EN $800 UNA MULATICA DE 8 AÑOS [illegible] propia para servir á la mano y muy cariñosa [illegible] Dragones, frente al Corazon de Oro, papelería [illegible] pondrán, en la misma se vende un armario [illegible] en $40, costó $100 con 8 hojas de vidrio, [illegible] pateria, peletería ó lo que se quiera, todo [illegible]
15969

EN $400 ORO, SE VENDE UNA NEGRA CRIOlla de 36 años, coartada, general cocinera [illegible] y niñera, no tiene tachas, siendo de condicion humilde y cariño, á con los niños: Villegas 8 impondrán á todas horas. 15972

UNA MORENA CRIANDERA DE MUY BUEna presencia, buena lavandera, regular aplanchadora y cocinera, recien venida del campo, sin intervencion de corredor: Dragones 36, impondrán. 15953 6-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN negro de 20 años, sano y sin tachas, buen cocinero y criado de mano, muy humilde y no ha conocido más que un amo; tambien se vende una negrita de 13 años sin familia, muy trabajadora y cariñosa con los niños.
Animas 51. 15912 4-13

SE VENDEN POR AUSENTARSE SU DUEÑO una general lavandera y planchadora de todo lo que se le pida, y rizadora; tambien una mulata entendida en todo de 14 años, de muy buenas costumbres y sabe todo muy entendida para niños. Galiano 81, darán razon.
15927 5-13

UNA NEGRA BUENA COCINERA COARTADA en 300$ oro y una casa. Callo de la Merced n. 54.
15868 4-12

UN MULATO ACHINADO, GENERAL COCInero de restaurants, hoteles y casas particulares, un negro achinado regular cocinero pero excelente criado de mano, este coartado en $400 en oro: Revillagigedo 109 tratarán de su ajuste. 15841 4-12

UN MULATICO DE 13 AÑOS, MUY AGIL y humilde, de buena presencia para lo que quieran dedicarlo, tiene principios de cocina y es útil para todo: O-Reilly 97. 15835 4-12

UNA NEGRA LAVANDERA Y APLANCHADOra, sana y sin tachas de 24 años de edad, en la cantidad de 1500 pesos billetes de Banco. Guanabacoa calle de San Juan n. 16. 15879 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos negras de Puerto Príncipe, una *general en todo* servicio y la otra costurera, ambas sin vicios, tachas ni enfermedades y no han tenido más dueño que el presente. Colon n. 32 informarán. 15630 15 9A

¡OJO!

Sin intervencion de corredores se venden cuatro esclavas, una en venta real, de 24 años edad, en 1,400 pesos en billetes del Banco; otra de 25 años coartada en 400 pesos oro; otra idem de 22 años en 550 pesos oro; otra idem de 11 á 15 años coartada en 500 pesos oro; las tres primeras, de oficio lavanderas y aplanchadoras, y la última criada de mano.

Amistad n. 130, hotel la Perla de Cuba, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 15528 15 8Ag

De animales.

GREAT DOGS' PERRO RATONERO (BLACK tain) de legítima raza inglesa, de 2 libras hasta 5. un magnífico bull-dog, otro id. bull-teig, un gran cachorro mallorquin; un hermoso gato de Angora; tambien los hay chiquitos: Animas 128. 16031 5-15

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO DE siete y media cuartas de alzada, color dorado y maestro de coche solo y en pareja, se dá en proporcion. Calle del Paradero de los Quemados n. 18. 16011 4-15

AVISO IMPORTANTE.
A las personas de gusto.

Canarios muy cantadores, sinsontes cantadores, pichones de idem muy mansos, ruiseñores, clarines, turpiales, mirlos, jilgueros de la Habana, gorriones de Méjico, negritos, mixtos de jilguero, gorriones de Mejilgueros, cardenales, azulejos, esmeraldas, tórtolas de cola, palomas de todas clases; gallinas y gallos, patos ingleses, huyuyos: una bonita pareja de monos muy mansos; una perrita fina con 2 cachorritos; un cachorro de media raza, de 4 meses de edad, propio para un patio; un loro hablador, muy bonito; una bonita pajarera; además un gran surtido de jaulas de loros y cotorras.—Escobar 113, entre Reina y Salud. 15992 5-12

GANGA.

En 450$ papel un mulo criollo, sano, sin resabios, maestro de tiro, con su carreton en buen estado y sus correspondientes arreos. Tirantes de cedro y madera usada muy barata. Rayo 21. 15846 4 12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN bonito y elegante caballo criollo de cuatro años, color cacaro, cerca de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha, muy manso y sin resabios; puede verse á todas horas Cerería 30, Guanabacoa. 15372 4-12

UN CABALLO CRIOLLO DE RAZA ANDALUZA, muy grande, maestro de silla y tiro y una limonera nueva … elegante: Aguila 17 informarán á todas horas. … 5-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE DENDEN … del Canadá y otro americano: … Obrapía número 18 … 15-15Ag

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un caballo americano maestro de coche, trabaja solo … caballo de paseo propio para una señora. San Rafael n. 50. 15909 5-13

TRES PERRAS BULDOG, una con una pareja de cachorros de dos meses, tres perros ratoneros, una de … tres libras, y de lo más fino, y otros animales de gusto. Lealtad 112. 15… 4-13

UN MAGNIFICO CABALLO ALAZAN de 6 años y 7 cuartas, trote limpio y maestro de tiro solo y en pareja. Concordia 98. 15878 5-12

CUATRO CABALLOS, TRES DE ELLOS maestros de silla y tiro y un bonito potro de 3 años juntos ó separados. Impondrán Concepcion 54. Guanabacoa. 15418 8-…

De carruajes.

HORROROSA GANGA.—En 155 pesos papel un tílburi … cómodo y fuerte con sus arreos en el mejor … esquina á Manrique. 16161 4-16

UNA VICTORIA FRANCESA POR DESOCUPAR … en quinientos pesos papel, es ganga porque … pareja de caballos americanos sanos y … en bastante proporcion: pueden verse y tratarse … Campanario 117. 16057 4-15

POR DESOCUPAR EL LOCAL SE VENDE UN … propio para el campo por lo fuerte y barato … en la misma proporcion todo … 16031 5-15

… DE RUEDAS Y VUELTA ENTERA … y barato: puede verse, Concordia … Plaza de Toros, é informarán … 15957 4-15

UN PRECIO SUMAMENTE BARATO, SE VENDE … de medio uso, con arreos para un caballo … San Nicolás 17. 16027 6-15

AVISO A LOS TRENISTAS.—Se vende ó cambia … duquesa lijera, una yegua americana … maestra de coche. Reina 113, entre Lealtad y Chacon. 15970 5-15

UNA VICTORIA con tres caballos criollos. Egido … de la tarde. 15965 5-15

SE VENDEN O SE CAMBIAN POR OTROS … un cupé casi nuevos. Industria … 15881 5-14

Para persona de gusto.

Se vende una duquesa nueva, fuerte y elegante: Animas … 15760 5-12

UN QUITRIN DE MEDIO USO Y TAMBIEN UN … juntos ó separados. Lamparilla … 15828 5-12

UN QUITRIN QUE HA RODADO POCAS VECES … nuevo, con sus arreos completos y … para pareja; se da en proporcion … Campanario 66. 15864 10-11A

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un faeton americano, con arreos y caballo ó solo, … fuerte y una jaca de 6 y media cuartas, … Ancha del Norte 17 impondrán. …

UN MILORD PARTICULAR EN MUY BUEN … por otro carruaje más inferior … Virtudes 144, en la misma se vende … 15778 8-11

SE VENDE O CAMBIA POR UN BUEN FAETON un caballo americano maestro de coche … elegante y bien montada. Virtudes … 15755 8-11

UNA MAGNIFICA, SOLIDA, ELEGANTE Y … victoria duquesa de 4 asientos, … persona de esmerado gusto. Se da barata … Concordia 98. 15685 6-10

EN TODO PAPEL SE DA UNA VICTORIA francesa … con su limonera muy buena, ó se permuta … tílburi ó un buen caballo de monte. Lagunas entre Escobar y Gervasio, frente al número 51. 15522 …

DOS FAETONES NUEVOS: CONSULADO 140 entre Neptuno y Virtudes, podrán verse é informarán … 15632 15-2ag

De muebles.

UN PIANINO DE MEDIO USO—Bernaza 2, altos. 16162 …

OJO, GANGA SIN IGUAL!!—Por ausentarse una familia al campo, se vende en precios baratísimos varios muebles sin uso alguno y todos de utilidad, como una magnífica cama de hierro para matrimonio, un velador, un aparador, …—Municipio 37, Jesús del Monte. 16094 5-16

Consulado, altos del n. 105.

Se realiza … muebles: un mueblaje de sala á lo Luis XV … compuesto de un sofá, 6 sillones, 12 sillas, … consola, y además una mesa de … una cama-medallon de nogal, una idem chinesca de hierro … y una bañadera. 16094 5-16

VERLO Y CREER — ESTA ES LA OCASION DE HACERSE DE MUEBLES POR POCO DINERO, PUES MIS PRECIOS TODOS SON EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. — NO HAY ENGAÑO.

Magníficos juegos de sala á la Duquesa, á $55 uno; escaparate de caoba marca mayor con medios brazos, á 100 pesos, idem usado de distintas marcas, á 55 y $60 uno; aparadores de caoba y de palisandro á 75 y $85 uno, … [illegible] … San Miguel 60.

SAN MIGUEL 60. 15615 15-9ag

UN PIANINO DE SIETE OCTAVAS triple cuerda … en $100 papel, … 111 entre Muralla y Teniente Rey … 5-13

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE vende en un precio módico, un magnífico piano de … de Paris; lo mejor, como solidez y elegancia, que … sin estrenar. Belascoain 105.—En la misma se vende tambien un buen contrabajo, barato. … 5-13

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de

JUAN T. AGUIRRE Y COMP.

Reina núm. 74. … 15-13A

UN PIANINO, nuevo, de lo mejor que pueda desearse, se vende. San Rafael esquina á Industria, castrería. 15887 4-13

UN PIANINO, NUEVO DE ADMIRABLES VOces, máquina moderna y muy sólido, se vende: Compostela 53, entre Obispo y Obrapía. Casa de Préstamos. 15891 4-13

Pianino. Uno del acreditado Faibre, de planchas y clavijeros metálicos, gran oblicuo y de lo mejor que se ha visto, se vende baratísimo por ausentarse su dueño: Escobar 56. 15721 5-12

Un armatoste de vidrieras con su … tracha-vidriera, propios para un baratillo ó puesto de tabacos, adaptables por su forma para una esquina, se venden por poco dinero; además se venden varios enseres de tabaquería y otro armatoste tambien con vidriera: Concordia 21. 15870 5-12

COMPLETA REALIZACION.

GRAN EXISTENCIA DE MUEBLES.

Vista hace fé.

Calle de Zulueta n. 73, entre Monte y Dragones.

Atencion. Todo el que desee comprar muebles, antes de ir á parte alguna, puede llegarse á esta en la persuasion de salir satisfactoriamente servido y á precios que nadie dará. Tambien se vende un piano sumamente barato, propio para aprender.

ACUDAN PRONTO QUE LOS HECHOS PUEDEN MAS QUE LAS PALABRAS. 16001 4-15

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde un magnífico lavabo-cómoda de caoba, una máquina de coser de las mejores de Wilson, casi nueva y una bomba inmejorable para poso ó aljibe, Obrapía 99. 16008 4-15

POR LA MITAD DE SU VALOR DOS COMOdas de roble, especiales para guardar joyas. Impondrán Tenerife 76, de 10 á 12 y de 5 en adelante. 15954 5-15

Pianino. Uno de buenas voces y bonita forma, se vende. San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara, panadería. 15290 4 13

Se realizan los siguientes

MUEBLES.

AGUIAR NUMERO N 8.

Un juego de sala á lo Luis XV con seis sillones, sillas, sofá, dos mesas y seis banquetas, en 200$; una lámpara de tres luces con sus bombillos, 90$; una mesa corredera de caoba con 5 tablas, $60; un tinajero de caoba con piedra de mármol y piedra de destilar, en $40; un escaparate de caoba marca mayor, en $50; uno id. para hombre, en 70$; un tocador de lavabo con piedras de mármol, en 50$, además hay sillas, sillones, palanganero con piedra de mármol, mesa de cocina, etc., etc., que se dan por la mitad de su valor. Aguiar n. 8. 15930 8-13

ESCOBAR 79, se venden todos los muebles de una casa, juntos ó separados; hablándoles magníficos de palisandro y medianos de caoba. 15988 10-6ag

Muy barata una cama de hierro chinesca, con un bastidor, de medio uso. SAN NICOLAS NUM. 19. 16032 4-15

AL PUBLICO.

Se venden pianos nuevos y de medio uso á precios sumamente módicos; tambien se alquilan cambian, componen y afinan en el taller de Bordas y Maestre calle de la HABANA NUM. 95. 15929 30-13ag

¡GANGA! Nuevo paños de vidriera y ocho vidrieras armatoste, dos vidrieras puertas grandes en precio casi regalado por no tener lugar. Picota n. 80. 15975 4-15

Pianinos. Se acaban de recibir dos magníficos de la acreditada fábrica de Bernaveggi y comp., de Barcelona: impondrán. Riela 24. 16017 8-15

MUEBLERIA EL TIEMPO.

Se venden baratos nuevos, usados de todas clases y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte ántes de visitar dicho establecimiento. Se cambian y se compran cuantos se presenten: Galiano 47.—Ramon Cayol. 15713 10-10ag

UNOS MAGNIFICOS MUEBLES SE VENDEN: Industria 121 de 12 á 3 de la tarde. 15661 8-10

NOVIAS CUBANAS

APROVECHAD

LA OCASION.

Juegos de Luis XV de caprichosa escultura	$221
Idem idem lisos	201
Mesas consolas con piedra de mármol, á	22
Idem de centro idem idem, á	28
Veladores, á	11
Palanganeros cuadrados de caoba á	8
Videles á	15
Jarreros de cedro con piedra de destilar á	18
Idem de caoba con molduras y piedra de mármol	40
Escaparates de caoba marca grande, á	70
Idem idem medianos á	55
Idem idem pequeños á	30
Aparadores de caoba con 3 mármoles á	85
Lavabos para señora á	40
Tocadores para idem á	40
Banquetas para pianos, muy elegantes, á	11

Y todos cuantos otros muebles finos y ordinarios á precios por el estilo

MUEBLERIA LAS B. B. B., MONTE 47. 15750 15-11A

CAMAS, CAMITAS Y CUNAS. DE Hierro y Bronce.

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases y se dan á precios muy baratos. Ferretería La Campana, Calzada de Galiano núm. 117. 14239 36-2…

UN PIANO DE HERZ

MUY BUENO Y BARATO

y varios muebles con enseres de casa. CUBA NUMERO 8. 14921 15-30jl

Pianino. Uno del acreditado Faibre, de planchas y clavijeros metálico, gran oblicuo y de lo mejor que se ha visto, se vende baratísimo por ausentarse su dueño: Escobar 56. 15723 …-10

AVISO.—OBISPO 85.

Por retirarse su dueño se darán al costo hermosos tocadores franceses y escaparates de espejo, de lo mejor que hay en la Habana, incluso las privilegiadas sillas, continentes y accedores premiados con medalla de oro, por su buena imitacion á cuero, que nunca se rompen y generalizadas en toda Europa por su elegancia y mucha duracion; se admiten ofertas por el todo y por cuatro casas que siempre están alquiladas por año, con bastante terreno anexo para fabricar y hacer jardines, en el mejor punto del veraneo y cercano pueblo del Calabazar: informarán de 1 á 4, Obispo 85. 15582 31 8ag

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace de los muebles de la casa sita en Jesus del Monte, Santos Suarez n. 41; entre dichos muebles se encuentra una mesa de billar completa y una duquesita nueva. Todo muy barato. 5700 8-10

UN MAGNIFICO Y ELEGANTE PIANINO francés de muy buen autor se vende, palisandro 3, tres cuerdas clavijero y planchas metálicas, muy barato y en billetes por necesitarse. Informan Manrique n. 131. 15536 4 12

SE VENDE un piano de Pleyel, Virtudes n. 1. 15876 5 12

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

Se compran todos los que se presenten y camas pagándolas como ningun especulador; hay constantemente de venta un surtido de gusto, en el entra una mesa de Paris, de palisandro para juego como no hay otra; se hacen composiciones, se encejilla y se hacen bastidores para camas. Lúz 33, La Reservada. 15431 15-6Ag.

UN MOSTRADOR, un armatoste y todos los enseres para una bodega. Ancha del Norte 326. 15665 15-9ag

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto.

Almacen de Ferretería 18 OBRAPIA 18 15652 90 9A

De maquinaria.

MAQUINAS DE COSER DE LA MARAVILLA DE WILSON. SINGER, Compª Americana y Florence. WILCOX y GIBBS.

Aprovechar el momento de comprar mucho mas barato que en ningun otro establecimiento; máquinas de coser de mano y máquinas de rizar; piezas sueltas para toda clase de máquinas.—O-Reilly 97, ESQUINA A BERNAZA. 15510 30-10ag

AVISO importante á los hacendados.

Nuevo tren de elaborar … por medio del vapor, que ofrece … ventajas sobre los otros sistemas en cuanto á
Facilidad y economía de instalacion.
Ahorro de brazos y combustible
Mejora en la calidad del fruto.
Para más pormenores impondrán los agentes, San Ignacio 52, Morison Hnos.
N B El viérnes por la tarde se hará una prueba. 15631 7-9

ESTABLECIMIENTO DE MAQUINAS DE COSER DE RICARDO FERNANDEZ. SAN RAFAEL 1½, al lado del NECTAR SODA

En este establecimiento se venden máquinas de coser de Singer reformadas y Remington última invencion, así como todo cuanto á ellas concierne como seda, hilo, agujas y piezas para todos los sistemas conocidos, á precios sumamente módicos. La experiencia práctica de su dueño en este ramo, pueden muy bien confirmarla mas de 6000 personas en esta ciudad, á quienes ha enseñado á coser particularmente en las de Singer, en el espacio de 5 años que estuvo desempeñando el cargo de instructor en la que fué agencia general.

EN COMPOSICIONES.—Para estas tiene montado un espacioso taller á cargo de los inteligentes y no menos conocidos prácticos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez, ambos antiguos mecánicos tambien del citado establecimiento. Se solicitan agentes para la venta de las mismas en el Interior. 13410 38-30jl

MAQUINAS se alquilan para coser. O-Reilly n. 90. 15826 4-12

JUAN MAZON.

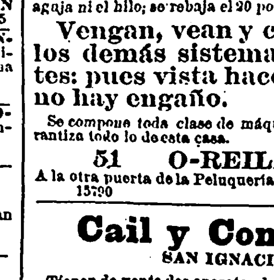

Vende las máquinas de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, reformadas en 1874, números 1, 2, 6 y combinada para ojales. Es tan simplificado su mecanismo que se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma, cosiendo lo mismo cualquier tela como papel de China y la tabla de un dedo de grueso sin romper la aguja ni el hilo; se rebaja el 20 por 100 de su precio actual

Vengan, vean y comparen con los demás sistemas ó fabricantes: pues vista hace fé, y en esto no hay engaño.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se garantiza todo lo de esta casa.

51 O-REILLY 51

A la otra puerta de la Peluquería La Trenza. 15790 30-12ag

Cail y Compañía, SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta dos aparatos de dar punto al azúcar en el vacío, compuestos de tacho y su asiento de hierro, condensador, máquinas de bombas de aire, centrífugas colgantes sistema Weston con mezclador y sus máquinas: todo este es nuevo y fabricado en sus talleres de Paris con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en tales aparatos. 12560 …

SE VENDE O ALQUILA POR NO PODER COser su dueña en ella una máquina de coser de Singer, letra A. reformada en buen estado y muy barata, comprometiéndose enseñar á coser en ella al que la compre ó alquile. Gervasio 20. 15963 4-13

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde una magnífica máquina de coser de Wilson, casi nueva, una bomba inmejorable para pozo ó aljibe y un lavabo-cómoda de caoba de muy poco uso. Obrapía 99. 16009 4-15

ES PROMESA. PARA CURAR EL ASMA O AHOGO.

Los cigarros del Dr. Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 50 centavos la cajita y 5$ la docena. De venta en todas las boticas de la Isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate.—Habana. 14987 15-1ºAg

DOS MAQUINAS DE SINGER REFORMADAS se venden. Villegas n. 108: en la misma se solicita un aprendiz para sastre. 15852 4 12

UNA MAQUINA de coser, de Wilcox y Gibbs, enteramente nueva, por no necesitarla su dueño, se vende por la mitad de lo que costó: Obrapía 64. 15559 8 8ag

TRES MAQUINA DE SINGER REFORMADAS se responde á nuevas y legítimas, y dos de medio uso. Manrique 180. 15779 8-11

Máquinas de coser.

Legítimas de Remington, Florence y Heed.

Por cambiar de giro su dueño, se están realizando á precios de factura y con enseñanza á domicilio, lo mismo que agujas, hilos, aceite y piezas para dichas máquinas, por mayor y menor. Con que los que quieran hacerse de una máquina buena y á mitad del precio regular, pueden pasar por Amistad 90, esquina á San José. 16060 6-15

UNA MAQUINA DE COSER casi nueva, por no necesitarla su dueño. Belascoain 10 informarán. 15912 8-13

¡ATENCION!

Brillante negocio para el que tenga dotacion de brazos.

Se vende una máquina inglesa que sólo ha hecho dos zafras: de 3 piés de trapiche por 22 pulgadas de diámetro, cilindro vertical, doble Catalina, y 2 trenes jamaiquinos, listos para funcionar, con clarificadoras, cachaceras, carretas de tiro de caña, idem de camino, carretones de bagazo y demás útiles de un ingenio, todo en superior estado.

Se arrienda tambien un famoso potrero de 24½ caballerías de tierra negra, superior, cercado de piedra, piña y piñon, con varias divisiones, situado á 8 leguas de la Habana y 2 del paradero de Jaruco, arrendándose tambien con el potrero la máquina y útiles de dicho ingenio. Darán pormenores en Guanabacoa, Real 56. 15655 15-9 Agto.

AVISO

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

La Fundicion Arquitectónica hace fachadas DE CASAS Y TIENDAS de hierro; TECHOS, COLUMNAS, ESCALERAS, BALCONES, VENTANAS, PERSIANAS, REJAS, PUENTES, TINGLADOS, TIRANTES etc., de hierro, y se hace cargo de toda clase de obras de Arquitectura en hierro de cualquiera designio. Dirigirse á Santiago Smith 13 Amargura 8984 91-2 My

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Se vende muy en proporcion la siguiente maquinaria: DOS TACHOS AL VACIO de 30 cajas por templa, completas, con todas sus anexidades y garantizados.
DOS TACHOS AL VACIO de 50 id. id. id. completas, con todas sus anexidades y garantizados.
OCHO CENTRIFUGAS COLGANTES de Hepworth, completas con todas sus anexidades, y garantizados.
OCHO id. id. de Weston, completas con todas sus anexidades y garantizados.
UN APARATO TRIPLE EFECTO con defecacion, completo con sus anexidades.
DOS CALDERAS de 5½ x 36 piés. UN TRAPICHE de 6 piés con su máquina vertical. UNA MAQUINA Horizontal de 15x36. TANQUES de hierro y FILTROS. Darán razon, Santiago Smith, 13 Amargura. 8985 91-2 My

Droguería y perfumería

PAPELILLOS DE MORALES,

APROBADOS POR LA EXCMA. INSPECCION DE ESTUDIOS.

La eficacia de estos papelillos para la curacion de todos los trastornos y enfermedades del aparato digestivo, como son los pujos, disentería, diarreas, etc., viene comprobada no solo por las indicaciones de los señores facultativos de esta ciudad, sino tambien por el considerable consumo que de ellos hace el resto de las poblaciones de la Isla.—Véndense en todas las Droguerías, en la botica de la esquina de Tejas, en la de Martinez, calle de la Muralla; la del Dr. Leon, calzada de la Reina, y la de Nuestra Sra. del Cármen, calzada del Monte. 15915 5-12

AVISO AL PUBLICO.

Polvos dentríficos de la botica de San Agustin.

Con el objeto de cortar el abuso que cometen algunos BARATILLEROS por las calles, vendiendo falsificados los polvos de San Agustin, confundiendo las casas con los legítimos, he determinado poner á cada caja una franja que dice: *serán legítimos de San Agustin los que digan Botica, calle de la Amargura núm. 41, Habana*, y la firma de *Feliciano de la Moza*. Los que carezcan de este requisito, rechácelos el público por ser malas imitaciones, y por lo tanto perjudicial á la dentadura. 14978 30-1A

BOTICA DE SANTA ANA. HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO. Contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO. Cura de tumores, carbunclos, malditas, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE. Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO. Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada está tan conveniente en los dolores de muelas como tomar algun purgante … de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

INYECCION BALSANICA. Cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSANICA. Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltese en estos casos con el médico que dá consultas gratis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche. Botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LE ROY. Llamamos la atencion sobre esa medicina la que, preparada con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas mas resistentes; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Sta. Ana. Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA. Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA. Superior á la tintura en todos los casos de heridas hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía. Botica de Sta. Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS. Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos. Véndese en la botica de Sta. Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE. Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos dos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Sta Ana. Muralla 66 y 68. 15754 20-11ag

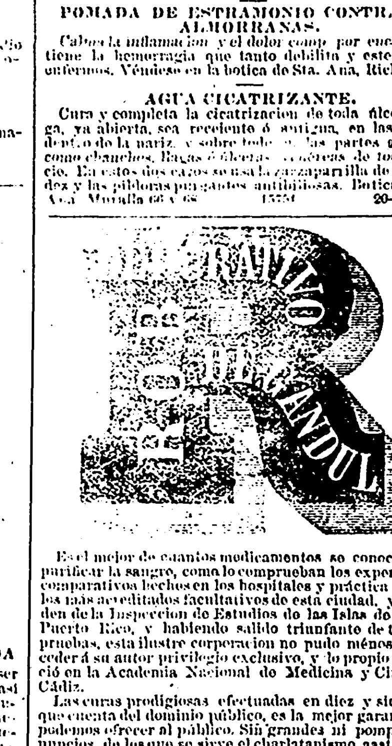

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció en la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes ni pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ciempies vivos que circulan en la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur, no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido no sólo en la Isla, sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impurezas de la sangre, malos humores adquiridos y heredados.—Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

Comestibles y bebidas.

Agua Dijestiva DE SAINT-GALMIER, FRANCIA.

Cajas de 24 botellas.—Se venden Cuba n. 23, entre Tejadillo y Chacon. 10172 60-13My

VINO NAVARRO, GALLEGO Y LECANDA.

Lo encontrarán constantemente en cajas y garrafones en la calzada de la Reina número 17, frente á la Plaza del Vapor. 13864 30-15Jl

AVISO. Depósito de vino Jerez legítimo, de lo mas superior. Se detalla en barriles de una, dos y cuatro arrobas; siendo único receptor de su clase en esta ciudad.—Sabás B. Calá. Oficios 11. 15806 8-12

EL PROGRESO. FABRICA DE AGUAS MINERALES, AGUIAR 108.

Limonada gaseosa, agua de soda, artificial de Seltz, Kissinger, Vichy, etc.—El despacho de estas aguas, que recomiendan los principales médicos de esta capital se verifica en el propio establecimiento y á domicilio.—Depósitos en las siguientes Boticas: La de SARRA y Cp. Teniente Rey n. 41—AGUILA DE ORO, calzada del Monte 44.—BOTICA NUEVA, Galiano 101.—SANTA CLARA, San Ignacio 44.—La Merced, Cuba 105.—Botica francesa, S. Rafael esquina á Campanario.—S. Agustin, en Guanabacoa; y en las de más de importancia. 13659 30-14Jl

EL RICO VINO DE MESA EN CUARTOS DE PIPA Y GARRAFONES. DE LA MARCA "FELIX MARISTANY."

Lo encontrarán siempre en la calzada de Reina n. 17, frente á la Plaza del Vapor. 13865 30-15Jl

Vino Manzanilla. Se vende por garrafones sueltos ó en total, una pequeña partida, clase superior. Cuba n. 98, almacen de sedería. 15590 8-9

PLATERIA Y JOYERIA "LA ACACIA" DE MANUEL AUGUSTO CORES, SAN MIGUEL 69, esquina á Manrique.

En esta acreditada y bien surtida PLATERIA hay constantemente una gran variacion de prendas finas de mucho gusto y novedad á precios de FACTURA. Hay magníficos relojes y leontinas para caballeros y señoras, de los mejores fabricantes. Tambien se hacen y componen toda clase prendas, con esmero, equidad y prontitud. 14960 SE COMPRA ORO, PLATA Y PIEDRAS FINAS. 15-1ºag

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y hace que quede el pelo en su color natural basta usarlo una sola vez cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No más tos. PASTA DE LIQUEN ISLAND. Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y cura todas las enfermedades del pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio esquina á Obrapía.—Habana. 14896 16-30jl

"NINFAS HABANERAS," PELUQUERIA DE MR. MARTINO, OBISPO NUMERO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LA TUTELAR: Se acaban de peinar las muñecas de última moda, en ellas pueden ver las elegantes, los adornos de última moda que acabo de recibir; hay peinetas de teja muy dobladas, flores y trenzas imperiales, á 12$; castañas de rizos, á 15$.

PARA LA OPERA Y BAILES.—Blancos en pasta que no se quitan con el sudor. Crema de Oriza, Camelia, Emperatriz, Patí, Lis y los verdaderos polvos de GRACIA, Cisne y velutine. Estuches misteriosos. Lápiz para las cejas. OREOLINE para poner el pelo rubio, Tinturas, Crizalina y Locion, Nudas veritas, fées inglesa, Rosseatter. Perfumería de los mejores fabricantes, Mariposas nácar y oro, adornos y peinetas doradas y negras, Clavos de bolas de carey y negras, castañas de última moda, trenzas grandes ondeadas y lisas, torsadas, diademas, crespos ondeados y lisos, rizos, bucles, conchas, y un gran surtido de pelo del más negro al más rubio, blanco y colorado. Se reciben órdenes para peinar Señoras. 15320 15-5ag

S. RAFAEL 62 ESQUINA á CAMPANARIO. BOTICA FRANCESA S. RAFAEL 62 ESQUINA á CAMPANARIO.

Vino analéptico de Quina y Cacao, DE D. EDUARDO PALU, FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este vino preparado por un método especial, contiene todos los principios de la quina disimulados por el aroma del cacao. Muy superior á las demás preparaciones de esta clase, conviene en los casos de digestion penosa, en las afecciones escrofulosas y en general en todas las convalecencias. Es un reconstituyente infalible en la clorósis, en la debilidad senil y su accion es específica en los niños de temperamento delicado y linfático.—Se toma ántes ó despues de la comida.

Se prepara y se vende en la BOTICA FRANCESA y se encuentra en las principales boticas de la Habana. Depósito principal.—Droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35.—Precio 2 PESOS papel. 15382 15-6ag

Miscelánea.

MI ESPERANZA, O-Reilly 85, entre Villegas y Bernaza. Para la Tutelar.

Se acaba de recibir un gran surtido de flores de todas clases y tamaños para adornos de trajes.
Lirios ó azucenas, pensamientos y rosas de cien hojas.
Guirnaldas de Margaritas y amapolas.
Ramos de rosas blancas y rosadas.
Ramos de preciosos azahares.
Clavos dorados de filigrana para adornos de cabeza.
Peinetas de carey, labradas y lisas.
Id. negras, id. id.
Cuadros de frutas y paisajes de varios tamaños.
La Golondrina Sábia, juego geográfico, á $4.
Muñecas con trajes de varios tamaños.
Id. de papá y mamá.
Juegos de sala con banquetica, forrados de terciopelo, tamaño grande, á 20 reales.
Id. id. id. de mimbre, á id. id., $4.
Cestos para canastilla.
Jardineras con flores, de esquisito gusto, en varios tamaños.
Jarrones de porcelana y cristal cuajado.
Pupitres ó escritorios para señora, á 10 y $12.
Juguetes de cuerda de todas clases.
Abanicos de paja americana, bordados.
Y otras muchas novedades que para dicha fiesta se hallarán de venta en

Mi Esperanza, O-Reilly 85, entre Villegas y Bernaza. C 6 b 10-6 d 13

MI ESPERANZA. O-REILLY 85, entre Villegas y Bernaza.

Escritorios ó carpetas para Sras. Srtas. y niñas, de clase muy superior y acabadas de recibir, á 10 y 12$ una.
Pamelas de paja de Italia, muy finas, para la temporada, á 4, 5 y 6$ una.
Pamelas de paja de trigo, americanas, á 20, 24 y 28 reales una.
Sombreritos adornados para niños, á realizar … docenas, á 1, 2 y 3$.

REALIZACION.

Muñecas de cera, de 2 rs. á 2$.
Niños llorones que dicen papá y mamá con … á 5, 6 y 8$ uno.
Cajas de muebles, desde 6 rs. hasta 8$.
Cajas con diversos animales, á 20, 24 y 28 rs. caja.
Ametralladoras con carros, tamaño grande, á 12 reales una.
Pianitos de niña, para realizar una gran partida, á 6 y 8 reales.
Cajas de carpintería, á 8, 10 y 12 rs.
Rompe-cabezas de 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno.
Niños con su cuna, á 6 y 8 rs.
Perchas de madera, á 12 rs.
Cestos para pan, á 20 rs. y $3 uno.
Cestos de mimbre para baño, á 3½, 4 y $4½ uno.
Sábanas de felpa, á $1.
Batas de fopa para baño, á 10, 12 y $16 una.
Cuadros al óleo de frutas y paisajes, tamaño grande, á 7 pesos.
Idem idem de manolas y paisajes, á $5.
Magníficos cuadros de S. M. el Rey, sobre hierro esmaltado, una vara de alto, á $40 uno.
Frontes de metal figurando jardines, á 12, 14, 16 y 20 rs. una.
Juegos de tocador de 3 piezas, de cristal cuajado de varios colores, á 6, 7 y 8$; se acaban de recibir regular cantidad de juego.
Juegos de tocador, con 6 piezas, á $15.
Idem idem con 10 piezas, á $40.
Lámparas para … de cristal cuajado, de 6 á 20$ par.
Jardineras y cestos con flores para centros de mesa, á 12, 14, 16, 20, 20 y $19 uno.
Cestos de flores colgantes, de 12 á $25.
Bandejas para ropa y canastos de mimbre—Canastos para canastilla, costura—Idem para pan, propios para fondas—Idem para escritorios.—Muy baratos.
Silloncitos de mimbre con tibor, á $5.
Mecedores de idem para niños, á 5 y $6.
Sillas de idem para comer los niños en la mesa, á $7.
Juegos de cuartos anacarados y con preciosos paisajes, á 14 y $16.
Realizacion en plumeros, á escojer, á $1.
Margaritas y guirnaldas de otras diversas flores, á 12 y 14 rs.
Guirnaldas de verbena punzó y blanca, á $2.
Paquetes de musgo, á realizar, á 6 rs.
Soldados coraceros que tocan la corneta, á 7 rs.
Cajas de soldados con artillería, de tamaño regular y grande, á 3, 4, 5 y $7.
Gran surtido de jáulas, de 3, 4, 6, 8 y $19 uno.
Tinta para marcar la ropa, conteniendo una pluma, de Adriano Maurin, á 12 rs.

CUBIERTOS, REALIZACION.

De marfil, marca La Corona, balanza entera, á $5 docena.
Cuchillos de metal blanco, lisos ó labrados, á $10 docena.
Cucharas idem, idem, idem, á $9 idem.
Tenedores idem, idem, idem, idem, á $9 idem.
Cucharillas para café, á $6 idem.
Juegos de café con una bandeja cincelada, á $50.
Idem, idem, idem, idem, lisa, á $39.
Candeleros bronceados, tamaño grande, á $1 par.
Idem, idem, idem pequeño, á $1 par.
Palmatorias bronceadas, á 4 rs. una.
Candeleros de cristal, azogado, á $2 par.
Paladeos de cristal cuajado para niños, á 12, 14 y $16 uno.

PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.

Pomos de esencia en paquetes que contienen una pieza de música, á $2.
Agua de persia, legítima, de gran novedad, para el tocador.
Agua del Dr. Trikós y de Florida.
Agua de Kananga, Divina, de la Verdad, de la Belleza; Deliciosa, de Colonia y de Lubin.
Agua de la Victoria, Tórico Oriental, Cristadoro, Triófero y Agua de Barcelona.
Aceite de la Sociedad, con tapa de corcho y de metal.
Idem de Orizo, de Kanangas, y de Alfonso XII.
Esencia de Cosnell, Ilang-Ilang, Kananga, Lirio, Heliotropo, Magnolia, Resedá y Violeta, Francipanni, Ocho de Junio, Jockey-Club.
Jabones de leche, lechuba, afrecho, huevo y caramelo. Lubin, Kananga, Magnolia, Ilang-Ilang, Divino, la Verdad, Almendra, Vejetal y de Castilla, á 8, 10 y 12 rs. uno.
Agua dentrífica del Dr. Pierre, á 12 rs.
Marfelina de Berry para la dentadura, á $1 pomo.
Polvos dentríficos de D. Nicolás Coronado y Pileña y de San Agustin.
Jabon americano en barras y Monstruo de rosa, á 3 rs.
Cajas con 3 jabones, para el baño, á 6 rs. caja.
Dormilonas de diversas clases, á escojer, á 8, 10 y 12 rs. par, valen $3.
Cinturones de carey y metal blanco, á escojer, á 3 y $1.
Cinturones de cuero acabados de recibir, con gran furor en Nueva York, á 4 y $6 uno.
Albums con 24 retratos imperiales y 80 de tarjeta, á 8, 10, 12 y $14.
Idem con incrustaciones de nácar, para regalo, á 20 y $25.
Relicarios y alfileres de oro.
Dormilonas de oro y piedras finas.
Cajas doradas y plateadas para prendas.
Abrazaderas para túnicos de niñas, á $4.
Preciosas cajitas de marfil, propias para canastilla, á 20 reales.
Gemelos de teatro, á realizar gran partida, á $5.
Idem idem de nácar, á $14.
Abanicos de nácar, se ha recibido un gran surtido, á 18 y $20.
Porta-pañuelos de oro, á 16 y $18.
Idem de doublé dorado, á 3 y $4.
Abanicos de paja, de temporada, á 12 rs.
Lámparas para mariposas, se dan muy baratas, por haber recibido mucha existencia, desde 10 rs. hasta $3 una.
Dulceras de cristal, á 12 rs.
Coches de mimbre, á $14.
Cajas de tapicería con un bastidor, con sus estambres, á 6 y 8 pesos.
Velocípedos para niños desde 6 años hasta 14, á 16 y 18 pesos uno.
Y otros muchos artículos de novedad que se reciben constantemente en

MI ESPERANZA, O-Reilly 85, entre Villegas y Bernaza.

NOTA.—Se vende un fogon con tres hornillas de hierro y azulejos jaspeados, en $20. 8b 7d-10

PELUQUERIA LOS VOLUNTARIOS. Para la Tutelar.

Grandes novedades y rebaja de precios.

Existe un gran surtido de postizos de última novedad, propios para los peinados de moda; no anuncio los precios porque esta casa está acreditada por lo barato y bueno que siempre á vendido, y con decir que sobre esta baratez rebajaré en lo sucesivo un 10 por 100, creo que bastará, ahorrándose con esto de anuncios pomposos, que luego que van á pedir lo anunciado, dicen que se les acabó.

En perfumería igual surtido y con la misma rebaja, vista hace fé: Egido 7 peluquería Los Voluntarios, de Andrés Anglada, conocido por El Noy.

Sigue haciéndose cargo de cualesquiera trabajo concerniente al ramo á las 24 horas de encargarse se entregará. 15860 8-12

AVISO.

Habiendo desaparecido de la relojería EL CRONOMETRO, de esta ciudad, en la noche del 9 del corriente, varios relojes, y entre ellos uno de mi propiedad: de oro; dos tapas con dibujos grabados en ellas; sistema Remontoir; montado en rubíes finos; de repeticion á minutos; fabricado por J. SERWILL de Liverpool; esfera de plata y esmalte; con las iniciales M. S. P. grabadas con monógramo, y marcado con el Nº 7,514; á reserva de las gestiones que sobre el particular han de practicar los dueños de la citada relojería, hago pública la desaparicion del mencionado reloj, suplicando á las personas que tuvieren noticia de su paradero, se sirvan darme aviso. Cárdenas, 10 de agosto de 1876.—*Manuel Suarez*.—Almacen de Suarez, Ruiz y Cª 15477 15-12A

SE SUSPENDE LA RIFA DE UNA MULA, CUyo acto se celebraba en el próximo sorteo de la lotería por haberse enfermado; el individuo que tenga papeletas las entregará y le será devuelto el dinero; Regla, Morales n. 3.—José Olivar. 15818 4-12

AVISO. Se ha disuelto el 23 de Mayo de 1876 la sociedad de Bayolo y Cp., segun escritura ante los herederos de D. Miguel Nuño. 15849 4 12

A los dueños de carpinterías. Se venden varias persianas de cedro y un gran tablon de caoba. Damas 12. 15819 4 12

DIEZ Y SEIS ACCIONES DEL GAS DE MATANZAS se venden: San Nicolás 197, altos, junto á la Iglesia. 15988 5-15

LA FABRICA DE TABACOS LA ELECCION, ha sido trasladada de la calle de las Animas n. 135, á la de la Zanja núm. 71. 15961 8-15

ROPA HECHA.

FLUSES DE CASIMIR A 25 PESOS.

Levitas y Turs de paño, á 16 y 18$.

Turt alfonsinos y americanos de casimir, á $14; id. merino y alpaca, á $11; camisas blancas de cutré de hilo, á $5; id. de colores, á 3½ y $4 una; pantalones de casimir muselina y de Panamá, á 8 y $11, id. dril blanco, á $7; id. de color, á $5 1 rs; sacos americanos, de olanda cruda, de hilo, á 3 rs.; id. de cutré de Italia, colores oscuros y bonitos, á $1 1 rs. Elegantes chalinas de raso y grós, de colores, á 12 y 16 rs. una; pañuelos de dobladillo de ojo, de olan, de colores pintas de novedad, á 12, 16 y 20 rs.; medias enteras y medias blancas y de colores, para señoras y caballeros; calzoncillos bordados, de cutré de hilo, á $3; id. de otros 12 y 16 rs. par; chalecos de paño, á $5; id. merino, meda y dril baratos; juegos de botonaduras y gemelos, dorados, finos, á 6 y 10 rs. uno; fluses de dril de hilo de colores, á $20; camisetas superiores, á 8 y 12 rs una; toballas y guantes, corbatas blancas, bordadas, á 10 rs.: sastrería LA ELEGANTE, Sol n. 169, esquina á Villegas; en la misma se hacen prendas de encargo tomando la medida. 15848 4-12

NUEVA LINEA DE COCHES

á S. José de las Lajas y Sta. Mª del Rosario.

La güagua nueva tiene doble techo para que los pasajeros no se mojen, pudiendo llevar estos cualquier lio sin que le dé el sol. Precio 12 rs. fts. Salo para dichos puntos de la esquina de Toyo á las 3 de la tarde, esperando al carrito urbano que llega á esta hora, para recoger los pasajeros y partir. En el Cotorro para, y recoge los pasajeros de Sta. María del Rosario. 15861 6-12

POR NO NECESITARSE—se venden tejas de canal, tablas, alfardas y horcones, de desbarates de fábricas; tambien dos grandes pipas para depósitos de agua, aguardiente, etc., y un gran armario con gavetas y correderas de vidrios. En Guanabacoa, Corral-falso 47, entre San Antonio y Gloria, á todas horas. 15472 8-8

PARA-RAYOS INGLESES.

Precios de conductores por vara de cobre $1 50 cts., de hierro forjado por la fábrica á $1 25 cts. y á $1, puntas de platino macizo y enchapado, el conductor llevará los correspondientes aisladores en el mismo precio; la colocacion es convencional. Depósito general, Aguila 119; se garantizan los materiales de dichos aparatos. 14339 31-22Jl

Losas francesas DE 14 PULGADAS.

Se venden por grandes y pequeñas partidas. Informarán Cuba 3, entre Tejadillo y Cuarteles. 10171 90-13My

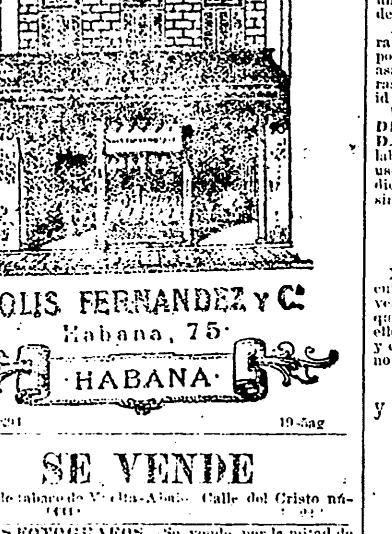

15291 19-5ag

SE VENDE semilla de tabaco de Vuelta-Abajo. Calle del Cristo número …

A LOS FOTOGRAFOS.—Se vende, por la mitad de su valor, una máquina grande con todos los ácidos é ingredientes necesarios, y además infinidad de objetos necesarios para dicho ramo; se vende todo ó por partes San Miguel 114 15923 5-12

RELOJERIA Y PREDERIA, ANTIGUA de GARCIA S. Rafael 28.—Habana.

SE COMPRA ORO, PLATA Y PIEDRAS FINAS.

Se componen y venden relojes de todas clases, 11908 GARANTIZADOS. 30-1A

EL ORO SUBIENDO Y AQUI BAJANDO.

¡¡¡AQUI ESTA!!! ¿QUIEN?

LA AMERICANA, MONTE NUMERO 31.

¿Y QUE? ¿COMO QUE, QUE…?

Pues es el establecimiento mejor de la Isla, que no tiene rival y vende á precios de tal manera módicos, que no se nota la diferencia del papel al oro. Y no deben extrañarlo nuestros favorecedores, porque recibe sus mercancías directamente del extranjero, donde se encuentra nuestro inteligente comprador estudiando el gusto para esté pais. En prueba de ello, suplicamos al público amable nos haga una visita, y se convencerá.

Como que tenemos próxima la Tutelar, allá van unos cuantos artículos con sus precios en prueba de lo que llevamos dicho.

¡AQUI, AQUI ES! MONTE 31. LA AMERICANA. Frente al Campo de Marte.

Sobrecamas de punto, superiores, á $5, valen 10.
Tiras de percal, á 1 rl.
Juegos de cuello y puños para señora, á 12 rs.
Ropones para idem, á 22 rs.
Géneros que no se lavan, para vestidos, á 30 centavos.
Quitasolitos de seda para señora, á 22 rs.
Percala francesa, ancha, 20 cts. vara.
Zarazas para colchas, anchas, francesas, 35 cts. vara.
Poplines y silistrias, 3 rs. vara.
Un género negro, novedad, propio para luto, 3 rs. vara.
Tela de rosa, propia para camisones y camisas, á 11½ y $12½.
Olanes de á peso, á 5 rs.
Granadinas de cuadritos Filadelfia, novedad, á 3 rs.
Listados de hilo, 35 cts. vara.
Idem de Holanda, á 4 rs. vara.
Canesús propios para la estacion, á 20 rs.
Cutré de color, algodon, 2 rs. vara.
Corsés superiores, á 10 rs.
Abanicos á cualquier precio.
Olan crudo de cuadros, gran novedad, á 5 rs. (estuvieron en la exposicion de Filadelfia.)
Olanes de cuadros, novedad, á 3½ rs.
Driles de imitacion á casimir, á 6 rs.
Otros de colores muy bonitos, de union, á 4½ rs.
Cotanzas superiores con 40 varas, de más de una de ancho, á 26 y $34.
Creas superiores y de todos precios.
Creas superiores, á $11½.
Punto negro bordado, de seda, á 9 rs.
En chales de punto, medias mantas y mantellinas, tenemos la mas grande novedad, en todos precios y formas.
En sedería y perfumería tenemos un gran surtido que venderemos á cualquier precio.

Venid, venid y vereis, Y QUEDAREIS CONVENCIDO.

MONTE N. 31, FRENTE AL CAMPO DE MARTE. 15154 13-3d 9-3b

LA COLECCION DE TARIFAS por el alférez de infantería D. Antonio Monroy y Ruiz, se hallan de venta en la Cruz Verde Mercaderes 29, en la Nueva Principal Ricla 44 y en la calle de Acosta n. 14. 15889 30-13ag

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO DE LEONCIO MENESES E HIJO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES, Y PROVEEDOR DE S. M. EL REY ALFONSO XII,

De los principales establecimientos de España, casas particulares y de la INVENCIBLE EMPRESA DE VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL, Príncipe 6, MADRID.

FABRICA.	SUCURSAL
GLORIETA de QUEVEDO	DE LA ISLA DE CUBA.
Chambery,	O-Reilly 102.
MADRID.	HABANA.

PRIMERA CASA DE LA ISLA DE CUBA. EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS.

CONVOYES de más de 100 dibujos y modelos.

JUEGOS DE CAFES propios para regalos, porque han llegado de 3, 4, 5 y 6 piezas, acompañados de magníficas bandejas triangulares, cinceladas, caladas, ovaladas, redondas, cuadradas y onduladas.

JUEGOS DE CANDELABROS de 2, 3, 4 y 5 luces, lisos, labrados y satinados; de niños de flores, lo más nuevo hasta el dia.

ESCRIBANIAS de 2, 3 y 4 tinteros con magníficos dibujos y figuras, de personajes célebres, como Cristóbal Colon, Napoleon III, Rosini y otros.

600 BANDEJAS DE VARIOS TAMAÑOS, redondas, ovaladas, cuadrilongas y onduladas, LISAS, LABRADAS Y SATINADAS. TODAS RICAMENTE PLATEADAS.

ESPEJOS IMPERIALES PARA TOCADOR, ovalados, triangulares, y pequeños, de mano, con lindas lunas venecianas.

JUEGOS DE LAVABO en magníficos estuches, compuestos de palangana, jarrero, cepillera, jabonera y pomo de esencia, lo mas nuevo y mejor clase que trabaja la fábrica de L. MENESES.

Además se han recibido:
Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad.
Prenderos dorados á fuego y tejidos con el minbre.
Prenderos oxidados, alta novedad.
Las tan celebradas palmatorias de concha, modelo exclusivo de la casa.
Hueveras con convoyes de 4, 6 y 18 hueveras lindísimas.
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Fruteros y centros de mesa, de 3 y 4 platos.
Candelabros de 3 y 5 luces, surtidos.
Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones.
Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes.
Escupideras satinadas.
Tazas y platos, copas y vasos.
Mantequilleras, gran novedad.
Cuchillos y trinchantes para servir.
Palas de pescado.
Cucharitas largas para refrescos.
Porta-botellas, porta-sevilletas y porta-cuchillos.
Salvillas montadas á cristal.
Id. de metal blanco cinceladas.
Salvaderas para escribanías.
Fuentes de varios tamaños, plateadas.
Cucharones para sopa.
Idem para salsa.
Jaboneras y cepilleras.

300 DOCENAS DE CUBIERTOS, CUCHILLOS Y CUCHARITAS de METAL BLANCO, con la acreditada y sin rival marca L. Meneses.

PARA LOS DUEÑOS DE CAFES, FONDAS HOTELES Y RESTAURANES:

Chincoteleros.

La nieve ha encontrado un enemigo invencible: son de una pieza, no tienen fin: son eternos, y tienen la ventaja de ser económicos para los dueños de establecimientos.

Azucareros de formas y dibujos nuevos, cucharitas para helados, cucharitas de pilon, salvillas de metal blanco, porta-candelas, cucharitas para huevos, atéletes para asados, cucharones de varios tamaños, convoyes, cafeteras de una taza justa de café, id. de 2 tazas, id. de 4 tazas, id. de 6 tazas, etc. etc.

UN GRAN SURTIDO DE Bandejas DE VARIOS TAMAÑOS, REDONDAS, OVALADAS, CUADRILONGAS Y ONDULADAS, lisas, labradas y satinadas, todas ricamente plateadas. Para el uso diario de los cafés las hay de la misma clase y condiciones; pero en METAL BLANCO, EN SU COLOR, sin baño de plata.

PREVENIMOS AL PUBLICO SE FIJE MUCHO EN ESTA NOTA.

NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores de mala fé no vacilan en asegurar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de Plata Meneses, y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender.

QUE ESTA ES LA SOLA y única casa que vende y puede vender Plata Meneses EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY 102, ENTRE Bernaza y Villegas. 15419 …

AVISO

A LOS SRES. FABRICANTES DE TABACOS.

D. José Ramon de Rojas ofrece su laboratorio donde se hace cargo de la construccion de cajitas de lujo de distintas formas, muestrarios desde el más sencillo hasta el más elegante y artístico, cepos metálicos, máquinas para marcar y todo cuanto tengan á bien confiarle. San Miguel n. 4. 15747 15 11A

GRAN ECONOMIA.

Se pegan toda clase de roturas en cristal, alabastro marfil, pedernal, en juguetería y toda clase de adornos quedando como nuevo y con mucha baratez: O-Reilly 53 peluquería La Trenza, frente al convento de Santa Catalina. 15160 22-3Ag

PARA-RAYOS, TELEGRAFOS y timbres eléctricos, LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.

F. GIRARD.

OBRAPIA NUM. 30. 14855 30-29Jl

COCOS, COCOS

de Baracoa, se venden por mayor y menor á $40 en billetes el millar, en la dulcería La Palma, Lealtad n. 100 esquina á S. Rafael. 15396 15-6Ag

¡Ojo al anuncio!

Por tener que marchar al campo á una colocacion se vende una partida de bastones de Manatí, hechos por José López (á) el Guachinango, Monserrate 109, esquina á Teniente-Rey. Tambien se hacen hasta el 15 de noviembre todos los que tengan tiras y quieran que el Guachinango se los arregle. 15808 8-12

DON PEDRO FERNANDEZ PONE EN CONOcimiento del público que por escritura pública otorgada ante el escribano D. Cárlos Laurent, ha comprado á D. José García el establecimiento de ropa "La Escocesa" con todos los créditos activos de dicho establecimiento, y espera que los deudores pasen á chancelar sus cuentas á la calle de la Habana n. 190 en el término de 15 dias contados desde esta fecha. Habana y Julio 29 de 1876.—Pedro Fernandez. 14923 15 30jl

¿A LA GANGA?

La hay y bastante grande en los precios de todo lo concerniente á los ramos de sastrería y camisería del acreditado establecimiento

LA INDUSTRIA.

Muralla 38, entre Compostela y Aguacate.

Participamos al mismo tiempo á nuestros constantes favorecedores haber recibido un nuevo y variado surtido en toda clase de efectos pertenecientes á los dos ramos, pudiendo estar el público en la inteligencia de que nuestro lema es vender mucho y barato.

Y PARA MUESTRA ALLA VA ESO.

Hay magníficas camisas desde $3 50 hasta los precios mas altos, corte elegante y de última moda.

A LA INDUSTRIA, para que se convenzan.

En la misma se vende una magnífica carpeta de lujo por la mitad de su valor. 15901 15-13 ag

LOSETAS DE LABISBAL, BLANCAS Y COloradas, de las acreditadas marcas Oliver y Julia, hay constantemente un gran depósito: Santa Clara 37. 14555 30-25 jl

LA NUEVA ESPERANZA, O-REILLY 81, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

SE DAN MUESTRAS

Las ricas tarlatanas de estorilla, de cuartos azules, rosados, acero y violeta, propios para los bailes y fiestas de la Tutelar.
Nuevo surtido de silistria de cuantos colores se descen, á 3½ y 4 rs. v.
Broderi calado de Hamburgo, color salmon, caña, Habana, acero, blanco y negro, á 3$ v.
Clani negro imitando al broderi, propio para sobre faldas, á 10 rs. v.
Operas ó talmas de burato con borlas, en varios colores, salmon, rosa, punzó, azul, celeste y caña.
Operas chinas sin borlas, de iguales colores.
Mantas de punto blancas.
María Antonietas de punto, negras, á $10.
Chales mantillas de riquísima clase.
Sevillanas de punto, blancas y negras, de 8 á $20.
Mantas de burato, blancas … á $25, valen 50.
Gróes de colores de faya …
Nidos de Lion con lista … rs. vara.
Pañuelos de seda, gran variedad en colores.
Idem de algodon de cuartos y listas.
Velos blancos bordados, para novia, á 8, 10 y $12.
Abanicos de nácar para idem, á 20$.
Idem de nácar de colores y blancos, bordado y lisos.
Idem de marfil, blancos y de colores.
Abanicos de la Exposicion, bordados de paja fina.
Idem idem lisos y con un pájaro disecado.
Idem de paja con marabú.
Abanicos de marabú con un pajarito.
Velos de gasa de varios colores.
Camisones bordados, de riquísimo género, propios para regalo.
Ropones de olan de Paris, con encajes y bordados.
Pañuelos bordados, con elegante caja, á 10 y $12.
Birretes de clani de mucha novedad, á 8 y $10.
Faldellines de olan para bautizos.
Canastillas de lujo para id.
Mantas de colores de pelo de cabra.
Argelinas de espumilla de gran novedad.
Polizones forrados á 4 rs.
Idem de faldas á $3.
Sayuelas con embutidos bordados.
Tiras de olan bordadas, á 10 y 12 rs.

SE DAN MUESTRAS

Del dril belga, color entero, hilo puro, á 4 rs.
Nansú de St. Thómas, de cuartos, fondos oscuros y claros, propios para dos tonos, á 2 rs.
Nansú de la Exposicion de Filadelfia, de cuartos limpios y con guirnaldas en ellos; de exquisito gusto, recibido últimamente, á 30 cts. v.
Nansú americano con ramitos, marca Manchester, á 30 cts. v.

Se habla inglés y francés.

NOTA.—Las personas residentes fuera de la Habana, que descen muestras de dichos géneros, pueden dirijir la correspondencia á los Sres. Martin Aldama y Hno., O-Reilly 81, y le serán remitidas bajo sobre.

"La Nueva Esperanza," O-Reilly 81, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. C 6 b-6 10-5

De libros.

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO, rayados de todas clases y taller de encuadernacion: Teniente-Rey núm. 74, entre Compostela y Aguacate. 15583 30-9 ag

REALIZACION DE 5,000 LIBROS DE TOdas clases, á MEDIO PESO cada tomo; librería, calle de la Amistad 154, frente á Marte y Belona. 15222 15-1 ag

OBRA UTILISIMA.

Secretos raros novísimos de las artes, industrias y oficios, y los sorprendentes de la Naturaleza, con un repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles, cuyo conjunto forma un SABELO TODO. Contiene secretos para hacer oro y plata artificial, barnices y charoles, jabones, pomadas, esencias, licores, jarabes con todas las *frutas de Cuba*; el rico vino de piña y otros, teñir de hermosos colores, quitar las manchas, lavar con perfeccion y poco jabon; tintas de todas clases; jardinería cubana con secretos para ingertar; disecar pájaros y demás animales; mejorar los vinos; dorar y platear, destruccion de animales é insectos nocivos; flores de cera, lienzos trasparentes; siropes cubanos; toda clase de pintura hasta la oriental; velas de hermosa luz y gran duracion; cerveza, cola y tinteros mágicos; ricos helados; recreaciones físicas y químicas; juegos de manos sorprendentes, y un MILLON más de secretos y curiosidades útiles á todo el mundo. La obra consta de 4 tomos, en el ínfimo precio de $2 papel; de venta, Galiano 106, de 8 á 1 de la tarde.—en Matanzas, calle del Medio n. 19. 15858 10-12A

LIBROS DE DERECHO.

Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil, por D. Pedro Lopez Clarós, 1 tomo.
El derecho penal estudiado en principios y en la Legislacion vigente en España, por don Luis Silvela, 1 t.
Principios de derecho natural, sumariamente expuestos por don Francisco Giner, 1 tomo.
Ensayo teórico-práctico sobre los deberes y atribuciones de los promotores fiscales, por D. Vicente Ferrer y Minguez, 2 tomos.
Se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. C 4-15

LIBROS.

Memoria sobre la organizacion militar de España en 1871, redactado por el Depósito de la Guerra, 3 ts.
Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. C 4-15

GALERIA LITERARIA. CUBA 72, entre Obispo y Obrapía.

GRAN DEPOSITO DE TODA CLASE DE LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Máximo Duncker, historia de la antigüedad, vertida al castellano, de la cuarta edicion germánica, por D. Francisco Mª Rivero, doctor en letras; hemos recibido el tomo 3º de esta importantísima publicacion titulada Los Aryas.—El Brahmanismo y la Reforma de Buddha; tenemos de los anteriores, cada tomo en 4º … $ 3-00
Castelar, Recuerdos de Italia: de esta interesante obra se acaba de hacer la 3ª edicion notablemente corregida, y aún de más lujo que las anteriores, un grueso tomo, en cuarto … $ 4-00
Ideal de la humanidad para la vida, por Krause, con introduccion y comentarios de D. Julian Sanz del Rio, 2ª edicion, aún más esmerada que la anterior, un tomo en cuarto … $ 2-00
Estudios orientales, El catolicismo ántes de Cristo, extracto de las obras de Jacolliot y otros orientalistas, por el Vizconde de Torres Solanot, 3ª edicion, un tomo … $ 2-50
Ciencia y Naturaleza, ensayos de filosofía y ciencia natural, por L. Buchner, traducido del aleman por Sentiñon, 2 tomos … $ 4-00
Cartas sobre política europea, por Emilio Castelar; hemos recibido la 1ª série de lo que se propone publicar este eminente político, un elegante tomo … $ 2-00
Derecho internacional público de Europa, por Heffeter; traduccion de G. Lizárraga, un tomo en 4º, de cerca de 600 páginas, $ 5-50, en pasta española … $ 7-00
Estudios jurídicos y políticos, por D. Francisco Giner, profesor separado de la Universidad de Madrid; obra dedicada al eminente hombre de Estado D. Antonio de los Rios y Rosas, un tomo … $ 2-00
Estudios elementales de economía política, por D. Dómino E. Allér, precedidos de un discurso preliminar del Dr. Salvá, profesor de esta asignatura en la Universidad, un tomo de esmerada edicion … $ 2-50
Marieta, páginas de Ultratumba: obra emanada de los elevados espíritus de Marieta y Estrella, escrita por Daniel S. Arizon, 4ª edicion, 1ª y 2ª parte, un tomo … $ 2-00
Gramática de la lengua española de la Academia, última edicion, un tomo en 4º … $ 3-00
Guia del químico práctico, por D. R. Torres Muñoz y Luna, profesor de esta asignatura en la Universidad Central, un tomo … $ 2-00
El Bufon de los niños, compendio de historia natural obra de gran instruccion y recreo, un tomo, $1-50, encuadernado en tela … $ 2-00
Obras de Dª María del Pilar Sinués de Marco: La vida íntima, un tomo en 4º … $ 3-00
Un libro para las damas, 1 tomo … $ 3-00
El Angel del hogar, dos gruesos tomos … $ 4-00
Cuentos de color de fuego, un tomo … $ 2-00
Obras de D. José de Selgas: Las Delicias del nuevo paraíso, un tomo en 4º … $ 2-00
Cosas del dia, un tomo en 4º … $ 2-00
Escenas fantásticas … $ 2-00
Un rostro y un alma, cartas autenticas, un tomo … $ 2-00
La primavera y el estío, un tomo en 4º … $ 2-50
Duda del corazon, un tomo en 4º … $ 2-00
Amores y amoríos, por D. P. A. de Alarcon, un tomo en 4º … $ 2-50
La Medicina de las pasiones ó las pasiones consideradas con respecto á las enfermedades á las leyes y la religion, por Bescuret, Dr. en Medicina y en letras, de la Academia de Paris, traducida del francés por Monlau, un grueso tomo … $ 2-50
Tratado de procedimientos en los Juzgados militares, por D. José Vicente y Caravantes, Dr. en jurisprudencia, un grueso tomo en 4º … $ 4-50
Fisiología de la especie humana, estudios extractados de ilustres doctores y especialmente de Grimaud de Caux y de Martin Saint-Angel; el libro más curioso de cuantos á escrito Amancio Peratoner, un tomo … $ 2-00
De Godoy á Sagasta, novela histórica de la Revolucion española, por Milá de la Roca, un tomo … $ 1-00
Obras completas de D. Antonio Flores, historia del matrimonio, primera que ha publicado de las que dejó escritas este distinguido y malogrado autor, un tomo … $ 1-25
Dª Perfecta, por Perez Galdós, un tomo … $ 1-25
Amores célebres de todos los paises del mundo; obra de gran mérito, escrita con infinitos datos por su velocidad literaria, 2ª edicion de todo lujo, dos tomos en 4º, adornados con multitud de preciosas láminas de los mejores artistas de Barcelona … $30-00
Cuentos de modas, magnífica coleccion de cuentos, publicados por la Maravilla, adornados de lindísimas láminas, edicion de lujo, un tomo bien encuadernado … $ 2-50
Obras completas de Arsenio Houssaye, Las mil y una noche de Paris, version castellana de Enseñat, en otro tomo … $ 3-50
Los mandamientos de la humanidad en forma de catecismo, por Tiberghien, un tomo, $ 1-50, encuadernado en pasta española … $ 2-50
Oraciones escogidas de Demóstenes, con los juicios de varios escritores antiguos y modernos sobre Demóstenes y sus obras, traducidas al castellano por Arcadio Roda, un tomo en 4º, $ 2-50, en pasta española … $ 4-00
Obras de Alejandro Umnboldt El Cosmos, ensayo de una descripcion física del mundo, version castellana de B. Giner, 4 tomos en 4º, de inmejorable edicion de la casa Gaspar de Madrid … $16 00
La Revolucion filosófica, moral, religiosa y social, puesta al alcance de todos, por Vidal y Plá, un tomo en cuarto … $ 2-50
Las treinta bellezas de la mujer, análisis histórico de sus cualidades físicas y morales, sus perfecciones é imperfecciones, temperamentos, fisonomías y caracteres, un tomo en 4º, edicion de lujo … $ 2-50
Pleito del matrimonio, entre Guerrero y Sepúlveda, entendiendo en él como jueces y letrados, los principales escritores españoles; tercera edicion, notablemente corregida y aumentada, un tomo … $ 1-25
Obras de Paul de Kock, últimas publicaciones, las damos más baratas que ninguna otra casa.
Lecciones familiares y Lecciones de mundo por Teodoro Guerrero, libros declarados de texto para lectura en las escuelas, cada tomo … 00-75
Nueva remesa de obras de medicina.
Obras de Flamarion, de Julio Verne, del Capitan Mayne Reid y de Gustavo Aymard: de todos tenemos colecciones completas, y las vendemos á precios baratísimos, lo mismo que el inmenso surtido de toda clase de libros que tiene esta casa.
Tenemos una gran coleccion de comedias y zarzuelas de las más aplaudidas en la actualidad.
NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos libros se le pidan.
Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirigida á "La Galería Literaria," CUBA Nº 72, y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 16029 3 16

Manual del cochero. … [illegible]

MEDICO HOMEOPATA. … [illegible]

DICCIONARIO … [illegible]

ARQUITECTURA … [illegible]

POETAS DE CUBA … [illegible]

LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES de la Isla de Cuba.

Desde el dia 18 de este mes se comenzará á repartir el primer tomo de esta obra. En prensa el 2º del que se está tirando el pliego 10 esperamos poderla repartir á fines del próximo mes. Continúa abierta la suscricion en la … y Extranjera de A. Pego, Obispo 34 …

Espectáculos.

Teatro de Cervantes. Hoy 16.—EL BARBERILLO DE LAVAPIES.—Baile al final de cada acto.

Teatro de Verano. REFUGIO NUM. 20. Funcion variada los dias 12 y 16 … nuevo y variado 15811 …

Anuncios extranjeros.

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA

FARMACº PREMIADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los resfriados, la *grippe*, la coqueluche y todas las irritaciones de pecho; y han tenido el honor escepcional de ser incriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Además los doctores Reveil, Chevallier, Ossian Henry, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el *jarabe con base de Codeina de Berthé*, no contenian codeina.

AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, escitadas por el buen éxito que han obtenido nos obligan á recordar que los frascos y las cajas llevan siempre la firma de Berthé escrita con tinta encarnada al través de la etiqueta.

Depósito en *Paris*, casa de BERTHÉ, rue des Ecoles y en todas las farmacias de Francia y del Estrangero.

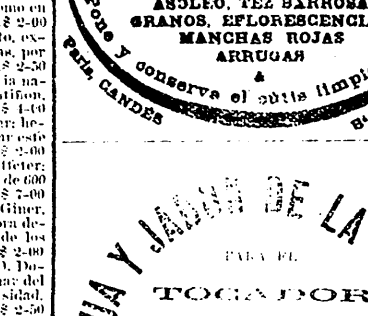

Depósitos en todas las Perfumerías del Mundo.

BAYARD & BLAYN … [illegible]

… AGUA … Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareos, Flatos, Desmayos, Cólera, Jaquecas … etc.

Reconocido en todas partes como el mejor preparado pectoral que se conoce, para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tísis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio "infalible" contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. De venta en las principales boticas y droguerías.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que deseen usar el Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del Elixir Guillié.

Importante. PAUL GAGE compró en 1833 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su antecesor M. GUILLIÉ y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT.

… el unico propietario de este … medicamento.

Habana: En casa de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, Paris.—*Habana*, en las principales pharmacias.

GRANULOS FORTIFICANTES AL CARBONATO FERROSO DE GARNIER LAMOUREUX & Cº

Tomado el Hierro … [illegible]

Tambien tenemos bajo la forma de Granulos, toda clase de medicamentos, como, Aloes, Azafetida (*antinervioso*), Bismuto (*astringente*), Kouso (*tenifugo*), Santonina (*vermifuga*), Quinina (*febrifugo*), Copaiba, etc.

GRANULOS DE ACIDO ARSENIOSO, Arseniatos de hierro, de sosa para las enfermedades del bigado y de la piel, de Digitalina (para las enfermedades del corazon), Aconitino, Atropina, Mercurio dulce, Codeina, Eméticos, Ioduros de Mercurio, Morfina, Veratrina, etc., etc.

PARIS, rue St-Honoré, 213, et du 29-Juillet, 10, Paris.—LA HABANA, Sarra y Cª y en las principales boticas de la Isla de Cuba.